

Alejandro Ochoa Arias (Ed.)

Aprendiendo en torno al

DESARROLLO ENDÓGENO

The title 'DESARROLLO ENDÓGENO' is rendered in large, bold, block letters. The letters are filled with various textures and colors, including brick patterns, wood grain, and solid colors. Small, colorful icons are placed around the letters: a person with a hat on top of the first 'D', a person with a staff on top of the 'O' in 'DESARROLLO', a person with a staff between the 'R' and 'O', a person with a staff on top of the 'O' in 'ENDÓGENO', a person with a cart on the bottom of the 'E', a person with a staff on the bottom of the 'G', and a person with a tree on the bottom of the 'O'.

Universidad de Los Andes Centro de Investigaciones en
Sistemología Interpretativa, FUNDACITE Mérida y Consejo de
Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico ULA





**Derechos reservados a los autores de los contenidos ©
2006**

Las ideas aquí expresadas son propiedad de los autores de cada uno de los capítulos. Se permite expresamente la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo, siempre que no sea hecha con fines comerciales y se reconozca al autor o los autores, el origen de su obra.

Depósito Legal: LF23720063001574

Diseño de Portada: David Aldana

Fotografías: RADE

ISBN:980-11-0955-6

Diseño Gráfico:

Xeon Studio de Abrahan Márquez

xeonstudio@yahoo.com (0416) 170 3705

Portada: David Aldana



Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno

Alejandro E. Ochoa Arias
(Editor)







Agradecimiento

La publicación del material recopilado en este volumen, es el resultado de un esfuerzo sostenido por varias personas y del apoyo de instituciones que han permitido no sólo la realización de este libro, sino la construcción de un espacio propicio para la realización y la reflexión que están asociadas con muchas de las ideas acá esbozadas.

En primer lugar, debo agradecer al Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa, por ser la matriz fundamental de muchas de las ideas que acá se presentan y por haber permitido en varias oportunidades que algunas de ellas fueran comentadas y criticadas en sus seminarios.

En segundo lugar, a FUNDACITE Mérida, quien además de proveer el apoyo para la publicación de este libro, ha contribuido sustancialmente en la realización de las actividades vinculadas a la Red de Aprendizaje en Desarrollo Endógeno, un programa de divulgación y construcción de tejido social en torno a un tema crucial para comprender la situación actual de Venezuela, como lo es el problema del Desarrollo.

En tercer lugar, al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes, por brindar el aval académico y apoyo financiero para la publicación de este trabajo.

Finalmente, a todos los autores de los diferentes trabajos presentados quienes han esperado su publicación. En particular, quisiera agradecer a quienes han mantenido su empeño y esfuerzo en que este trabajo sea dado a conocer al público. Sin duda, la presencia de todos ellos han hecho este fruto posible.

El editor.





Nota del Editor

La colección de artículos presentados tiene como propósito fundamental promover el debate en torno a un tema que constituye un eje transversal para el proceso de transformación institucional y social de Venezuela. Sin embargo, también se propone de dar cuenta de un proceso de aprendizaje en el cual los diferentes colaboradores de este libro han estado involucrados durante los últimos tres años, en particular, por la vinculación con un tema central como lo es la transformación estructural del Estado venezolano.

Este proceso de aprendizaje colectivo se puede dividir en dos momentos. Uno asociado a la participación de algunos de los autores en la formulación de una propuesta de cambio organizacional de un organismo de desarrollo regional, Corpoandes, y del cual se derivan los capítulos 1, 4, 5, 7, 8. Estos trabajos constituyeron las referencias fundamentales para el trabajo de diseño institucional.

Un segundo momento, posterior a la propuesta de diseño institucional, y que tiene como referencia la reflexión en torno a las dificultades de diferente tenor que se presenta para la constitución de las condiciones propicias para el Desarrollo Endógeno y algunas propuestas para superar tal situación, es el que actualmente se continua desplegando como una actividad de aprendizaje cooperativo. Este momento de aprendizaje y reflexivo está parcialmente atendido por los trabajo que se desarrolla en los capítulos 2, 3, 6, 9, 10, 11, 12.





Indice

Introducción

Desarrollo Endógeno: Un debate necesario 13

Alejandro Ochoa Arias

I PARTE: CONCEPTOS DEL DESARROLLO ENDÓGENO

Capítulo 1

El Desarrollo Endógeno Sustentable.

Una Aproximación Conceptual 21

Claudia Pilonieta y

Alejandro Ochoa Arias

Capítulo 2

Pautas para comprender al Desarrollo Endógeno..... 37

Mariangela Petrizzo Paez,

Elis Aldana y

Alejandro Ochoa Arias

Capítulo 3

Ciudadanía y Desarrollo Endógeno

Hacia la re-constitución del quehacer social 53

Alejandro Ochoa Arias y

Mariangela Petrizzo Paez

Capítulo 4

Una exploración crítica al sentido de la

Organización de Desarrollo Regional

ante el fracaso del Desarrollo..... 75

Jose J. Contreras y

Alejandro Ochoa Arias



Capítulo 5

Organismos de Desarrollo Regional Endógeno Sustentable.

Una propuesta institucional 105

Elvira Ablan, Jose Aguilar

Elis Aldana y Alejandro Ochoa Arias

II PARTE: ALGUNAS IMPLICACIONES Y PROPUESTAS EN TORNO AL DESARROLLO ENDÓGENO.

Capítulo 6.

*El Desarrollo Endógeno y la necesidad de generar procesos de
aprendizaje comunitario* 121

Mariangela Petrizzo Paez,

Alejandro Ochoa Arias y

Elis Aldana

Capítulo 7

Seguridad Alimentaria y Desarrollo Regional 141

Elvira Ablan

Capítulo 8

Observatorio Regional:

Hacia un Centro de Gestión del Conocimiento Regional 155

Jose Aguilar

Capítulo 9

Debilitación institucional y Desarrollo Endógeno 169

Marianela Lafuente y

Carlos Genatios



Capítulo 10

Prevención de desastres, prioridad para el desarrollo..... 179

Carlos Genatios y

Marianela Lafuente

Capítulo 11

*Desarrollo Endógeno y las Tecnologías de Información y
Comunicación en Venezuela.*

Hacia el Software Libre como palanca de desarrollo 201

Jose Aguilar

Ingrid Vivas

Capítulo 12

Desarrollo Endógeno, algunas reflexiones desde Mérida 219

Jacqueline Clarac

Conclusión

Desarrollo Endógeno,

¿Pregunta o respuesta? 237

Alejandro Ochoa Arias





INTRODUCCIÓN

Desarrollo Endógeno: Un debate necesario

Alejandro Ochoa Arias^(*)

El concepto de desarrollo es quizás uno de los más frecuentemente citados a la hora de definir, justificar y llevar a cabo procesos de investigación en las sociedades denominadas subdesarrolladas o en vía de desarrollo. No obstante, se ha partido generalmente de una definición axiomática a partir de la cual se derivan lógicamente un conjunto de tareas y políticas a las cuales se les asocia de manera inmediata un conjunto de atributos y bondades que debieran servir para lograr estados que indiquen tendencias incuestionables de alcanzar la elusiva meta del desarrollo.

De este modo, el desarrollo se ha asumido como el resultado de un proceso técnico de definición de medios para alcanzar un fin incuestionable. En este proceso de tecnificación del desarrollo se asume que la población constituye una variable más que se comporta según cánones generalmente asociados a las estadísticas biométricas y, en los casos de mayor complejidad, a través de la definición e identificación de espacios de actuación asociados a formas de organización en términos de intereses particulares o sectoriales. Es decir, en el proceso de tecnificación del desarrollo el ser humano se le transforma como individuo en expresiones antropométricas y biométricas. En lo colectivo, se le asocia con comportamientos racionales estratégicos de cálculo egocéntrico de beneficios.

() Profesor Titular del Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*



El desarrollo aparece así en un espectro asociado a la negociación de intereses en un marco liberal hasta el seguimiento automático de políticas centralizadas asociadas a las formas de gobierno denominadas comunistas. En todo caso, el espectro deja por fuera, la razón por la cual se pone en marcha todo un sistema de recursos naturales, organizacionales, institucionales y finalmente, el sistema de los denominados valores éticos o humanos que se dan en la sociedad.

El desarrollo devino de construcción social a una forma imperativa de ordenamiento de las sociedades en función de lo económico y el mercado, quizás lo único que aún se sostiene, a duras penas, después de la debacle de la fe en el progreso, la técnica y la ciencia. Esta forma imperativa adquiere en el caso de las sociedades periféricas al desarrollo no sólo características de imposición, sino además, que parecen constituirse en un callejón sin salida a las grandes mayorías, generalmente desposeídas, de estas sociedades.

La irrupción del Desarrollo Endógeno implica algo más que la actualización del discurso del desarrollo que continuamente apela a adjetivos para renovar su discurso. Términos como económico, industrial, humano, local, sustentable e, incluso, endógeno se van sucediendo para recobrar al desarrollo como la meta incuestionable de toda sociedad. El punto de partida, del que los capítulos de este libro pretenden parcialmente formar parte, es precisamente proponer que el concepto de desarrollo implica un auténtico interrogar de aquello que constituye las potencialidades de una sociedad, ya no en términos de la noción de desarrollo, sino del despliegue de aquello que constituye y enriquece a la sociedad misma desde sus propias dinámicas.



Constituye, pues, un reto poder llevar el discurso del Desarrollo Endógeno desde ámbitos vinculados fundamentalmente a la dinámica productiva y económica a espacios de discusión y debate que están asociados a hacer relativo y condicionar estas dimensiones económicas a los procesos sociales, políticos y culturales que rescaten la noción de política y de proyecto de sociedad que paulatinamente se ha ido quedando abandonado por la pragmática del consumo y el mercado.

Más aún, el auténtico proceso endógeno de una sociedad obliga inevitablemente a la definición de los mecanismos institucionales, educativos y de innovación con la cual la sociedad no sólo responderá a la dinámica globalizadora de la economía, sino a la más local e importante dinámica de la construcción de sociedades periféricas del desarrollo, que asumen ahora la tarea de incluso centrar sus esfuerzos en pensar al desarrollo ya no como un proceso técnico, sino como el más grande reto que se plantea al conocimiento y la política de los albores del siglo XXI: asumir las diferencias culturales como un mecanismo para entender la dinámica de la globalización como una entre otras posibles dinámicas de intercambio de lo que la sociedad produce, más allá de lo económico. En verdad, se trata de fortalecer las competencias de las localidades no para insertarlas en el mercado global, sino para, desde una perspectiva más simple y menos ambiciosa, generar y escalar las dinámicas de intercambio a niveles que sean manejables para el entramado institucional, social y económico de las colectividades.

Esto supone ciertamente, una fuerte vocación de autonomía pero requiere, además, reconocer las vulnerabilidades y fragilidades que las sociedades deben superar para alcanzar en una primera etapa la posibilidad de pretender la autosostenibilidad de sus competencias y potencialidades. Para ello se trata de interrogar como hacer del hombre y su entorno el centro del discurso y la gestión del desarrollo.



Este libro se despliega en dos secciones. Una primera, denominada *Conceptos del Desarrollo Endógeno*, orientada a presentar una definición y modos de observar al Desarrollo Endógeno, su incidencia en la constitución de la ciudadanía, y el problema de su institucionalización en los organismos de desarrollo regional.

Una segunda parte, denominada *Algunas implicaciones y propuestas en torno al Desarrollo Endógeno*, orientado a presentar algunas iniciativas vinculadas al Desarrollo Endógeno como proceso de aprendizaje y consideraciones sectoriales vinculadas a seguridad alimentaria, gestión pública, gestión de riesgos, tecnologías de información y, finalmente, algunas consideraciones asociadas a la particularidad de Mérida desde una perspectiva antropológica.

Finalmente, el espíritu que convoca la conjunción de estas reflexiones es iniciar la impostergable tarea de constituir espacios de reflexión teórico-práctica que permitan un diálogo fructífero sobre las condiciones de posibilidad de construir un país para los venezolanos desde la venezolaneidad.







I Parte
Conceptos del Desarrollo
Endógeno







CAPÍTULO 1

El Desarrollo Endógeno Sustentable.

Una Aproximación Conceptual

Claudia Pilonieta^(*)

Alejandro Ochoa Arias^(**)

La noción de desarrollo endógeno sustentable parte de la identificación, apropiación y comprensión de un punto de inflexión histórico del concepto de desarrollo. Punto que denota el cambio paradigmático y la superación de la dimensión positivista del desarrollo, la cual puede resumirse en las siguientes características:

1. El desarrollo es un proceso lineal y predecible.
2. Está condicionado por la imposición de valores asociados a un agente que desarrolla y otro que se asume como el objeto del desarrollo.
3. Los resultados del desarrollo están condicionados y limitados a la relación causa-efecto.

(*) *MSc. Ciencias Políticas. Unidad Educativa Timoteo Aguirre Pe. Mérida. Venezuela.*

(**) *Profesor Titular del Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*



El poder superar esta forma de entender el proceso de desarrollo nos obliga a concebir un proceso de aprendizaje y participación del ciudadano que contrasta con las formas usualmente asociadas a las técnicas de planificación y desarrollo propias de los procesos centrados en el mejoramiento del desempeño económico medido a través de los agregados macroeconómicos (Meadows, 1975).

De este modo, se trata de la búsqueda de mecanismos que permitan descentralizar el desarrollo con respecto a lo económico y formularlo en torno al hombre. Se postula entonces, una concepción antropocéntrica del desarrollo, y en consecuencia, se requiere atender el modo como se constituye histórica y culturalmente el sujeto del desarrollo, en nuestro caso, el venezolano de comienzos del siglo XXI (Fuenmayor, 2000).

Desarrollar es des-arrollar, es decir, permitir que lo que está oculto sea desplegado. Pero, ¿qué es lo que se despliega cuando se trata del hombre? Si reconocemos al hombre como una construcción histórico-cultural, entonces lo que se despliega no es un objeto previamente determinado ni las condiciones o potencialidades de una naturaleza específica del hombre. En realidad, lo que se despliega, lo que se desarrolla, son las posibilidades del quehacer social. Nótese que en la actualidad el quehacer social está limitado a la actividad económica relegando así, otros aspectos vitales para la sociedad. Superar la auto-legitimación de lo económico constituye entonces el primer paso para establecer una relación libre con la economía y permitir el despliegue de posibilidades, es decir, el desarrollo de la sociedad desde sus propias potencialidades y vocaciones.

Pero, ¿Qué significa una relación libre con la economía? ¿Por qué es importante una relación libre con la economía?



Una relación libre con la economía implica la tarea de entender lo económico como un resultado de complejas relaciones que se dan en la sociedad y no entenderla como una manifestación independiente y dominante del devenir de la sociedad. La necesidad de establecer esta relación libre es incluso más urgente en sociedades como la venezolana, en la que, sus patrones sociales, económicos y culturales son dependientes de otras sociedades, culturas y economías (Fuenmayor, 2000).

De este modo, el problema del desarrollo definido y asimilado culturalmente como el conjunto de pasos para alcanzar los criterios de actuación económica, no constituye la premisa fundamental sobre la cual se debe concebir la aproximación al desarrollo y su planificación. Es precisamente lo contrario, se trata de concebir al desarrollo como una pregunta que interroga a la sociedad desde los aspectos más elementales de su funcionamiento hasta su núcleo de identidad colectiva.

Esta problematización debe tener su origen desde el interior de la misma sociedad e involucrar a todos los actores, interesados y afectados, sobre una determinada forma de definir y alcanzar lo que se considera bueno para esa sociedad. La condición interna hace referencia a la necesidad de poder descubrir y comprender aquello que hace posible o imposible, la definición de lo que es común para todos a partir del despliegue histórico de cómo se ha llegado a ser y cuales son las posibilidades que se revelan y aquellas que se ocultan. Estas condiciones constituyen un cierto modo de ser cultural, el cual permitirá a la sociedad poder proyectar los espacios de intervención para realizar lo que se propone como expectativas comunes y en base a lo que puede llegar a ser, sin tener que apelar a la imitación de las formas culturales dominantes en otras sociedades y que se imponen como buenas para todos, tal como lo planteaba el modelo desarrollista de mediados del siglo XX (Fuenmayor, 2000).



Esta construcción colectiva es lo que denominaremos quehacer social. Con mayor precisión, entendemos por *quehacer social la actividad sistemática a través de la cual el hombre construye significados y hace mundo en reunión con otros*. En este sentido, el quehacer social está fundado en la búsqueda de la vida digna y la realización del bienestar público.

La búsqueda de la vida digna supone que existe un conjunto de necesidades básicas que necesitan estar atendidas en el proceso de inclusión de todos en ese quehacer social y la construcción de una identidad colectiva que apunte una ética que se funde sobre los valores identificados por la propia sociedad como buenos. Estos dos últimos aspectos, la búsqueda de la vida digna y la construcción de una identidad colectiva, son condicionantes del modo como se entiende el quehacer social y la generación de bien-estar colectivo (Fuenmayor, 2001).

El concepto fundamental de desarrollo es entonces formulado en los siguientes términos:

DESARROLLO:
DESPLIEGUE DEL QUEHACER SOCIAL EN
ARMONÍA CON SU ENTORNO.

Por entorno entendemos al *espacio de relaciones espaciales, materiales, culturales, políticas y económicas en donde el hombre construye sentido colectivamente, es decir, donde el hombre hace mundo*.

En este contexto, un proceso de desarrollo orientado al despliegue de las potencialidades del hombre en su entorno, es decir, del quehacer social exige:

1. La decisión local sobre las opciones de desarrollo.
2. El control local sobre los procesos de desarrollo.



3. La retención de los beneficios del desarrollo en la misma comunidad.

Esta forma de entender el desarrollo la denominaremos ***desarrollo endógeno sustentable***. Las implicaciones de estas tres condiciones básicas son de distinta envergadura e involucran a los actores de la sociedad de forma distinta dependiendo de sus fortalezas y responsabilidades (Shucksmith, 2000). Una primera aproximación revela un conjunto de elementos mínimos para cada condición:

1. ***LA DECISIÓN LOCAL SOBRE LAS OPCIONES DE DESARROLLO.***

Parte del despliegue de las potencialidades del hombre tiene que ver con aquello que se busca desplegar. Es condición del bien-estar humano la posibilidad de construir el mundo en el cual habita. Esta construcción implica decidir el qué hacer y cómo hacerlo. Para ello es necesario que el hombre en comunidad pueda:

1.1. *Reconocerse como sujeto y objeto del desarrollo.* Colectivamente se presentan, discuten y deciden sobre las actividades orientadas a alcanzar las opciones de desarrollo y la incidencia de esas opciones de desarrollo, positiva o negativa, en la comunidad y sus miembros.

1.1.1. Acceso a la información sobre las potencialidades económicas de la comunidad.

1.1.2. Identificación de las bondades y peligros para el quehacer social de la comunidad de estas potencialidades.

1.1.3. Divulgación de las formas de quehacer social valoradas socialmente en la comunidad.



1.1.4. Vinculación y articulación entre las prácticas económicas y sociales.

1.2. *Crear y desplegar las opciones de desarrollo en la comunidad.* Apropiarse de su quehacer social. Se trata de identificar las mejores prácticas y quienes la realizan en función de hacer suyo el quehacer social.

1.2.1. Formulación de escenarios posibles para la comunidad según las opciones de desarrollo potenciales.

1.2.2. Evaluar estos escenarios en términos de la pertinencia para preservar el quehacer social no perturbado.

1.2.3. Identificar los recursos necesarios para la realización de esas opciones.

1.2.4. Formular los requerimientos en términos de recursos endógenos y exógenos para la realización de la opción de desarrollo.

1.2.5. Definir estrategias de asimilación social y cultural de los recursos exógenos a la comunidad.

1.3. *Comparar las opciones de desarrollo de la comunidad con actividades similares o complementarias* que ocurran en los ámbitos regional, nacional e internacional.

1.3.1. Identificar el impacto y relevancia de las opciones de desarrollo con respecto al espacio de influencia de la comunidad.

1.3.2. Identificar otros ámbitos con similares opciones de desarrollo y establecer vínculos de cooperación estratégica.

1.3.3. Incorporar aliados estratégicos para los procesos de producción y promoción de los productos de las opciones de desarrollo en ámbitos externos a la comunidad.

1.3.4. Identificar formas de divulgación de los productos en otros ámbitos fuera de la comunidad.



1.4 *Evaluar el impacto de las opciones de desarrollo* para que el quehacer social sea cónsono con la cultura de la comunidad.

1.5. *Seleccionar las opciones de desarrollo adecuadas.*

2. EL CONTROL LOCAL SOBRE EL DESARROLLO:

Supone la articulación de los medios apropiados para alcanzar las opciones escogidas en armonía con el quehacer social de la comunidad. Se espera que la comunidad pueda:

2.1. *Identificar los medios* (procesos, herramientas, capital social) con los cuales cuenta para alcanzar las opciones de desarrollo escogidas.

2.1.1. Recabar y actualizar la información sobre las capacidades instaladas en la comunidad.

2.1.2. Definir estrategias para la capacitación de los miembros de la comunidad en las actividades específicas de la opción de desarrollo y aquellas otras áreas que se consideren claves para la preservación del quehacer social no perturbado.

2.1.3. Identificar mecanismos para prolongar la sustentabilidad de la opción de desarrollo en el tiempo.

2.2. *Identificar los mecanismos de acceso y asimilación* para aquellos medios con los cuales no se cuenta en la comunidad.

2.2.1. Formular estrategias para la captación de los recursos escasos en la comunidad para el despliegue de la opción de desarrollo.

2.2.2. Identificar potenciales aliados en virtud de su pertinencia económica y social para participar en la opción de desarrollo escogida.



2.2.3. Formular estrategias a largo plazo para el desarrollo de las capacidades generadoras de los bienes necesarios para el desarrollo de una determinada opción en el ámbito local correspondiente.

2.3. *Articular los medios en función de garantizar la continuidad del quehacer social.*

2.3.1. Formulación de los escenarios de impacto de las nuevas relaciones que se incorporan en el quehacer social de la comunidad.

2.3.2. Identificación de mecanismos de asimilación de estos medios para la colectividad.

2.3.3. Formulación de los mecanismos de articulación de los medios autóctonos y exógenos para garantizar la continuidad del quehacer social o, al menos, garantizar medios de corrección a efectos secundarios de la opción de desarrollo.

2.4. *Ejecutar la opción.*

2.4.1. Formación de los actores del proceso de desarrollo

2.4.2. Realización de la actividad correspondiente.

2.5. *Hacer seguimiento de los planes.*

2.5.1. Recabar información sobre los resultados de las opciones de desarrollo en los distintos ámbitos identificados en la comunidad.

2.5.2. Identificar otros posibles impactos de la opción de desarrollo en la comunidad.

2.5.3. Formular instrumentos de medición de impacto directo e indirecto.



3. LA RETENCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO EN LA COMUNIDAD:

Entendiendo que los beneficios del desarrollo no se limitan a los objetos de intercambio en el mercado de bienes materiales, se pretende que algunos de los beneficios de las opciones se reproduzcan en ventajas para seguir desplegando las actividades consideradas claves para el sostenimiento y mejoramiento de las opciones de desarrollo de la comunidad. Así, la comunidad debe ser capaz de:

3.1. *Evaluar los resultados de las opciones de desarrollo ejecutada en los distintos ámbitos del quehacer social.*

3.1.1. Realizar proceso de evaluación en función de los instrumentos de medición de impacto.

3.1.2. Formular posibles escenarios prospectivos de acuerdo a las tendencias identificadas.

3.1.3. Identificar aspectos críticos según los escenarios propuestos.

3.2. *Determinar los requerimientos necesarios para la continuidad de las opciones de desarrollo y la mejoría en su ejecución.*

3.2.1. Evaluar el nivel de desarrollo alcanzado en la opción e identificar posibles escenarios para garantizar su continuidad y mejoría.

3.2.2. Evaluación del desempeño en otras comunidades con similares opciones de desarrollo e identificar fortalezas y debilidades. (mejores prácticas)

3.2.3. Establecer vínculos de cooperación estratégica en los distintos ámbitos que corresponda.



3.3. Identificar los beneficios directos e indirectos de la actividad en el quehacer social de la comunidad.

3.3.1. Formular criterios para la medición de los beneficios alcanzados.

3.3.2. Evaluar los beneficios.

3.3.3. Formular escenarios posibles del desempeño de los beneficios en el tiempo.

3.4. Reforzar aquellas otras actividades que promueven la opción de desarrollo como viable, deseable y sustentable en la comunidad.

3.4.1. Formular los criterios de viabilidad y sustentabilidad de la opción en la comunidad.

3.4.2. Evaluar las actividades según los criterios identificados.

3.4.3. Formular estrategias para el reforzamiento de las actividades beneficiosas y control de aquellas que pudieran ser nocivas para la comunidad.

El sentido político del Desarrollo Endógeno en el presente.

En la identificación de las tareas que son necesarias para garantizar la condición endógena del desarrollo, se hace evidente la importancia de la dinámica entre ciudadanos, territorio y Estado que apunta hacia una dirección opuesta a las formas de relación entre estos tres componentes que se dan en el marco del desarrollo económico. En el desarrollo económico estos tres componentes son considerados solamente desde su contribución a la actividad económica dentro de un orden regido por el mercado (Shucksmith, 2000).



En la propuesta de un desarrollo generado desde dentro se re-inaugura la separación entre un adentro y un afuera que fue abolido por los procesos de integración multinacional guiados por la apertura de mercados y la ruptura de las barreras comerciales nacionales. En este sentido, el desarrollo endógeno inicia un tránsito de carácter nacionalista o, mejor dicho, una propuesta de ejercicio soberano sobre el territorio que plantea, no sólo interrogantes sobre las formas de concebir ese ejercicio, sino incluso, pone sobre la mesa de discusión la pertinencia de la soberanía en un mundo cada vez más entendido como un enorme mercado global con rezagados en los países que aún propician accesos diferenciados y selectivos al mercado.

Siendo este el caso, el desarrollo endógeno sustentable aparece no sólo como una respuesta a la recurrente pregunta por el modo de alcanzar el desarrollo. Se propone más bien como un concepto auxiliar para volverse a plantear preguntas fundamentales vinculadas al modo como los miembros de una sociedad hacen uso de sus potencialidades y vocaciones en afinidad con lo acordado en los espacios de concertación que se construyen con la participación del Estado. Este último, entendido como el instrumento que la sociedad constituye para garantizar el reconocimiento de los otros por parte de todos.

La vinculación entre ciudadanía, territorio y Estado es entonces replanteada. No se trata de una vinculación abstracta fundada en el mercado, sino de una asociada con las peculiaridades de un determinado territorio y la configuración que de él se hace a partir de los modos como los ciudadanos asumen su vida, su quehacer social, en ese territorio; con el Estado como garante de los espacios de concertación necesarios para el proceso de desarrollo.



La vinculación entre ciudadanía, territorio y Estado en el desarrollo endógeno sustentable se puede concebir como constituida por distintas capas que se definen en función de un modelo básico de sociedad. Estas capas las denominaremos como: capa *productiva* derivada del quehacer relacionado con la generación de bienes materiales; capa *innovadora-educativa* la derivada del quehacer propio de la generación de conocimiento y la transmisión de saberes; capa *social* derivada del quehacer relacionado con la dependencia entre los miembros de la sociedad y capa *institucional* derivada de la necesaria sistematización de algunas relaciones entre los miembros de la sociedad.

Todas estas capas están definidas como redes en las cuales se intercambian permanentemente información, necesidades, problemas, propuestas y soluciones. Alimentando todo este circuito de redes se va develando y desplegando la cultura que trasciende a las distintas capas y que permite el desarrollo.

La cultura se atisba en las distintas tareas identificadas para el Desarrollo Endógeno como aquello que impulsa y posibilita los procesos de apropiación de beneficios, tecnologías, avances, amenazas y fortalezas con los cuales la sociedad asume como propio la constitución de su porvenir.

El aspecto más resaltante del Desarrollo Endógeno Sustentable es precisamente su constitución como condición de posibilidad para impulsar procesos de transición hacia una sociedad orientada por la comprensión de su propio quehacer; la puesta en cuestionamiento del modo como ha alcanzado la situación en la cual se encuentra actualmente; y las posibilidades que esa situación comporta para el florecimiento de las capacidades humanas de sus miembros.

Es precisamente desde la revisión de los fundamentos sobre los cuales una sociedad se intenta re-pensar a sí misma, que la endogeneidad se convierte en motor de nuevos procesos de definición del bienestar para la sociedad. En este sentido, trasciende al dualismo de la globalización vs. localismo, para referirse al ámbito de cómo pensar una sociedad justa desde la reconstitución histórica de sus propias raíces y el reconocimiento de su quehacer social.



La reconstitución histórica de la sociedad, en el caso particular de sociedades periféricas o marginales al discurso del desarrollo económico

dominante hasta el presente, implica una apropiación de la cultura que se formula desde las propias preguntas constitutivas de la identidad colectiva. En este sentido, es precisamente la promoción y existencia de procesos de aprendizaje e incremento de las capacidades críticas de los miembros de la sociedad a través de los cuales se va destilando el proceso de reconocimiento de humanidad de todos y de la posibilidad de establecer diferencias que no impliquen procesos de exclusión social, política y económica.

A modo de conclusión

La aparición en el discurso actual del concepto de Desarrollo Endógeno Sustentable puede significar el surgimiento de nuevos espacios de discurso y construcción social de la realidad que apunten hacia la promoción de formas alternas de entender el desempeño de la sociedad occidental y, en general, del mundo desde una perspectiva más incluyente a partir no sólo del reconocimiento de la autonomía y la libertad sino de, quizás, elementos más modestos pero más evidentes como lo son la dependencia entre los hombres y el rápido agotamiento de los recursos que le permiten hacer hogar en el planeta tierra. Las implicaciones para el ordenamiento de un Estado más liviano en su estructura pero más comprometido en su misión de propiciar el bienestar para todos; la reconstitución del entramado ciudadano e institucional que permita una participación crítica y, en esa misma medida, co-responsable constituyen sólo algunos de los elementos que serán necesarios atender para trascender del usual discurso tecnológico que, haciendo uso de palabras de moda, sigue imponiendo la racionalidad tecnológica y totalitaria de la eficiencia y productividad, incluso por encima del hombre.

Esta aproximación conceptual abre el proceso de debate tan necesario para poder definir desde dentro de la sociedad venezolana lo que entendemos por el despliegue de las posibilidades del quehacer social en armonía con el entorno.



Referencias

1. Fuenmayor, R. (2000). «Sentido y Sinsentido del Desarrollo de un País». Consejo de Publicaciones. Consejo de Estudios de Postgrado. Universidad de Los Andes. Mérida.
2. Fuenmayor, R. (2001). «Venezuela: su enfermedad y su crisis actual». En Libro Homenaje a Humberto J. La Roche Rincón. Colección Libros Homenaje. No. 3. Tribunal Supremo de Justicia. Caracas.
3. Meadows, D. y otros (1975). «Los límites del crecimiento» , Fondo de Cultura Económica. México.
4. Shucksmith, M. (2000). «Endogenous Development, Social Capital and social inclusion: perspectives from LEADER in the UK». Sociologia Ruralis. 40 (2), pp. 208-218. Blackwell. UK.









CAPÍTULO 2

Pautas para comprender al Desarrollo Endógeno

María Angela Petrizzo^(*)

Elis Aldana^(**)

Alejandro Ochoa Arias^(***)

Introducción

Desde el mes de marzo del 2005, la Red de Aprendizaje en Desarrollo Endógeno (RADE), viene trabajando en algunos municipios del Estado Mérida, a través de visitas locales con talleres orientados a divulgar el concepto de Desarrollo Endógeno, y a iniciar experiencias piloto de aprendizaje. A lo largo de ese trabajo, y como producto del mismo, se ha elaborado un instrumento que permite avanzar en la observación de experiencias locales de desarrollo endógeno, siguiendo una concepción que rescata el valor del quehacer social como eje impulsor de tres aspectos del mismo: decisión local, control local y enriquecimiento local, tal como Pilonieta y Ochoa lo describen en el primer capítulo de este libro.

(*) *Analista de Proyectos, FUNDACITE. Mérida. Venezuela.*

(**) *Profesor Titular del Laboratorio de Entomología «Herman Lent». Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*

(***) *Profesor Titular del Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Mérida - Venezuela.*



En aras de una mejor comprensión de este instrumento y del proceso dialéctico que ha conducido su diseño, la primera parte de este capítulo se ocupa de una revisión previa a otras propuestas de sistematización que se fundan en el concepto del Desarrollo Endógeno.

El contenido de este capítulo se centra en la exposición de un instrumento para el estudio de experiencias de Desarrollo Endógeno, que, como se verá más adelante, pretende ser adaptable a la observación de cualquier unidad territorial (Estado, municipio, aldea o comunidad). Este instrumento pretende ser una propuesta de carácter metodológico-conceptual derivada de la experiencia de los talleres de la RADE de Fundacite-Mérida.

La segunda parte del capítulo está dedicada a la explicación y documentación detallada del instrumento, mostrando una propuesta para su aplicación en el estudio y observación del despliegue de opciones de desarrollo endógeno.

El Desarrollo Endógeno. Avances en su definición y medición

La revisión descrita a continuación ha sido realizada considerando cómo, en términos generales, hasta ahora el Desarrollo Endógeno como concepto ha sido propuesto tanto desde una perspectiva estratégica (un medio para corregir desde los territorios las distorsiones generadas por el modelo de desarrollo que entiende al Desarrollo como sinónimo de Crecimiento Económico), como desde una perspectiva de valor (en tanto que fin en sí mismo: el desarrollo del ser humano, trascendiendo así al paradigma del Crecimiento Económico). Es decir, el concepto de Desarrollo Endógeno, puede entenderse como un vehículo que permite ajustar algunas variables para atender las distorsiones que se generan en un determinado territorio por la



acción de fuerzas externas, o como una forma alterna para generar un proyecto de sociedad distinto en el cual el desarrollo endógeno es un fin en sí mismo.

Estas dos posibilidades tendrán distintas formas de realizarse en el ámbito de las acciones concretas. El contraste entre estas dos formas de entender el Desarrollo Endógeno, contribuye a la identificación de conceptos que permiten calificar una experiencia como exitosa o no, y poder determinar los correctivos necesarios para su realización.

En el primer caso, el Desarrollo Endógeno se concibe como un mecanismo de regulación para aminorar o contener un proceso que se ve dirigido por la incidencia de agentes externos a la unidad territorial. Entonces, el Desarrollo Endógeno se constituye en un mecanismo de defensa ante circunstancias que se consideran coyunturales, y se centra en la ejecución de políticas de protección a sectores de la economía que se encuentran en desventaja ante competidores externos. Generalmente, las políticas de protección permiten actualizar los mecanismos de producción y control de calidad, para que una determinada potencialidad de la unidad territorial pueda alcanzar niveles competitivos que beneficien su sistema socio-económico.

Esta concepción no implica una noción de desarrollo opuesta a la del desarrollo económico que ha dominado el discurso del desarrollo. De allí que sea posible que comparta con el desarrollo económico la condición de ser un proyecto con inicio y fin cuantitativamente definidos y acotados. Esto sugiere que el modo de evaluar si la experiencia de desarrollo endógeno ha sido exitosa, se limita a identificar y cuantificar los espacios ganados en el mercado posterior al estímulo a las políticas de producción e industrialización dentro de la unidad territorial. En principio, los elementos para comprender estos proyectos de desarrollo endógeno sólo se diferenciarían del desarrollo económico, por su énfasis en medir el impacto o nivel de éxito alcanzado por los agentes internos de la unidad territorial. En consecuencia, no es de extrañar



que los proyectos de desarrollo endógeno enmarcados en esta concepción sigan cumpliendo los requerimientos de los proyectos propios del desarrollo económico y no se necesite entonces, definir conceptos para observar las acciones concretas, pues lo innovador es fijar la atención en los actores locales como agentes económicos.

Así por ejemplo, para Cantero (2005) el Desarrollo Endógeno es una vía de adecuación de las tradiciones e instituciones de los países a los paradigmas emergentes en la nueva sociedad, que según este autor surgen producto del desarrollo acelerado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Esto es así, en buena medida por razones de orden cultural y económico. Cultural porque, algunos patrones sociales han podido verse favorecidos gracias a la incorporación de herramientas informáticas que reducen distancias entre individuos. Económico, porque la producción y el trabajo con TIC son factibles de ser realizados con una inversión relativamente baja, además que los costos marginales son inferiores según se incrementa la producción.

Para Martínez Gómez y Soriano Hernández (2003), el Desarrollo Endógeno es una alternativa de gestión local desde la cual se puede optimizar el desarrollo local insertado en un mundo globalizado.

Concebir el Desarrollo Endógeno como un fin en sí mismo conlleva necesariamente una comprensión de su implantación en la sociedad, desde una perspectiva mucho más amplia que aquella referida a la mera formulación y ejecución de proyectos sectoriales (sociales o económicos, por ejemplo). Esto se hace desde una visión que permita dar cuenta también de otros factores como las implicaciones institucionales, culturales, políticas y sociales más allá de la dimensión económica. De hecho, comporta la necesidad de cambiar la plataforma cognoscitiva desde la cual se formulan juicios sobre lo que acaece en una determinada unidad territorial.



Otros autores han propuesto al Desarrollo Endógeno como una vía alternativa para superar las contradicciones que genera el modelo de crecimiento económico. Saenz (1999) considera al Desarrollo Endógeno como un proceso localista necesario para contrarrestar la globalización. Otro buen ejemplo de ello, lo constituye el trabajo de Boisier (2003), según el cual una de las más acertadas propuestas de desarrollo es la de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn conocida como Desarrollo a Escala Humana. Según esta propuesta, el desarrollo:

«se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado».

(En Boisier, 2003 pág 10)

Para Boisier, esta propuesta avanza en la subjetivización del desarrollo, en la categorización de los recursos no convencionales, análogos a su propuesta de capitales intangibles, y en la valoración de la sinergia como motor del desarrollo. Boisier (2003) propone, que en un sistema territorial cualquiera se requiere una estructura de gestión para generar desarrollo, para lo cual es necesario identificar los sub-sistemas locales más relevantes, sin cuyo conocimiento no sería posible introducir sinapsis, complejidad y sinergia de manera que emerja el desarrollo. Los sub-sistemas a identificar según Boisier son valores, actores, organizaciones públicas y privadas, políticas locales de gobierno, el capital económico y los capitales intangibles. Para el autor, estas categorías definirían de forma genérica los conceptos observantes del Desarrollo Endógeno.



En Venezuela, el Desarrollo Endógeno ha sido concebido como una política pública para superar la desigualdad social, y generar al mismo tiempo la inclusión de los diferentes actores sociales en el proceso de transformación del Estado. Postula como meta la autonomía nacional en diversos ámbitos estratégicos, tales como energía, tecnología y alimentación; a través del desarrollo de una infraestructura industrial y empresarial eficiente.

Una primera aproximación a la forma de observar y cuantificar iniciativas de desarrollo endógeno, muestra que no hay criterios que permitan identificarlo como un fin en sí mismo, privilegiándose una concepción instrumental.

En este sentido, Alaña (2005) propone una metodología para la medición y elaboración de un Modelo Económico Endógeno. Su propuesta consiste en un modelo econométrico que considera el comportamiento de las variables económicas, en donde se definan variables determinísticas y aleatorias, para establecer las de índoles exógenas por medio de la metodología de Box-Jenkins. La propuesta permitiría medir las Potencialidades Productivas que se generan a partir de las actividades de los Núcleos de Desarrollo Endógeno. Finalmente determina las relaciones entre el total de Instituciones Nacionales e Internacionales con actividades socio-comunitarias, socio-políticas, productivas, entre otras que participan en el sistema de transformación productiva de los Núcleos de Desarrollo Endógeno a nivel nacional. Sin embargo, no es claro como el modelo econométrico puede observar y medir el impacto en una transformación estructural del aparato productivo del país.

Por otra parte, el Ministerio de Economía Popular (MINEP), encargado de articular el trabajo local y comunitario de movilización social hacia el desarrollo endógeno, ha propuesto una Metodología de Evaluación de Impacto en el marco de la Misión Vuelvan Caras. Es una propuesta de análisis situacional basada en información concerniente a números de personas en los programas de capacitación y formación, instituciones, organizaciones sociales y redes productivas asociadas a los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE).



La Misión Vuelvan Caras ha sido definida como «la participación del pueblo venezolano junto al gobierno, en la transformación social y económica del país, mediante la educación y el trabajo, hasta lograr una calidad de vida digna para todos» (Editorial Alia2, mayo 2004). El desempeño de la Misión tiene lugar mediante el desarrollo productivo en industria, turismo, agricultura, infraestructura, desarrollo de industrias básicas y estratégicas del Estado.

Los Instrumentos propuestos tanto por Alaña (2005) como por el MINEP, constituyen algunos de los pocos trabajos sobre la sistematización de registro de información para Desarrollo Endógeno en Venezuela.

La ausencia de una discusión más extensa al respecto, quizás se deba a que la propuesta del Desarrollo Endógeno en nuestro país es muy reciente y, por ello, no se cuenta con instrumentos que además de enunciar los conceptos y fundamentos que soportan el registro de información para el Desarrollo Endógeno, establezcan los lineamientos para implementar dicho registro.

El Instrumento detallado en la siguiente sección, es una contribución a establecer dichos lineamientos y contribuir con la discusión.

Modelo propuesto para el análisis de opciones de Desarrollo Endógeno

El instrumento descrito a continuación, basado en las dimensiones del Desarrollo Endógeno como Decisión Local, Control Local y Retención Local de los Beneficios (Pilonieta y Ochoa Arias, 2006), sistematiza los actores en los que se manifiestan estas dimensiones en virtud de las potencialidades y vocaciones de una unidad territorial en donde la opción de desarrollo puede tener lugar.



Aunque escapa a los propósitos de este trabajo hacer un aporte a la definición y metodologías para la caracterización e identificación de las unidades territoriales, es conveniente llamar la atención sobre la necesidad de un debate en esta materia. Esto es así, puesto que lo que se identifique como unidad territorial está comprometido con la propuesta de desarrollo. Es decir, la unidad objeto del desarrollo está determinada por la finalidad del desarrollo. Por consiguiente, el Desarrollo Endógeno, y el desarrollo económico tienen definiciones distintas de unidad territorial.

Una unidad territorial está delimitada por el alcance de una dinámica que le da la razón de ser a dicha unidad y que puede ser tan variada como la condición de confluencia de vías que comunican con el occidente del país a la llamada «zona panamericana» en el Estado Mérida, o un rubro como el

			<i>Unidad Territorial</i>		
			Potencialidad 1	Potencialidad 2	Potencialidad 3
DIMENSIONES DEL DESARROLLO ENDÓGENO	Decisión Local	Espacios de Diálogo			
		Espacios de organización social			
		Espacios de interacción ciudadana			
		Apropiación de la información			
	Control Local	Instrumentos de contraloría			
		Indicadores de seguimiento			
		Indicadores de seguimiento			
	Retención local de Beneficios	Enriquecimiento sociocultural			
		Muestras de enriquecimiento económico			



carbón cuya dinámica delimita el llamado «Eje Palo Grande-Lobatera» en el Estado Táchira, por ejemplo.

Dado que el instrumento propuesto en el presente capítulo está basado en las dimensiones del Desarrollo Endógeno, éste puede constituir así una de las aproximaciones a la respuesta de esta pregunta.

Definición del instrumento

Propósito: Ser una herramienta de observación de experiencias y proyectos sobre Desarrollo Endógeno, con la intención de proveer el marco en el cual se plasma el escenario para que una determinada unidad territorial afronte el compromiso de construir sus opciones de Desarrollo Endógeno.

Definición de los atributos claves para identificar/clasificar un espacio en términos de Desarrollo Endógeno:

1. Decisión local

Este elemento permite observar la existencia y desempeño de mecanismos para la toma de decisiones (formulación de propuestas, debate, definición de criterios de decisión y validez de las decisiones) en un espacio determinado. Los elementos considerados son:

- a) *Espacios de diálogo*: Definidos como instancias físicas o virtuales que favorecen y potencian el debate entre actores de la sociedad: Consejos locales, parroquiales y comunales; mesas técnicas y asociaciones de vecinos entre otros. Un aspecto fundamental es la inclusión y



reconocimiento de «nuevos» actores, producto de nuevos contextos políticos, o de la activación de figuras contempladas en la normativa legal vigente (asambleas de ciudadanos, por ejemplo).

b) *Espacios de organización social*: Entendidos como instancias que posibilitan la agrupación de los ciudadanos en torno a intereses colectivos y orientados al beneficio de organizaciones comunales, cooperativas y «misiones» entre otras.

c) *Espacios de interacción ciudadana*: Entendidos como instancias en la que los individuos desarrollan vínculos informales, y referidos a la esfera de las prácticas sociales vinculadas con el bienestar del colectivo (la visita nocturna a la plaza del pueblo o las conversaciones frente a la casa o durante la faena, fiestas populares y reuniones asociadas a la atención de asuntos comunitarios o públicos, entre otros).

d) *Formas de apropiación de la información*: Entendidas como instrumentos que permiten a los ciudadanos conocerse, re-conocerse y tomar consciencia de sus potencialidades y valores en tanto que comunidad. La utilización de instrumentos participativos que permitan recopilar, procesar y manejar información sobre una comunidad son un buen ejemplo de ello, tanto con el objeto de diagnosticar a la comunidad, como de definir políticas y sus cursos de ejecución. En este sentido, también espacios como las iglesias, los medios de comunicación social y las escuelas son idóneos para la transmisión y apropiación de información. Finalmente, la transmisión (oral o escrita) de prácticas sociales y saberes populares son también una forma de apropiación de información que debe incorporarse en la observación del desarrollo endógeno.



2. Control Local

Este elemento busca describir si la necesaria conjugación de medios – fines ocurre localmente, y de forma que se atienda también al quehacer comunitario, favorecido por la existencia de instrumentos de contraloría. Entendiendo que el control social no debe reducirse al simple ejercicio de vigilancia en la ejecución de los proyectos, se asume que la existencia de espacios que posibiliten la decisión local, incidirá de forma directa en que esta decisión sea implantada de forma eficiente gracias al control social, que puede deducirse de la observación de:

- a) *Instrumentos de contraloría.* Entendidos como aquello de lo que se puede servir el ciudadano en el ejercicio de su labor como partícipe en la ejecución de la decisión. El ciudadano como encargado de responder por el destino de las acciones acometidas enmarcadas en la opción de desarrollo escogida colectivamente. El ciudadano como sujeto con poder y artífice de su propio desarrollo, a través de instrumentos como las asambleas de ciudadanos, las asociaciones de vecinos y las organizaciones comunitarias.
- b) *Indicadores de seguimiento.* Entendidos como aquellos que permiten verificar la permanencia en el tiempo de los instrumentos participativos de apropiación de la información, y que además sirven de insumo clave para el ejercicio del control local.
- c) *Incidencia sobre los actores de la opción de desarrollo.* El ejercicio local del control sobre las decisiones públicas y su ejecución no tendrá sentido a menos que se logre un cambio, una incidencia positiva, sobre los actores de la opción de desarrollo. Esta incidencia puede observarse a través de la adopción de medidas que adecúen la actitud de éstos y actualicen sus conocimientos, poniéndolos al servicio de la opción de desarrollo, pero también en la forma en que los actores adquieren capacidades de debate y control sobre los procesos locales.



3. Retención de beneficios:

Este elemento busca dar cuenta de la manera en que los resultados del abordaje de la opción de desarrollo endógeno escogida, permiten construir un espacio de retroalimentación en el que estos se convierten en insumo para nuevos despliegues del quehacer social, y el sostenimiento de los actuales.

a) *Enriquecimiento sociocultural*: La existencia de espacios de enriquecimiento sociocultural puede observarse si hay evidencia de beneficios locales, a través, por ejemplo de la recuperación de prácticas y saberes populares para su utilización en la opción de desarrollo endógeno, pero también en el surgimiento de prácticas de atención sanitaria y ambiental que se deriven de la opción de desarrollo endógeno, y la inclusión en los programas educativos de elementos y contenidos vinculados al desarrollo endógeno y en especial de la opción u opciones de desarrollo de la unidad territorial.

b) *Enriquecimiento económico*: La retención de beneficios también puede observarse a través de la presencia de unidades asociativas de producción que estén vinculadas a la opción de desarrollo endógeno, el surgimiento de nuevas iniciativas productivas derivadas y vinculadas a ésta y el impacto sobre la generación de empleo local. Existen, por tanto, dos formas de observar el enriquecimiento económico: la REINVERSIÓN, la cual consiste en invertir una porción de los beneficios generados por la opción de desarrollo para mejorar la infraestructura y servicios de bienestar social a la comunidad. La segunda forma es la REALIMENTACIÓN entendida como el impacto en las actividades productivas derivadas, conexas y complementarias a la opción del desarrollo en la generación de nuevos actores, nuevas instituciones e incidencia en indicadores de empleo, educación y acceso a servicios.



Consideraciones finales

La presentación de una propuesta para comprender el Desarrollo Endógeno en el caso particular de Venezuela tiene un doble propósito. Por una parte, estimular el debate sobre aquello que permite observar los logros de iniciativas oficiales y comunitarias que se identifican como proyectos o experiencias del desarrollo endógeno. Este debate comporta lo que desde la Red de Aprendizaje en Desarrollo Endógeno es una premisa fundamental: la incorporación de los actores como sujetos y objetos del desarrollo y esto implica su participación en los modos de dar cuenta de esos logros.

Un segundo propósito es iniciar un proceso de contraste con otras formas de entender el Desarrollo Endógeno a nivel nacional e internacional. Esto permitiría debatir desde las categorías de observación propuestas hasta los fundamentos teóricos de las distintas concepciones que sobre el Desarrollo Endógeno se han formulado. Es importante destacar que en este capítulo no se ha considerado explícitamente la comparación entre las categorías expuestas por Boisier y las correspondientes a la propuesta formulada. No obstante, podemos mencionar que en el esquema de Boisier se insiste en la identificación de los actores y de algunas formas institucionales específicas. En el caso del instrumento propuesto, su orientación son los procesos de decisión local, control local y retención de beneficios en la localidad, que aún cuando configuran la participación de diferentes actores no proponen una caracterización a priori de estos actores y los procesos específicos vinculados al desarrollo.

El valor de este instrumento se determinará no sólo en su capacidad de medir el éxito de un proyecto o experiencia en desarrollo endógeno, sino además, y quizás lo más importante, en identificar espacios de aprendizaje por desarrollar o por propagar en el tejido social de Venezuela. Este último aspecto revela la condición didáctica del instrumento pues más allá de medir



éxitos o fracasos, permite iniciar una discusión sobre las premisas del Desarrollo Endógeno e identificar otros aspectos claves que vayan emergiendo del proceso de aprendizaje desde el cual se formula este instrumento.

Referencias

1. Alaña C. (2005). «Desarrollo Económico Endógeno en Venezuela a partir de los Enfoques de los Problemas Sociales de la Ciencia y Tecnológica». <http://www.espacioautogestionario.com/TrabajoCristopherd.doc>.
2. Boisier S. (2003). «¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?». Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 27.
3. Cantero C. (2005). «Reestructuración de los espacios para el Desarrollo Endógeno». Comunidad virtual de gobernabilidad, desarrollo humano e institucional. Tomado de <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=43>.
4. Editorial Alia2 (2004). «Crearán un millón de empresarios a través de la Misión Vuelvan Caras» Caracas 11 de mayo 2004. <http://www.alia2.net/article120880.html>. Consulta hecha en febrero 2006.
5. Martínez Gómez A. y Soriano Hernández M.A. (2003). «Planes Estratégicos como Base de Desarrollo Endógeno». Jornadas sobre Modelo de Ciudad para el Siglo XXI: La Aplicación del Modelo Municipalista de Desarrollo Endógeno. <http://www.futurelx.com/docs/ponencia.pdf>.
6. Piloneta, C y Ochoa Arias, A. (2006). «El Desarrollo Endógeno Sustentable. Una aproximación conceptual» en Ochoa Arias (ed.) (2006) Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno, Mérida.
7. Saenz A. (1999). «Contribuciones al desarrollo endógeno: Participación comunitaria, Poder Local, ONGs». En Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.45 (26). Iberoamérica ante los Retos del Siglo XXI. Número extraordinario dedicado al I Coloquio Internacional de Geocrítica (Actas del Coloquio).







CAPÍTULO 3

Ciudadanía y Desarrollo Endógeno.

Hacia la re-constitución del quehacer social

Alejandro Ochoa Arias^(*)

María Angela Petrizzo Páez^(**)

*El hombre en sus ciudades
Construídas y reconstruídas
No sabe por qué camina
El árbol inocente
Reposa
(André Chédid, 1955
Textos para la tierra amada)*

Introducción

El proceso de debate en torno a las crisis de legitimidad, casi recurrentes y cíclicas, que ocupan a las sociedades más avanzadas de occidente desde finales de la Segunda Guerra Mundial, ha conseguido en la idea de crecimiento económico y, más ampliamente, en la noción de desarrollo, un mecanismo apropiado para reagrupar intereses, redefinir espacios de intervención del Estado y de la propia sociedad (Habermas, 1975).

(*) *Profesor Titular del Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*

(**) *Analista de Proyectos, FUNDACITE Mérida. Venezuela.*



Tales crisis de legitimidad, a la luz de las sociedades menos desarrolladas, revelan que sus costos han sido mucho más elevados y profundos que aquellos en que incurren las sociedades denominadas desarrolladas, en las que usualmente esos problemas son resueltos en un período breve. En particular, las primeras padecen el deterioro no sólo de condiciones materiales muy frágiles, sino incluso del aparato institucional que las ampara y promueve. Las segundas, han encontrado respuestas a sus crisis gracias a reformas centradas en el papel que desempeña la economía y a la que se le ha adosado la misma noción de desarrollo.

En su sentido más profundo, no debe causar asombro que haya sido precisamente la idea del desarrollo la que se erija como heredera del discurso del progreso con el cual se inauguró la época moderna, la construcción del Estado Moderno, y con ellos la noción de derecho como el mecanismo más apropiado para el reconocimiento de la autonomía y la aparición de las nociones de esfera pública y privada con dinámicas abiertamente separadas en el discurso que las legitima y justifica.

Sin embargo, a pesar de los intensos procesos de crecimiento tecnológico y del incremento en las capacidades productivas, el desarrollo ha ido perdiendo su fuerza como discurso legitimante de la clasificación de las sociedades y de su eventual tránsito de una condición de sub-desarrolladas a desarrolladas. Las diferencias se han hecho cada vez más marcadas, y el ejercicio del control cultural y económico ha alcanzado dimensiones que consiguen en los términos de «globalización» y de «desaparición del Estado-Nación», formas adecuadas para describir este dominio. Pese a ello, lo que fue concebido como un concepto tecno-político va perdiendo su supuesta neutralidad y comienza a revelarse como una forma más de dominio cultural en las sociedades periféricas al discurso del desarrollo y del supuesto bienestar asociado a él.



A pesar de ésto, el malestar hacia el desarrollo, no se detiene en los Estados-Nación. Al contrario, va adquiriendo formas cada vez más profundas en las mismas sociedades que se proclamaron como desarrolladas, y penetra en sus sectores más vulnerables. Allí, el asunto comienza a plantear serios problemas que no pueden ser resueltos apelando a la forma ya probada de repensar el crecimiento económico con el concurso de nuevos sectores y mecanismos de reajuste del aparato económico, industrial, político y social.

La crisis sistémica, comienza a revelar que el desarrollo se ha deteriorado como mecanismo de cohesión social al interior de la sociedad y peor aún, comienza a palidecer ante el reiterado reclamo de un desarrollo no sólo inalcanzable sino contraproducente para los sectores y las sociedades periféricas al actual desarrollo. Es decir, en las sociedades sub-desarrolladas o en vías de desarrollo, ese camino no sólo se revela infranqueable sino indeseable. Lo indeseable radica, en que esas rutas de desarrollo industrial focalizado en lo económico, generan mecanismos de consumo de los recursos y de marginación social que hacen imposible superar la condición de deterioro a pesar de los avances que se puedan hacer en el incremento del bienestar individual. El ejemplo más reciente de lo insostenible e infranqueable de esos procesos, lo constituye la experiencia vivida en el Asia, en donde procesos de crecimiento económico fueron pulverizados por la caída institucional, económica y política de los países de la zona ante una crisis económica de dimensiones relativamente manejables según los criterios de las sociedades más desarrolladas.

Es inevitable, ante este escenario, preguntarse si frente al agotamiento del modelo de desarrollo económico, después llamado sostenible, no estaremos nosotros en los comienzos de un proceso de agravamiento de la propia crisis que conduce a ciclos más cortos de repetición y a procesos masivos de marginación y exclusión social. Es decir, en la conversión final e irremediable en mito del concepto tecno-político legitimador más importante del último siglo.



Hay además otra arista que es necesario indagar y explorar críticamente. Se trata del agotamiento también del principal actor que consiguió en el desarrollo su piso legitimante: el Estado. La razón de este agotamiento estriba, desde una perspectiva moderna del Estado, en el colapso y caducidad del pacto social que encarna el propio Estado con respecto a la sociedad en su conjunto.

Es sobre esa situación de derrumbe de su fundamento como garante de un pacto social y en consecuencia, de deterioro de su contraparte: el ciudadano, que corresponde entonces, comenzar a aproximarse a la reflexión de las implicaciones que puede tener el discurso del Desarrollo Endógeno en la ciudadanía, en el entendido de evaluar hasta dónde este discurso va adoptando una forma distinta pero sustentada sobre las mismas premisas del desarrollo. Esto, casi de inmediato, augura su caída estrepitosa, pues se trata de una forma distinta de aproximarse al asunto de la reconstitución de un tejido social, que recibió en el pasado el término de contrato y que aparece ahora ya agotado hasta sus raíces.

Este capítulo intenta poner en el plano del discurso del Desarrollo Endógeno, algunas de sus implicaciones para la ciudadanía, de tal suerte que ambos puedan, a través de un proceso dialéctico, conducir a la reconstitución de las relaciones sociales y su piso fundamental. Esto permitirá superar ya no sólo las deficiencias del mito del desarrollo, sino acaso comenzar un debate en torno a la conformación de una nueva voluntad política.

El Ciudadano y su ejercicio de constitución del entorno

Es común la referencia a que un individuo adquiere la condición de miembro de una comunidad política al hacerse ciudadano de ésta. A ese estatus de miembro de una comunidad política, se le conoce como ciudadanía y se constituye en una suerte de «continente» que agrupa deberes y derechos.



Los conceptos «ciudadano» y «ciudadanía», según esta perspectiva, están limitados normativamente al trámite de formalizar la pertenencia del individuo a la comunidad política, en caso de que ésta no le haya sido otorgada desde su nacimiento.

Al miembro de la comunidad política (ciudadano) no se le pide, de forma explícita, la responsabilidad compartida con sus iguales sobre, por ejemplo, el mantenimiento de espacios comunes de convivencia, como la ciudad y su entorno más inmediato dentro de ésta, pues se parte del supuesto de que la ciudad y su entorno se mantienen de forma tácita, al obtener de cada uno de los ciudadanos el respeto por las normas que les agrupan en una comunidad política, y que establecen claramente los términos en los que cada ciudadano puede ejercer su libertad. Los mecanismos para actualizar la comunidad política son factores críticos para preservar el «buen estado» del entorno y del ciudadano.

En países como los latinoamericanos, con una larga historia de debilidad institucional, y en los que muchas de las carencias político institucionales se han disimulado a través de los procesos electorales (vasos comunicantes entre el individuo y la vida pública), el sistema de instituciones políticas ha experimentado un proceso de deterioro progresivo, que lo ha hecho más cerrado, precario y con una profunda desarticulación en la relación entre representantes elegidos, ciudadanos y su entorno comunitario inmediato.

Lo anterior justifica una revisión de la noción de ciudadano, no sólo desde un discurso formal, sino desde sus manifestaciones cotidianas. Esto implica incorporar también la esfera de la comunidad como parte de un proceso de reconquista de espacios sociales, y de construcción de nuevos momentos políticos en los cuales se puedan articular acciones colectivas. Los ciudadanos en ejercicio activo de deberes y responsabilidades son los llamados a impulsar estas acciones, organizados en la llamada sociedad civil. Este espacio



también lleva implícitas relaciones sociales tendidas entre los ciudadanos y sus comunidades, y entre los primeros y las instituciones políticas de carácter público, a través de la organización social, y la acción comunitaria.

De esta suerte, el contenido tradicionalmente atribuido al término «ciudadano» resulta insuficiente, cuando intenta enmarcársele en un contexto de re-constitución del entorno inmediato del individuo: la ciudad o su comunidad social más cercana, como paso previo a un cambio de paradigma sobre la comunidad política.

Por ello, se postula una noción de ciudadano copartícipe del quehacer de su comunidad y, por tanto, co-responsable de su re-constitución. Así, el común denominador entre los ciudadanos no es ya su apego a un cuerpo normativo dado en tanto que miembro de una comunidad política, sino su inserción en el quehacer de la ciudad y de su comunidad más cercana. De igual forma, bajo esta perspectiva, el ejercicio de la ciudadanía pasa por el necesario equilibrio entre los condicionantes normativos de su devenir social, y las virtudes, cualidades y actitudes de ese ciudadano en el quehacer social que se halla inmerso.

Como en todo sistema de interacción social, gran parte de la responsabilidad del mantenimiento de una comunidad, reside en la interacción de elementos que comparten el espacio de construcción del sentido del quehacer activo del ciudadano, y que están vinculados de alguna manera a lo que se denomina recientemente capital social, entendido como una suerte de valor colectivo de los vínculos y redes sociales.

Lo anterior no exime a la comunidad de padecer los riesgos naturales de pérdida del equilibrio entre deberes y compromisos en el ejercicio ciudadano. En primer lugar, porque puede asumirse que, de forma natural, el ciudadano cada vez en una mayor medida, se verá comprometido con sus



comunidades si el Estado interviene en la generación de prácticas institucionales favorables a la asunción de este tipo de compromisos. Esto también puede acarrear nuevas regulaciones y, por tanto, la asignación de nuevos papeles y roles para los ciudadanos, amén de la reducción del carácter voluntario de su ejercicio responsable.

En segundo lugar, cuando ocurre una exacerbación de la participación del ciudadano a través del impulso de su compromiso comunitario activo, ésta puede derivar en la convicción equivocada de que la acción ciudadana es, por sí misma, un buen sustituto de la acción del Estado. Un ejemplo de esto es la renovada creencia de que la incorporación de ciudadanos al control de las acciones locales de organismos públicos descentralizados garantiza, de forma automática, la depuración y fortalecimiento en la gestión pública. Sin embargo, buena parte del control ciudadano de procesos, decisiones y ejecución, reside en espacios que aún no cuentan con un arraigo social homogéneo, ni un cúmulo de experiencias exitosas que garanticen un ejercicio cabal de las labores encomendadas para esa participación política.

De tal suerte que la ciudadanía, en tanto que resultado de la inserción del individuo en el entorno y quehacer social de una ciudad o comunidad, demanda el ejercicio activo de responsabilidades conocidas y asumidas en el marco de deberes pactados entre esa comunidad y el Estado, y exige también un profundo cultivo y conocimiento de las virtudes, actitudes, valores y capacidades con que se cuenta, como comunidad, para ponerlas en el tablero del juego político en aras de alimentar el desarrollo sustentable de las comunidades. Este conocimiento no sólo es deseable, sino imperativo por parte del Estado en primer término, pero también del ciudadano, de forma ineludible.

Así, el asunto estriba en que se propone un pacto, no ya entre el Estado y los ciudadanos, sino entre los ciudadanos que se reconocen a sí mismos



como sujetos y objetos de constitución del entorno. Ello implica que el tejido social deja de ser un referente externo al individuo para ser parte de lo que cada quien va construyendo desde su propia experiencia y precisamente para poder definir el papel que ésta juega en una trama colectiva que sostiene y hace posible la individualidad. El establecimiento de esas pautas de convivencia del ciudadano, su entorno y el proceso del que se derivan esas pautas, es lo que se entiende en este artículo como reconstitución de la ciudadanía.

En este sentido, es importante poder aproximarse al tema tratando de desacralizar lo privado al contrario de lo que ha ocurrido con la desacralización de lo público. Con ello se denota un proceso que aporta elementos para revisar críticamente la frontera entre lo privado y lo público. La distinción de Arendt (1958) entre ambos, constituye un punto de partida clave en el señalamiento de las debilidades de ambas nociones. Para Arendt, la relación entre lo privado y lo público se define históricamente como la transposición del lugar de lo privado y lo público en términos de su importancia y relevancia para la definición de las relaciones entre los seres humanos.

Lo público, aquel espacio común que permite el encuentro y reconocimiento de los individuos y que da lugar a la cultura, eso común que resulta de la construcción hecha por todos de un espacio de encuentro, queda sustituido por lo privado, que genera un espacio de una naturaleza distinta. Se trata de un lugar de confrontación y de cálculo estratégico por la supervivencia de cada uno de los contrincantes. Lo público pasa de ser lo que es común por la vía de la construcción a través de la palabra y el debate, a aquello que se comparte de forma inevitable e imperiosa: la condición biológica y de sobrevivencia. Esto implica ya no el cuidado de la ciudad (polis) o aquello que se tiene en común, sino que por el contrario, se trata de buscar acumular o apropiarse lo más posible de todo lo que, siendo de todos, puede sostener a la vida. Es decir, la economización de lo público lo hace



privado, porque ahora el acceso a lo público no es para la realización a través de la palabra y el debate del mundo común (aquel que trasciende al individuo y se hace inmortal), sino casi lo contrario, es el lugar de negociación de espacios para poder sobrevivir biológicamente.

Esta inversión estructural de lo público y lo privado va a conseguir en Habermas (1989) una explicación por la vía de la «positivización» de lo público. Habermas se refiere a la desacralización como el acto del habla que se encarga de hacer objeto del discurso argumentativo aquello que hasta ese momento tiene una explicación religiosa. La explicación religiosa, plantea un acceso sólo posible a partir de la experiencia subjetiva de cada quien. La desacralización va constituyendo lo público porque paulatinamente la norma es articulada por el discurso argumentativo que la positiviza como ley.

Una interpretación más radical a la habermasiana, y que seguirá la noción de inversión de lo público de Arendt, muestra que en ese proceso se fue configurando una suerte de acceso privado del sujeto a lo público, haciéndose dominante gracias a la connotación de la autonomía y la racionalidad individual. El espacio privado se convirtió entonces en un espacio inabarcable ya no por la vía del silencio respetuoso, sino por la necesidad de guardar espacios de la positivización de la ley.

El ejercicio de formular explícita y normativamente los espacios de debate y el modo de hacerlo para la construcción de consensos, ha permitido que lo público se defina cada vez más por la vía de leyes y normas, reduciendo así, la incertidumbre interpretativa propia de los sujetos, y además, generando mecanismos de perpetuación del consenso a través del ejercicio administrativo asociado a las reglas, y dejando poco margen de maniobra a la confrontación de ideas, debates y valores, dando al traste con el modo clásico de constitución de lo público por la vía del debate político. Es, por así decirlo, la maximización de la racionalidad estratégica (cálculo egocéntrico de medios



para alcanzar un fin predeterminado), que alcanzará incluso los niveles donde sólo es posible la construcción de consensos por la vía de la deliberación y a partir de la cual se hacen operativos los acuerdos fundados en dicha racionalidad estratégica.

La superación de esta suerte de «privatismo» (espacios de acceso privado para sujetos autónomos) requiere de un proceso de despliegue de las condiciones que lo hacen posible en dos niveles de comprensión. El primero, asociado a la formalidad de los procesos de legitimación de las políticas públicas y la figura del Estado, que suponen el ejercicio y reconocimiento de los derechos que deben ahora replantearse en términos de reconocer un derecho fundamental o, en todo caso, primario para la figura de los derechos: el derecho a definir derechos (Offe, 1985). Es importante señalar que este nivel de comprensión se encuentra limitado por las normas referidas al papel del Estado, que están históricamente determinadas por las formas de negociación propias de la tradición liberal y que encuentran en la democracia representativa su forma más elaborada.

El segundo nivel de comprensión trasciende el plano de las normas asociadas al derecho, para aparecer como formas de vinculación asociada a la condición de vulnerabilidad y dependencia de los individuos con respecto a su entorno inmediato y mediato. A saber, el reconocimiento de formas sociales inspiradas en la solidaridad y fraternidad, que se sustentan, y además sostienen formas de reconocimiento social no mediadas por la «positivización de las leyes y los derechos», sino por la vía de la construcción de prácticas sociales entendidas y explicadas en términos de la constitución narrativa de las comunidades y los individuos (MacIntyre, 2001).

Por tanto, la constitución histórico-narrativa del colectivo y del individuo, exigen condiciones que incluso trascienden las formas de vinculación asociadas a la manera tradicional de ser *ciudadano* como condición distinta a



la de *ser humano*. De este modo, Estado, ciudadano y sociedad civil se convierten en categorías que se encuentran agotadas en lo que ha sido su tránsito histórico desde la Modernidad. Superar estas categorías supone, a nuestro entender, poder redefinir el plano de relaciones en las cuales estos conceptos se han constituido históricamente. Es decir, entender que el pensamiento liberal que le concedió la peculiaridad a la democracia moderna, al ciudadano y a las formas de vinculación y organización de la sociedad civil, constituye un estadio histórico en la conformación de las relaciones sociales.

De esta forma, sólo cuando ciudadano y Estado conocen de su acervo, en términos de su contribución personal, prácticas sociales, y también en términos de instituciones, capacidades y potencialidades sociales, estarán en condiciones de articularse e insertarse en un conjunto de actividades, organizaciones e instituciones que den cuenta de prácticas sociales y políticas, de su difusión y perfeccionamiento, dando lugar a lo que se designa como capital social.

Esto es así, en virtud de que la ciudadanía activa no puede ejercitarse sin un sustrato inmediato en el que comparta espacio con otros elementos claves de la construcción del Estado, como los enumerados antes. Pero en su ejercicio, la ciudadanía permite, en cierta forma, construir un conjunto de virtudes cívicas que han de ser, en última instancia, las garantes de la protección y perpetuación de aquellos elementos útiles para una forma sostenible de desarrollo, y de perfeccionar, eliminando o regulando, aquéllos que atenten contra éste.

El ciudadano, y por extensión también la ciudadanía, se erige, entonces, como poseedor de un cúmulo de virtudes, voluntades y actitudes cívicas que son propulsores de la articulación de los mecanismos que catalizan las formas sostenibles de desarrollo, en tanto que aquéllos son el soporte de la organización comunitaria y de la visión integral de todo el proceso.



La reconstitución del quehacer social

El quehacer social, entendido como aquello que adquiere sentido y hace sentido en términos de preservar y enriquecer el acervo de una sociedad, está inevitablemente condicionado por lo que ha sido la historia a través de la cual esa sociedad se ha ido construyendo en el tiempo. Este acervo le permite a la sociedad perpetuarse e incrementar sus posibilidades de supervivencia y crecimiento en términos de capacidades de respuesta y de integración con su entorno para una articulación armónica que garanticen su permanencia y desarrollo a futuro.

Sin embargo, el dominio de la dimensión económica como fuente de legitimación para la acción social, y que se constituye en una forma de auto-legitimación desde el momento que se desacopla el ámbito subjetivo-comunicativo con respecto al espacio gobernado por las normas y las leyes, da lugar a un proceso que Habermas denomina «Colonización del Mundo de Vida», en donde el ejercicio del poder administrativo y el dinero se constituyen en los mecanismos de integración al sistema, en claro contraste con el papel de articulador o cohesionador social centrado en el plano de la comunicación intersubjetiva (Habermas, 1983).

Ahora bien, ese desacoplamiento es producto de una condición histórica sembrada en el predominio de una concepción liberal del mundo y del individuo, que privilegia la libertad y ubica al individuo como un agente independiente y capaz de poder escoger explícitamente los valores y creencias que mejor se adecúan a un proceso de integración al sistema, que tiene en la racionalidad estratégica la fuente fundamental para el cálculo de sus formas de agrupación y articulación de intereses entre individuos.



Es así, como el quehacer social ha experimentado un paulatino proceso de deterioro de su condición *social* para ir generando espacios de intercambio estratégico, sin que ocurra un proceso de construcción de significados, que permitirían definir lo que es común a los ciudadanos, más allá de su condición de especie biológica y una pseudo-condición trascendente asociada a la economía. Este deterioro, convierte al quehacer social en un proceso que no amalgama significados construidos colectivamente a partir de prácticas sociales las cuales, teniendo o no su origen en el ámbito de la supervivencia material, permitirían la configuración de un orden del mundo que adquiere sentido más allá del ámbito del intercambio material entre individuos.

Es por ello que un quehacer social cónsono con una forma sostenible de desarrollo, no puede ser reconstruido a partir de las condiciones actuales, ya que ellas mismas comportan la condición para su rápido deterioro e individualización. El quehacer social así reconstruido tendría como punto de partida aquello que se da por descontado: la supervivencia individual, y esto da al traste con cualquier pretensión de llegar a una nueva instancia de significados que no esté mediada por lo económico.

Así, contraria a la idea de *reconstrucción* del quehacer social, se postula la noción de su *reconstitución*, suponiendo ésta la formación de un nuevo sujeto que se concibe a sí mismo en función de su condición de reconocer en el otro la potencialidad de realizar su propia humanidad, en cuanto adjudica al otro condiciones de dignidad y de ser fin en sí mismo, que supera la dimensión de concebir al otro como instrumento o recurso a la mano para la realización de sus fines materiales.

Siendo este el caso de la noción de quehacer social, es importante considerar uno de los términos con los cuales se designa a los espacios de articulación de sujetos colectivos en el presente: capital social. En lo que sigue, se abordarán algunos de los aspectos que deben ser considerados



cuando al asunto de la reconstitución del quehacer social se le incorpora la dimensión de endogeneidad a una idea sostenible de desarrollo, como fuente de legitimidad y marco de definición conceptual básico para la nueva noción de ciudadanía que se pretende avanzar.

El uso del término *capital social* ha sido popularizado por Putnam (1992), quien identificó en el establecimiento de vínculos entre personas con pocos recursos económicos, parte de la clave del éxito en sociedades deprimidas económicamente hablando. A un conjunto de estos vínculos de intercambio de recursos se les conoce como red social, agrupando individuos y relaciones que se tejen entre éstos. Así, el término capital social es utilizado para dar cuenta de un cúmulo de características particulares de las comunidades, en términos de lazos sociales y comunión en normas y valores, que pueden servir, entre otras cosas, para explicar desde un punto de vista histórico, su evolución a lo largo del tiempo, en atención a su potencialidad como constructores y sostenedores de la sociedad. La figura 1 ilustra en buena medida los componentes del conjunto que conforma al capital social.

Aunque se conocen varios usos del término (1), aquí interesa aquél que lo define como la capacidad de una comunidad para organizarse, sin apenas intervención de aspectos normativos (Buchanan, 2002), porque permite avanzar sobre lo que Putnam identificó como la posibilidad de algunas localidades de despegar exitosamente hacia el desarrollo, en virtud de sus capacidades intrínsecas de organización comunitaria a través del desarrollo de redes sociales.

De esta forma, la comunidad, o el conjunto de individuos de que se trate, cuenta con un conjunto de fortalezas, instituciones y valores reconocidos, a partir de los cuales construye redes y desarrolla prácticas sociales y políticas en las que sustenta su permanencia en el tiempo.



FIGURA 1

Ilustración de la idea de capital social en Putnam (1998)

Partiendo de ese conocimiento previo, una comunidad ha de desarrollar la capacidad para promover su auto-organización, sobre la base de la confianza mutua entre ciudadanos e instituciones, y del fortalecimiento de los vínculos de intercambio entre éstos. Las redes sociales juegan, por tanto, un papel crucial en ese proceso de auto-organización, que se revierte en el enriquecimiento del capital social de la comunidad, en la medida en que se hagan perdurables y sostenibles en el tiempo.

En 1998, Colin Hay (2) introdujo la reflexión sobre el «ciclo de vida» de las redes, cuando describió el proceso que conducía la articulación de un conjunto de actores en torno a una agenda de acción definida, y a una reflexión posterior sobre la pertinencia de continuar articulados aún habiendo superado los puntos establecidos inicialmente en dicha agenda. Este es un proceso de acción-construcción-reflexión, que, según el autor, funciona de forma recursiva y cíclica, planteando desde un punto de vista racional, una suerte de reciclaje y aprendizaje



por parte de los actores, la red y la comunidad de la que son parte. Este ciclo de las redes complementa analíticamente al proceso de establecimiento de significados comunes a los ciudadanos en la construcción de su quehacer social descrito en la sección anterior, por cuanto la permanencia temporal de una red social permite la apropiación y transmisión de significados y prácticas socialmente adquiridas, mientras que su extinción o modificación, afecta sensiblemente ese conjunto.

De esta forma, el núcleo del concepto de capital social es, en primer lugar, un elemento de carácter colectivo aún cuando, semánticamente, la raíz del término capital esté referido a un entorno individual. Esto es lo que se desprende de varios estudios que abordan el crecimiento e influencia de las redes sociales en el comportamiento y decisiones colectivas, y que parecen haber demostrado una relación entre los componentes del capital social y los individuos asociados en las redes enmarcadas en él, relación que se hace extensiva a las características propias de cada red.

Entonces, la confianza mutua es uno de los valores que da cuerpo y sentido al capital social, siendo, a su vez, la clave en los procesos de intercambio de recursos que operan dentro de las redes sociales. La confianza mutua, soportada por un conjunto de valores y experiencias compartidos, se erige en algo así como el canal de flujo de las redes de relaciones inter-institucionales e interpersonales que permiten ser articuladas en el marco de un capital social dado.

En segundo lugar, la idea de capital social, se encuentra muy cargada de una componente economicista, por ende, de referencias a términos como clase social y producción, que pueden ser muy potentes en la ilustración del modelo desde el punto de vista cuantitativo, pero que resultan bastante limitantes en la explicación de formas sostenibles de desarrollo, en las que acciones y tareas se orquestan socialmente, y cuentan con un claro asidero en el conocimiento y prácticas ancestrales, y en el respeto por las decisiones locales de desarrollo.



Es por ello que, al igual que los conceptos de ciudadano y ciudadanía, la noción de capital social amerite una revisión sustancial, para dar cuenta del quehacer social, de las redes sociales que lo alimentan y de nuevas formas sostenibles de desarrollo.

El Desarrollo Endógeno como artífice de un «nuevo» quehacer social

En la ruta seguida para definir una ciudadanía y un ciudadano asociados al Desarrollo Endógeno, emerge el concepto del capital social, como un puente que vincula a ese ciudadano responsable en el ejercicio de su ciudadanía con la propuesta del Desarrollo Endógeno, y a este último como el espacio en que el redimensionamiento de los restantes adquiere sentido de pertinencia.

Es así como, partiendo de la afirmación expuesta antes, sobre la necesidad de reconstituir el quehacer social no ya desde una visión individualista reducida a la supervivencia del ser humano, sino desde una perspectiva colectiva en la que la forma sostenible de desarrollo es la del Desarrollo Endógeno, se hace imperativo avanzar hacia un replanteamiento sobre qué ciudadano, qué quehacer social y cuál capital social son los co-gestores del desarrollo endógeno.

De esta suerte, el Desarrollo Endógeno, se constituye en un sustrato ideal en la gestación de una nueva forma de ciudadano no anclada a la visión normativa del término (como se vio antes, en tanto que perteneciente a una comunidad política), sino mucho más pertinente al ámbito en donde el mantenimiento de las relaciones sociales que surgen en el seno de su comunidad y entorno inmediatos, es una responsabilidad compartida por todos quienes en ella cohabitan.



FIGURA 2

El aporte del Desarrollo Endógeno en la revisión del Capital Social, permite recuperar el contexto de acción y pertinencia del ciudadano, y la conexión entre éste y el resto de componentes.

Pero además, el Desarrollo Endógeno, también se constituye en un espacio en el que el capital social logra trascender la esfera reduccionista de lo individual y lo económico, para arraigarse en una dimensión de orden superior, que le convierte en una herramienta clave en la preservación y el enriquecimiento del acervo social, y en la consecuente integración de ese ciudadano responsable en su entorno inmediato a través de su participación en comunidad, en red.

Finalmente, el Desarrollo Endógeno es el llamado a ser el agente catalizador del proceso reconstitutivo del quehacer social, ya que, legitima el surgimiento de un nuevo sujeto (ciudadano), concebido en tanto que miembro de una comunidad



y responsable que entiende que el único camino hacia su realización humana, es a través de la realización de sus iguales en armonía con su entorno (social, cultural, familiar y comunitario entre otros). El desarrollo endógeno posibilita que sean los ciudadanos quienes operativicen la reconstitución de la ciudadanía, subjetivando el quehacer social a la opción de desarrollo, genuina y endógenamente escogida en comunidad.

Notas

(1). Entre otras cosas, el capital social es entendido como: a) aquello que las comunidades poseen o no y que permite articular redes sociales desde la esfera individual en aras del logro del éxito de la comunidad (Putnam, 1995), b) inherente a una clase social y la producción que ésta obtiene en atención a los recursos económicos y de poder que maneja, de forma que el capital es tanto económico como social (Bourdieu, en DeFilippis, 2001), c) un conjunto de entidades con la pertenencia a la estructura social y la potenciación de intercambio entre los actores sociales como elementos en común, de tal suerte que el capital social es un vehículo que permite la relación entre entidades sociales (Coleman, en DeFilippis, 2001), o d) los beneficios sociales y económicos obtenidos en virtud de ocupar una posición social determinada (Loury, en DeFilippis, 2001).

(2). Colin Hay (1998) «The tangled web we weave» en David Marsh, ed., Comparing policy networks. Estados Unidos. Open University Press.

Referencias

1. Almond, G y S. Verba (1992). «La cultura política» en VV.AA. Diez textos básicos de Ciencia Política. Ariel Ciencia Política.
2. Arendt, H. (1958). «The Human Condition». Chicago Press.
3. Buchanan, M. (2002). «Nexus. Small worlds and the groundbreaking science of networks». Norton.
4. Colin H. (1998). «The tangled web we weave» en David Marsh (ed.), Comparing policy networks. Open University Press. Estados Unidos.



5. Dahl, R. (1999). «La democracia. Una guía para los ciudadanos». Taurus.
6. DeFilippis, J. (2001). «The myth of social capital in community development» en Housing Policy Debate, Vol. 12 Issue 4. pp 781-806.
7. Durston, J. (1999). «Construyendo capital social comunitario» en Revista de la CEPAL, 69. Diciembre 1999.
8. Glaeser, E. y otros (1999). «What is Social Capital? The determinants of trust and trustworthiness» Papel de trabajo WP/7216. National Bureau of Economic Research.
9. Glaeser, E. y otros (2000). «The economic approach to social capital» Papel de trabajo WP/7728. National Bureau of Economic Research.
10. Granovetter, M. (1973). «The Strength of Weak Tie». En American Journal of Sociology 78. pp. 1360-80.
11. Habermas, J. (1975). «Legitimation Crisis». Beacon Press. Boston.
12. Habermas, J. (1983). «The Theory of Communicative Action. Vol I-II». Polity Press, Boston.
13. Habermas, J. (1989). «The Structural Transformation of the Public Sphere». Polity Press. Boston.
14. Kymlicka, W. y Wayne, N. (1997). «El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en Teoría de la ciudadanía» en Agora n° 7/invierno 1997. pp 5-42.
15. MacIntyre, A. (2001). «Dependent Rational Animals». Open Court Publishing Company. Londres.
16. Norris, P. (2000). «Making democracies work: social capital and civic engagement in 47 societies» Documento presentado en la European Science Foundation EURESCO Conference on «Social Capital: Interdisciplinary Perspectives». 15-20 Septiembre 2000.



17. O'Donnell, G. (1996). «Otra Institucionalización», en *La Política*. Número 2, segundo semestre de 1996. Paidós. Barcelona.

18. Piloneta, C. y Ochoa Arias, A. (2006). «Desarrollo Endógeno Sustentable. Una aproximación conceptual» en Ochoa Arias (ed.) *Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno*, Mérida.

19. Putnam, R. (1995). «Bowling alone» en *Journal of Democracy* 6.1 1995. pp 65-78.

20. Walzer, M. (1998). «La idea de sociedad civil. Una vía de reconstrucción social» en Rafael del Águila, Fernando Vallespín y otros, *La Democracia en sus Textos*. Alianza. Ciencias Sociales.







CAPÍTULO 4

Una exploración crítica al sentido de la Organización de Desarrollo Regional ante el fracaso del *Desarrollo*

José J. Contreras G ^(*)

Alejandro Ochoa Arias ^(**)

El objetivo del presente capítulo es explorar críticamente(1) el sentido de la instituciones dedicadas al desarrollo, en particular, el desarrollo regional a la luz del agotamiento del discurso del *Desarrollo* y de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

Entendemos como Organización de Desarrollo Regional (ODR) aquella cuyo objetivo es la promoción del *desarrollo* de una región particular de la República. Para ello la ODR debe planificar el *desarrollo* de la región desde sus potencialidades y en conjunción tanto con los planes de *desarrollo* de otras regiones como con el plan de *desarrollo* nacional.

Las ODR vienen funcionando en Venezuela desde la década de los sesenta como forma institucional de promoción del *desarrollo* del país. Su orientación formal ha sido el desarrollo económico de la región en conformidad con el discurso político desarrollista propio de la segunda mitad del Siglo XX.

(*) *Cursante del Programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas Mención Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*

(**) *Profesor Titular del Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*



En particular, en lo que respecta a la implantación y seguimiento al nivel regional de las políticas de *desarrollo* económico dictadas por el gobierno nacional. No es de extrañar que en la década de los ochenta, cuando el discurso de la descentralización dominó la institucionalidad venezolana, las ODR se convirtieron en organizaciones cada vez más impertinentes, sobreviviendo sólo por la inercia de otra época y jugando un papel extraño de articulación entre políticas nacionales y el quehacer regional.

El modo como los ODR fueron paulatinamente perdiendo su vigencia revela la distancia entre la demanda de instituciones y la oferta de las mismas en el entramado social venezolano. La elección directa de gobernadores y alcaldes, así como de los cuerpos deliberantes en las instancias estatales y municipales, debió propiciar una re-estructuración en el modo de asumir el proceso de planificación y estímulo del desarrollo por parte del estado venezolano. El que hayan quedado esas estructuras del poder central revela hasta donde el proceso de descentralización no respondía a demandas auténticas de autonomía y acercamiento del gobierno a sus ciudadanos. Privaron, quizás, aspectos más vinculados a un «adelgazamiento» del estado que perdió toda posibilidad de coordinación y articulación de políticas en un entramado de instituciones que ganaba en complejidad y que debiera, además, ganar en eficiencia y desempeño vinculado a los ciudadanos.

Las ODR se convirtieron así en mecanismos de supervisión y control central sin la capacidad política para articular proyectos y políticas de desarrollo que hicieran precisamente de las actividades de seguimiento y control, el punto de partida para una interacción entre los actores locales y nacionales. La tarea se trastocó entonces en hacer un seguimiento tímido e inexacto de lo que acaecía en la región sin poder claramente establecer mecanismos de evaluación del desempeño institucional. Se puede concluir que fue un proceso de reducción de la presencia del estado a través de un proceso de descentralización fragmentado que dio lugar al surgimiento de «islas institucionales» que perdieron toda posibilidad de legitimarse en función de su desempeño por el bienestar del colectivo.



Hoy, en los primeros años del Siglo XXI, las ODR han regresado como tema de discusión del discurso político. Sin embargo, su pertinencia no aparece con la claridad suficiente. La poca claridad responde no tanto a una necesidad de revisar los procesos funcionales de articulación entre las ODR, el gobierno central y los gobiernos estatales y municipales sino, más bien, al desvanecimiento progresivo del significado del discurso del *desarrollo*. En tales circunstancias, las ODR pareciesen quedar sin un piso firme que les brinden pertinencia. Ahora bien, de ser este el caso, ¿Cómo es posible que la discusión política sobre la pertinencia de las ODR aparezca?, ¿Qué nuevo sentido pudiesen jugar las ODR en las circunstancias históricas y culturales de la Venezuela de principios del Siglo XXI?, ¿Tienen sentido la ODR en la actualidad?.

Intentaremos acercarnos a algunas posibles respuestas a tales preguntas con el propósito de identificar caminos de reflexión que nos puedan acercar a otear el devenir histórico que subyace a la problemática actual. Para ello, comenzaremos por presentar un breve recuento del devenir del discurso del *desarrollo* y su aplicación y resultados en Venezuela. Este recuento nos servirá de base para entender los cambios socio-políticos y culturales de la Venezuela del presente. Finalmente, adelantaremos una interpretación del sentido de una ODR en nuestra actualidad.

Breve acercamiento al discurso del *desarrollo* en Venezuela

Desde hace más de medio siglo, los países del mundo se han dividido en desarrollados y subdesarrollados o, más eufemísticamente, países desarrollados y países «en vías de desarrollo». El concepto de *desarrollo* si bien ha sido cambiante y difuso pareciese que se refiere a un proceso de evolución progresiva de la población de un país para alcanzar los niveles de



las mayorías de los países llamados desarrollados, a través de una economía basada en la producción industrial. A esas mayorías usualmente se les ha catalogado como la «clase media», sin mencionar con precisión como se califica en tal categoría.

Nótese que el *desarrollo* parece presentarse de este modo como un concepto tautológico. El *desarrollo* amerita del *desarrollo* para su definición. En efecto, esta recursividad apunta hacia una de sus características fundamentales. El *desarrollo* no fue ni es un concepto establecido a priori y que permitió dividir posteriormente a los países de acuerdo a ciertos estándares. Por el contrario, el desarrollo surgió como concepto posterior para validar que ciertos países, que ya se consideraban avanzados, eran más desarrollados y que el resto eran subalternos a ellos, subdesarrollados. Es decir, el *desarrollo* surgió como un modo de deslindar a los países no desarrollados de los que eran, de antemano, desarrollados.

La noción de *desarrollo* es dominada por una concepción tecno-económica que procura la industrialización. La industrialización es asumida como un fin en sí mismo, que permitió la definición de indicadores de desarrollo que pretenden «medir» la prosperidad de los países, regiones y localidades a partir de criterios homogéneos que dividen al mundo en función de los niveles de industrialización alcanzados (Fuenmayor, 2000).

Los modos de alcanzar el desarrollo son múltiples pero el fin es el mismo y *debe ser* el mismo para todas las naciones del globo terráqueo. Dentro de estas múltiples variantes apareció un concepto derivado del *desarrollo* que es el llamado *desarrollo local*. Como tal se entiende el desarrollo de las potencialidades de una localidad. Potencialidades medidas en términos de oportunidades de negocio y de desarrollo tecnológico industrial. Se trata así, de crear condiciones que posibiliten el surgimiento y la competitividad de una red empresarial que permita el crecimiento económico de la zona. Para ello, normalmente se escoge algún ramo de la industria con potencial en la región



y se brindan una serie de estímulos para la creación de nuevas empresas en el área o para la atracción de las mismas. Asimismo, se procura brindar estímulos para la creación y atracción de una red de proveedores de productos y servicios que puedan ayudar en el sostenimiento de la dinámica empresarial. En algunos casos, también es posible que el mismo estado cree empresas públicas en la localidad (Cárdenas, 2002).

Sin embargo, el industrialismo consiguió diversos problemas para su realización. Uno de los más contundentes es la imposibilidad de la industrialización de todos los países del mundo. Tal como se argumenta en el informe presentado en 1973 por el Club de Roma e intitulado «Los Límites del Crecimiento», de seguir las tendencias de utilización de recursos y contaminación del medio ambiente generadas por el industrialismo, el planeta alcanzaría los límites de su crecimiento en el curso de cien años (Meadows, 1975). El desarrollo industrial al ser finito y potencialmente amenazante de la propia existencia de la vida en el planeta dió lugar a acciones políticas que han procurado revertir la tendencia industrialista sin dejar, necesariamente, de propiciar el *desarrollo*.

Es así como el *desarrollo* necesitó su reformulación sobre otras bases para superar este camino sin salida. En este sentido, en 1987 las Naciones Unidas publican el informe «Nuestro Futuro Común», mejor conocido como el «Informe Brundtland», en el cual se establece la prioridad por la búsqueda de un *desarrollo sostenible* que «satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de que las futuras generaciones satisfagan las suyas propias» (World Commission on Environment and Development, 1987, pág 24. Traducción propia). Es en este marco normativo que en la actualidad no puede hablarse de *desarrollo* sin que se busque simultáneamente el modo de atenuar sus efectos colaterales y sin considerar los riesgos asociados a la actividad humana. Hoy día sólo se puede mencionar el desarrollo si procura ser *sostenible* y *sustentable*. A nuestro entender, esto implica la descentralización del desarrollo con respecto a lo económico y formularlo



pensando en el hombre como centro y sujeto, y no sólo como objeto del desarrollo. Visto así, podría plantearse que el *desarrollo* dejó de ser respuesta para convertirse en una interrogante para la sociedad, en la medida en que el desarrollo debe ajustarse a ella y no al contrario, como ha ocurrido de manera dominante.

Ahora bien, cabría preguntarse cómo se implantó este discurso en el caso venezolano y qué resultados ha generado. En la siguiente sección abordaremos este tema.

Breve acercamiento a Venezuela y su desarrollo

El discurso del *desarrollo* entra en Venezuela con toda fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XX. Como tal se promovió la industrialización y, en este mismo sentido, nos definimos como país subdesarrollado que debía, en consecuencia, desarrollarse.

Las políticas de promoción de la industrialización han sido diversas. Una de las más emblemáticas fue la Política de Sustitución de Importaciones (PSI). La PSI procuraba, gradualmente, sustituir las importaciones con producción nacional. Por lo tanto, debido a que el tejido empresarial era casi inexistente en la primera mitad del siglo XX, la sustitución de importaciones promovió la creación y protección de las empresas nacionales durante sus primeros años de implantación y crecimiento.

La promoción de la producción nacional se llevó a cabo, grosso modo, de la siguiente manera. Por una parte, se realizó la implantación en tierras venezolanas de plantas industriales diseñadas e instaladas en Europa y los EE.UU. El Estado jugó un papel fundamental como propietario o como mecanismo financiero para facilitar la adquisición de industrias. Por otra parte, en lo relativo a la protección de las empresas, se procuró cerrar el mercado



nacional a algunos productos extranjeros procurando así escudar a las empresas locales de tal suerte que pudiesen desarrollarse suficientemente para luego poder competir con los productos de otras partes del mundo.

El financiamiento de estos grandes proyectos de industrialización de la nación se llevó a cabo gracias al ingreso petrolero. En Venezuela, el petróleo, al igual que todos los demás recursos mineros, es propiedad del Estado y por lo tanto bien público. Es así como el Estado comenzó a utilizar los beneficios provenientes de la riqueza petrolera en la modernización de la nación, es decir, en su desarrollo como sociedad industrial.

Ahora bien, luego de medio siglo podemos aseverar que este proyecto de desarrollo en Venezuela fracasó tal y como lo revelan los diferentes indicadores de desempeño industrial y los bajos niveles de calidad de vida de los habitantes. En su lugar, se ha consolidado una economía rentística fundada en la industria petrolera y que ha permitido a través de una serie de mecanismos, tanto legales como ilegales, la acumulación de la renta petrolera en muy pocas manos. Dado que el petróleo en Venezuela es un bien del Estado por disposición de las leyes, y que éste constituye la riqueza fundamental de la sociedad, nos encontramos con que la nación ha sido enajenada de su riqueza. Es decir, la inmensa mayoría de la población ha sido despojada de su justo acceso a los beneficios provenientes del bien público material fundamental: el petróleo (2).

En efecto, la economía venezolana -en apariencia y discurso considerada capitalista- revela en su interior una estructura inconsistente con la de la libre competencia y la producción industrial. En general, el desempeño empresarial venezolano muestra un proceso continuo de des-inversión y de reducción del salario real de los trabajadores en conjunción con un continuo incremento de los beneficios de los dueños de las empresas. Se trata así de una empresa tanto privada como pública que no logra el sostenido beneficio de sus accionistas a través de un incremento de su competitividad y su participación en el mercado, sino que lo logra a través de la reducción del salario de los trabajadores, de la



reducción en la inversión en el mantenimiento y crecimiento de la empresa y de los contratos con el Estado que generan jugosos beneficios a través de una compleja red clientelista (Baptista, 1997).

Paralelamente, ha habido un continuo e indiscriminado proceso de importación de bienes de consumo que ha transferido la riqueza nacional generada por la producción y comercialización del petróleo hacia los países desarrollados con la consecuente dependencia que esto genera. De este modo, se entiende por qué parte importante de los empresarios nacionales se dedican principalmente al negocio de la importación y comercialización de bienes de consumo extranjeros. Dado lo anterior, es evidente que no se ha logrado generar redes estables de producción nacional, sino por el contrario, redes de comercialización altamente vulnerables a los vaivenes del entorno nacional e internacional.

En resumen, el proyecto desarrollista venezolano ha sido un fracaso ya que en vez de lograr construir una economía capitalista dinámica y competitiva, ha creado una economía parasitaria que vive de contratos indebidos con el Estado en la que el necesario equilibrio de la sociedad capitalista entre el Estado (lo político) y la sociedad civil (lo económico) no existe (Baptista, 2004). Como resultado de esto, las riquezas provenientes del bien público petrolero se han dirigido hacia muy pocos beneficiarios. Por ejemplo, algunos cálculos indican que para principios de los años noventa el cincuenta por ciento del ingreso petrolero era absorbido sólo por el uno por ciento de la población, mientras que el ochenta por ciento de las familias venezolanas tenían ingresos inferiores al mínimo necesario para satisfacer sus necesidades alimenticias básicas (Fuenmayor y López Garay, 1991).

De este modo, nos encontramos con que el fracaso del proyecto desarrollista es doble. No sólo no se logró crear la economía capitalista industrial competitiva que se buscaba, sino que tampoco se logró crear un nivel de bienestar aceptable para la mayoría de la población, condición básica para la dinámica capitalista industrial.



El proceso empeoró a partir de la década de los ochenta y especialmente en los noventa. El discurso del *desarrollo* transmutó en el discurso de la *globalización* y como tal se entendía la implantación al nivel mundial de las ideas del neoliberalismo. Bajo esta doctrina político-económica, los países pasaron a concebirse única y exclusivamente como mercados. Los Estados fueron vistos como organizaciones cuya función se basaba en el sostenimiento y mantenimiento del espacio común que permite el intercambio entre individuos y organizaciones. De lo anterior, se entiende que dejó de tener sentido la protección de los mercados nacionales y se abrieron las fronteras al mercado global. De este modo, en el transcurso de unos pocos años, el mercado nacional se abrió a una competencia internacional que, encontrando en Venezuela una red empresarial no competitiva, arrasó y destruyó a la mayoría de las empresas, especialmente las manufactureras.

Es en estas condiciones que arriba Venezuela al siglo XXI. El proyecto modernizador ha fracasado. Sin embargo, no se trató exclusivamente de un fracaso consecuencia de no haber logrado los objetivos planteados debido a errores de táctica, estrategia y/o cálculo. Se trata de un fracaso más profundo que afecta las entrañas de la nación venezolana.

El fracaso cultural del proyecto modernizador venezolano

Como ya lo hemos indicado, el fracaso del proyecto del *desarrollo* se evidencia en los bajos niveles de calidad de vida de la población, en los exiguos indicadores de desempeño industrial y, en la carencia de una economía capitalista suficientemente dinámica. Ahora bien, si recordamos que el *desarrollo* es un concepto tautológico que acude a sí mismo para definirse y que justifica de antemano la selección de aquellos países que son o no son desarrollados, puede entenderse que alcanzar el *desarrollo* sea considerado



como llegar a ser igual a los países ya considerados desarrollados. Es decir, se entiende que el *desarrollo* sea un discurso que justifica el mimetismo por parte de los países subdesarrollados para convertirse en copias de los países desarrollados.

Llegar a ser *desarrollado* significa básicamente llegar a ser como los europeos. A mediados de los años cincuenta del siglo XX, este ideal era mejor representado por los Estados Unidos de América (EE.UU.), país en el que se había logrado materializar parte importante de los ideales de los colonizadores europeos que fundaron Nueva Inglaterra. De este modo, el discurso del *desarrollo* se entendió como el trasplante de maquinarias, organizaciones y modelos creados en Europa y los EE.UU. y su implantación en nuestras latitudes con la esperanza de convertirnos en un país avanzado (3).

Ahora bien, el *desarrollo industrial* requiere de altas concentraciones de capital y mano de obra que permitan reforzar el mercado y asegurar una mano de obra barata. En consecuencia, el proyecto de *desarrollo* del país promovió y potenció un proceso de acelerada migración de la población campesina a las ciudades en procura de alcanzar los beneficios que resultaban del trabajo asalariado.

Pero el atractivo urbano no se limitaba únicamente a las oportunidades de trabajo asalariado, la ciudad industrial presentaba atractivos tecnológicos y de mercado que lucían placenteros para el hombre del siglo XX. La posibilidad de acceder a dispositivos tecnológicos como automóviles, teléfonos, televisores, reproductores de sonido o computadores o la posibilidad de ir a centros comerciales, vivir entre edificios de apariencia similar a los de Europa o contar con energía eléctrica era más factible desde la ciudad que desde las comunidades rurales. Por ello, la mayoría de los jóvenes nacidos durante el siglo XX en comunidades rurales migraron a las ciudades en procura de acceder



a tales beneficios. El habitante de la ciudad era considerado como más desarrollado, más civilizado, que el del campo que era visto como más cercano a la barbarie, más subdesarrollado.

La migración masiva del campo a la ciudad permitió que en un período menor a los ochenta años, la población del país pasara a ser de mayoritariamente campesina a mayoritariamente urbana. Este proceso desarraigó la cultura campesina(4) sin lograr que se generara una cultura urbana fundada en el éxito del desarrollo industrial. Por el contrario, lo que se acentuó fue la actitud de mimetismo para llegar a «ser» como los europeos. Por ello, el indiscriminado consumo de bienes importados y el fracaso en la creación de una fuerte red empresarial nacional, se vieron acompañados de una orfandad cultural que espera únicamente copiar, actualizarse y consumir las creaciones de las culturas desarrolladas (Fuenmayor, 2001).

El fracaso del proyecto de nación del siglo XX dejó como herencia un conjunto de instituciones públicas que, siendo copias de sus contrapartes europeas y norteamericanas, no cumplieron con los objetivos formalmente establecidos. Se institucionalizó un Estado moderno en una sociedad no moderna. De allí, el incumplimiento e impertinencia del Estado y, en consecuencia, su utilización como mecanismo de enajenación de los bienes públicos por parte de las minorías dominantes. Ello permitió que a finales del siglo XX la institucionalidad apareciera como profundamente fragmentada. Por ello, podría interpretarse que el Estado venezolano de finales del siglo XX dejó de ser la encarnación institucional de lo público para pasar a ser una fachada de modernidad y democracia que oculta el despojo de los bienes públicos por parte de redes clientelares.

Dado todo lo anterior puede verse ahora que la enajenación que ha vivido el pueblo venezolano no ha sido única y exclusivamente la del petróleo como bien público sino que también le ha sido expropiada la posibilidad de



lo público, de lo común, es decir, de su cultura. El fracaso cultural del proyecto modernizador llegó al punto cúlmine en el momento en que se debilita toda posibilidad de cultura, de espacio público, de conformación de un nosotros, de un pueblo, es decir, de una nación, de Venezuela. Este punto se logró al galope de la globalización del mercado como punta de lanza de la modernización tardía.

Con la globalización, las naciones se convierten única y exclusivamente en mercados. La cultura se reduce a objetos folclóricos de compra y venta (Contreras y Ochoa Arias, 2000). Aunque para ser más acertados habría que decir que la globalización homogeneiza el mundo alrededor de una cultura de masas. La cultura de masas no conforma un pueblo de forma histórica mediante tradiciones transmitidas a través de múltiples generaciones y que permite que lo que suceda tenga sentido, en un devenir histórico y con referencia al bien común. Se trata más bien de una especie de anti-cultura que impide la posibilidad de una voluntad holística favoreciendo así a pequeños fragmentos desconectados unos con los otros. La cultura de masas congrega individuos alrededor de algunos pocos patrones homogéneos y fragmentados de identificación y cuya agrupación les permite participar en el único espacio social permitido bajo la globalización: el mercado.

No obstante, las contradicciones propias de un sistema cada vez más excluyente de las grandes mayorías crean condiciones que posibilitan la irrupción de esas mayorías excluidas en la crítica al sistema dominante. Veremos entonces qué ocurre en la Venezuela de finales del siglo XX.

Venezuela a finales del siglo XX

Con el proceso de homogeneización mundial de la globalización, el dominio de una concepción de la sociedad como mercado hace de sus



miembros, compradores o proveedores. La relación con los otros se entiende únicamente como basada en el intercambio en el que ambas partes procuran beneficiarse individualmente de acuerdo a sus preferencias particulares. Los Estados reducen su presencia para convertirse exclusivamente en organizaciones reguladoras del mercado.

Al concebirse la interrelación con los otros en términos de mercado no es de extrañar que emerja una cultura de masas identificada exclusivamente en términos de patrones de consumo. Al perder el mundo la trascendencia de la tradición cultural, la producción se reduce a productos desechables y perecederos inmanentes al proceso de consumo. Productos fugaces consumidos masivamente por los consumidores.

Lejos quedan los tiempos de las imperecederas obras culturales. Lejos quedan los productos que se transfieren y cuidan de generación en generación. Lejos quedan los productos que muestran la raíz cultural que les subyace y que los llena de sentido. El sentido del producto no va más allá de su valor de mercado y por ello es únicamente concebido en términos de máximas utilidades por el mínimo costo.

El artesano que sopesaba cuidadosamente la confluencia de la materia, la forma y la finalidad para que el producto fuese expresión plena de su cultura, el agricultor que apreciaba meticulosamente la reunión de la semilla, el agua y el tiempo en surcos trazados cuidadosamente en la respetada, amada, temida y alabada tierra y que además velaba sus brotes para recibir agradecidamente los dones en la cosecha, ellos –el artesano y el agricultor- ceden su lugar en el mundo al ingeniero. El ingeniero que todo lo encuadra en los criterios «minimax» y «maximin» de la optimización de procesos.



Desde el gobierno de Luis Herrera Campins, luego en el de Jaime Lusinchi y con mayor fuerza en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez comenzaron a implantarse en Venezuela proyectos de nación con una creciente orientación neoliberal que fueron insertando al país en la globalización. En el año 1989, cuando Pérez asume su segunda presidencia, se intenta la implantación de un programa de gobierno que terminase de insertar, rápidamente, el neoliberalismo. En otras palabras, que convirtiese apresuradamente a la nación en una sociedad de mercado.

El 27 y 28 de Febrero del año 1989, masas de excluidos en distintas ciudades del país salieron espontáneamente a las calles a protestar. Saqueos y destrucción de comercios de todo tipo y tamaño por parte de las masas. Los que habían sido marginados de la economía, de la política y de la cultura salieron a las calles a destruir *comercios* precisamente en el momento cúspide en que la nación estaba siendo enajenada de su posibilidad de ser pueblo. Salieron en el momento en que parecía inminente que la nación sería devorada por la globalización para convertirse en una suerte de forma neo-colonial fundada en el mercado y muy parecida, metafóricamente, a un centro comercial.

Las acciones de saqueo y destrucción de comercios muestran de por sí la dualidad de la acción. Por una parte el saqueo del comercio parece proferir el grito de «¡Inclúyannos! en la sociedad de mercado». Por otra, la destrucción de los comercios parecen proferir gritos que exigen una sociedad profundamente distinta pero, en la cual, no se logra definir con claridad las alternativas de sociedad que pudieran impulsar los reclamos de esas masas excluidas.

Luego del 27 y 28 de Febrero, el gobierno de Carlos Andrés Pérez mantuvo la misma política globalizadora -con algunos cambios entre sus funcionarios de alto nivel- aplacando las masas de los excluidos con una represión cruenta e intensa y programas de subsidios directos que se



definieron para atender la coyuntura político-social como una variable que se había salido de control por un período breve. Al menos, esa fue la evaluación más difundida de los eventos de Febrero 1989.

En 1992 ocurren dos intentos militares de golpe de Estado. Aunque los dirigentes de tales intentonas fueron apresados, poco a poco su discurso empieza transmitirse por todo el país. Así, se empieza a escuchar un discurso nacionalista que procuraba rescatar ideas de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora. Algunas ideas de inclusión, libertad e independencia resuenan en armonía, a veces disonante y siempre asincopada, con un discurso que rescata la nación.

Pérez sale del gobierno por acusaciones de malversación de fondos y peculado. En las elecciones siguientes sale victorioso el Dr. Rafael Caldera quien, si bien es uno de los personajes más emblemáticos de la democracia representativa de la Venezuela del Siglo XX, había roto con el partido COPEI, que él había fundado, y en un discurso en el Congreso Nacional a propósito del golpe de Estado del 4 de Febrero mostraba situaciones que *justificaban* tal acción.

Posteriormente, en diciembre del año 1998, se enfrentan electoralmente el líder de la intentona golpista de 1992, Tte. Cnel. Hugo Chávez Frías y el Economista Henrique Salas Römer. Es interesante recordar las características de estos personajes porque en ella parece reflejarse profundamente la tensión entre nación y mercado de la que hemos venido hablando. Chávez, con un discurso de inclusión dominado por la justicia social y la necesidad de revertir procesos de enajenación de la nación venezolana. Su principal planteamiento político-electoral se centró en la convocatoria a una constituyente que permitiera replantear el concepto de nación, democracia y ciudadanía ante el agotamiento y pérdida de legitimidad del sistema dominante en Venezuela.



Salas Romer, representante emblemático de las formas de vinculación político-industrial que se dieron durante el período comprendido entre 1958 y 1998 en el cual procesos de exclusión social y político hicieron inviable un sistema social, económico y político que nunca fue objeto de debate en la sociedad venezolana. Finalmente, el triunfo electoral correspondió a Chávez. El malestar de la globalización parece aliviarse un poco con el discurso neobolivariano que retoma ideas dispersas en las que resuenan nación y pueblo.

El 2 de Febrero de 1999 el nuevo presidente asume la jefatura del Estado venezolano y promueve un referéndum a realizarse el 25 de Abril del mismo año, para consultar la aceptación popular de la refundación de la república, en una nueva Constitución Nacional. Gana la opción de la refundación, se elige una Asamblea Nacional Constituyente, se redacta la nueva Constitución, se presenta a la nación el 20 de Noviembre y, finalmente, es aprobada por Referéndum el 16 de Diciembre de 1999.

Venezuela y la Constitución de 1999(5,6)

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 se busca la conformación de un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que a través de la promoción de la participación ciudadana y el desarrollo y defensa de la persona, fundamentados en la educación y el trabajo, refunde la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural.

El papel del *desarrollo* es redefinido en la nueva Constitución y se plantean, como ejes para el bienestar común, la articulación de la educación y el trabajo en un marco de diversidad cultural y étnica arraigada en procesos de participación popular. La posibilidad de centrar en la educación y el trabajo el bienestar de la república parece ir más allá del desarrollo de competencias individuales para engranarse en el aparato productivo.



Empezaremos por acercarnos a entender la concepción de «trabajo» que se puede inferir desde una interpretación de la Constitución de 1999. El trabajo, es entendido como una ocupación productiva que le permita al trabajador vivir con dignidad para «cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales» (Artículo 91). Para entender lo que se entiende por las «necesidades» debemos ver algunos de los otros artículos de la Constitución. Empezaremos por las «necesidades intelectuales», las cuales están ligadas a la educación y que, como recordamos, es el otro proceso fundamental para el desarrollo de la persona.

«La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria». Como se deriva de lo anterior, el Estado tiene el deber de asumirla como servicio público y con respeto a todas las corrientes del pensamiento. La educación debe procurar el desarrollo del «potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal...» (Artículo 102).

Podemos ver que la educación procura desarrollar el potencial creativo del ser humano, por ejemplo, a través del trabajo. Ahora bien, como podemos ver en el Artículo 102 arriba citado, la educación no sólo debe inculcar la valoración ética del trabajo y desplegar el potencial creativo en los ciudadanos, sino que debe también inculcar la valoración por, y desplegarse en, la participación ciudadana para la transformación social. Participación que debe estar impregnada por «los valores de identidad nacional, y una visión latinoamericana y universal». A lo anterior se le añade que la educación es también «un instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico que debe estar al servicio de la sociedad» (ibid.).



Puede entenderse que subyace en la Constitución un ideal de ciudadano en el cual, además del reconocimiento de una libertad para desarrollarse como persona de acuerdo a sus preferencias y decisiones particulares, debe asimismo desplegar su potencial creativo a través de la participación ciudadana en beneficio de la sociedad. De este modo, podemos discernir que a la Constitución la anima un ideal de ciudadano que no es una partícula aislada sino que está constituido por los valores de identidad nacional, latinoamericana y universal. Lo anterior, parece apuntar a que las «necesidades» a satisfacer en el ciudadano no se agotan en lo individual. Al contrario, esas «necesidades» implican deberes del ciudadano para con la sociedad.

Por ello, en la Constitución se afirma, en el Artículo 100, que las culturas populares son constitutivas de la pluriculturalidad venezolana y que en consecuencia, deben gozar de atención especial. Por lo tanto, el espíritu que subyace a la Constitución es uno en el cual el ser venezolano, la venezolanidad, no es algo fijo y estático sino que debe ser fomentado y promovido. Así el Artículo 99 establece que «los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará...». Es como si lo venezolano deba nutrirse constantemente y en consecuencia deban brindarse «incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país...» (Artículo 100). Es como si lo venezolano deba estar recreándose constantemente.

De lo anterior se deduce que «lo venezolano» no es sólo el territorio que se corresponde con la Capitanía General de Venezuela para el 19 de Abril de 1810 (Artículo 10), sino que está más relacionado con el proceso cultural de creación y recreación de la identidad venezolana. Puede entenderse además que siendo el proceso de creación y re-creación cultural un proceso dinámico que cuenta con variados afluentes y que es además un proceso de libre creación (Artículo 98), no sea apropiado entender a la cultura venezolana como única sino como múltiple.



La venezolanidad trasciende y brinda unidad a múltiples culturas venezolanas. La venezolanidad es también multiétnica porque trasciende y brinda unidad a las diversas etnias que confluyeron y se mezclaron cultural y biológicamente en la formación del pueblo venezolano. Lo anterior debe entenderse, asimismo, como una cultura venezolana que está inmersa en una visión que la trasciende a ella misma para ir hacia lo latinoamericano y hacia lo universal.

Visto así, la educación es el proceso fundamental de transmisión y desarrollo de la cultura venezolana. El trabajo es el proceso fundamental de creación y recreación de esa cultura. La educación y el trabajo consustancian, y son consustanciados por, el pueblo venezolano. El ciudadano venezolano, si bien es libre de escoger su trabajo y su creación cultural, se debe a su cultura porque está primariamente constituido por ella. El desarrollo y la defensa de la persona, según la Constitución, procuran el desarrollo de las capacidades de creación y recreación del ser venezolano en un contexto dinámico multicultural y multiétnico, latinoamericano y universal.

Dado lo anterior podemos volcarnos sobre el tema de la «participación ciudadana». La educación que transmite y desarrolla la venezolanidad hace énfasis en lo siguiente: «...El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley» (Art. 102). Así vemos que la educación tiene un especial énfasis en la formación del ciudadano y que en ello debe participar tanto el Estado como la familia y la sociedad. Si seguimos indagando al respecto nos encontramos con que en el Artículo 62 se establece que «todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas» y en el Artículo 132 se establece que «toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social».



De tal manera que la educación tiene como referencia a la participación ciudadana. Educación que como puede verse trasciende el plano formal de la escuela, para desplegarse en las interrelaciones sociales diversas del ciudadano. Participación que se concibe como un derecho que se puede ejercer particularmente o a través de un representante. Participación que es un deber de todo ciudadano para así cumplir con sus responsabilidades y participar solidariamente en procura de fundamentar la convivencia democrática. Puede entenderse de lo anterior, que la democracia no es sólo vista como el ejercicio del sufragio, sino que la democracia exige tanto el sufragio democrático como la participación activa de los ciudadanos en la vida socio-política de la república. Por ello es una democracia participativa y protagónica. El ciudadano no es sólo un receptor que emite su opinión en el sufragio sino que debe participar, ser protagonista, de lo público. La participación ciudadana se encuentra en plena concordancia con la idea de cultura venezolana que hemos presentado puesto que a través de dicha participación podemos entrar en el proceso de creación y re-creación de lo venezolano.

Es en este sentido que el Artículo 62 termina señalando que «la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado, y deber de la sociedad, facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica».

Claro está que para poder posibilitar el espacio de participación ciudadana, trabajo y educación (todos conformados y conformantes de la venezolanidad) se necesita de un nivel básico de Justicia (social y penal) para todos los ciudadanos. En este sentido, el Estado debe asegurar derechos tales como: la vida, la libertad personal, respeto a la integridad física, psíquica y moral de la persona, inviolabilidad del hogar, inviolabilidad de la comunicación, justicia criminal y libertad de tránsito y asociación. También debe brindarse el derecho a tener



nombre propio, a tener acceso al Estado, a dedicarse a la actividad económica de su preferencia, a ser informado de forma veraz y oportuna y a satisfacer necesidades básicas como vivienda y salud. Por último, el ciudadano tiene derecho a la libre expresión del pensamiento, a profesar y manifestar su religión, al respeto del honor propio, a su privacidad y a manifestar su conciencia libremente.

Asimismo, es necesario que el ciudadano cumpla con ciertos deberes y el Estado debe ser garante de este cumplimiento. Algunos de estos deberes son el acatamiento de las leyes, el pago de impuestos y la prestación de servicio civil o militar. Finalmente recordemos que el trabajo, la educación y la participación ciudadana son derechos y deberes de todos los ciudadanos.

En resumen, puede entenderse que el ideal de ciudadano en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela procura principalmente el desarrollo y la defensa de la persona. Para ello, en primer lugar, el Estado venezolano pretende brindar un mínimo de derechos básicos. Derechos que le permitirán al ciudadano vivir dignamente para poder participar de la sociedad. El desarrollo de la persona es realizado a través del trabajo y la educación. Ambos construyen y son construidos por la cultura nacional. De este modo, el trabajo y la educación crean, recrean, desarrollan y transmiten la cultura venezolana vista en su contexto latinoamericano y universal. En consecuencia, todo ciudadano tiene el derecho y el deber de participar en la formación, ejecución y control de lo público. De modo que la participación ciudadana es un modo de crear, recrear, desarrollar y transmitir la cultura venezolana. Cultura que no se entiende como única, sino como trascendente a la confluencia de las múltiples culturas y etnias conformantes de la venezolanidad.

De lo anterior puede deducirse claramente que el *desarrollo* al que debe apuntalar una ODR en el siglo XXI no debe y no puede estar limitado al crecimiento económico. No puede ser un *desarrollo local* puesto que ello iría en contra del



espíritu de refundación nacional que subyace a la Constitución. La lectura que debemos realizar del Artículo 128 según el cual «el Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del *desarrollo sustentable*, que incluya la información, consulta y participación ciudadana...», no puede ser entendida de modo tal que todos los factores deban revisarse en función del crecimiento económico.

Más bien, este *desarrollo sustentable* debe revisarse en función del desarrollo de la persona a través de la educación y el trabajo como elementos fundamentales de la conformación cultural en la que se identifica la persona misma y que nos conforma como pueblo venezolano.

De este modo, puede verse que la visión de *desarrollo tecno-económico* no es celebrada por la Constitución de 1999 y que, en contraste, se procura una República fundamentada en la persona (conformada en y conformante de su cultura nacional) en una sociedad democrática, participativa y protagónica. Queda lejos la visión hegemónica que dividía las sociedades homogéneamente en *desarrolladas* y *subdesarrolladas*. Sin embargo es de esperar que un cambio de ideas fundamentales de nación haya generado oposición, sería ingenuo pensar que la totalidad de la población aceptaría tales cambios sin mayor resistencia. ¿Cómo ha sido dicha oposición? ¿Cómo ha sido el proceso de transformación nacional en su nivel estratégico político? ¿Qué características la definen?

La transformación nacional en su entorno estratégico político

El nuevo proyecto de nación ha conseguido fuertes opositores desde diversos sectores. En primer lugar, nos encontramos con los beneficiarios del paradigma de *desarrollo tecno-económico* y de las redes de distribución de la



renta petrolera que finalmente benefició a pequeños, pero ahora muy poderosos, sectores de la población. La ruptura de esta red, o al menos la denuncia de la ilegitimidad e ilegalidad de este proceso, ha implicado que los beneficiarios de estas redes de distribución (grupos de altísima concentración de capital) se enfrenten al proyecto de nación encarnado en la Constitución de 1999. Estos grupos encuentran apoyo de sectores de la clase media que temen perder sus propios beneficios.

Sin embargo es importante destacar que el enfrentamiento no se limita a la confrontación de modelos económicos antagónicos. Existen también diferencias culturales, sociales y étnicas que están en la raíz de lo que denominamos el círculo vicioso de la marginalización material y cultural. El reclamo por re-crear una cultura nacional y re-crearnos como ciudadanos venezolanos en esa cultura contrasta radicalmente con la actitud mimética social que nos ha dominado y también con el último modelo de *desarrollo* a copiar: La globalización. Más aún, el reclamo revela la carencia de un sustrato cultural capaz de alimentar la búsqueda auténtica de procesos auto-sostenidos de sociedad que permitan la re-construcción cultural asumiendo el reto de definir lo que se entiende por bienestar público.

La situación adquiere así condiciones paradójicas. Por una parte, la profundidad de la crisis hizo evidente la necesidad de una transformación radical. Sin embargo, esa transformación radical se ve obstruida porque la crisis afecta incluso el modo como damos cuenta de la realidad en la cual nos encontramos. Es decir, las explicaciones mismas de la crisis y el modo de superarla se ven imbuidos por aquello que hizo posible la propia crisis.

Esta situación es igualmente experimentada tanto por los sectores que apoyan los procesos de cambios como por aquellos que se oponen a los mismos. El proceso de cambio cultural plasmado en nuestra Constitución está siendo llevado a cabo por los venezolanos, los mismos que hemos destruido



las raíces culturales de nuestro pueblo y que dejamos proliferar y desarrollar las redes clientelares que beneficiaban a muy pocos, en desmedro de los muchos, en la distribución de los recursos públicos. Somos los venezolanos los que estamos llevando a cabo este proceso de re-fundación cultural y los que nos oponemos al mismo.

Como se hace evidente en este momento, la confrontación política de principios de siglo entre grupos que apoyan y grupos que adversan al Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, ha sido sólo una manifestación superficial de un conflicto cultural mucho más profundo. Conflicto en el cual se intenta refundar la cultura venezolana desde la cultura derruida. Siendo la cultura el piso desde el cual somos y nos hacemos, debemos refundar la venezolanidad desde fragmentos culturales que si bien nos hacen intuir la necesidad de una refundación, no nos muestra con diáfana claridad el camino a seguir.

En consecuencia, debemos pensar en una sociedad derruida culturalmente en la que se reflejan tentativas confusas que ora procuran refundar la cultura, ora retoman elementos del propio *desarrollo tecno-económico*, ora pretenden mantener los beneficios económicos particulares generados en la fragmentación cultural, ora intentan «pescar en río revuelto» y sacar provecho del conflicto.

Por ello, la complejidad que envuelve el cambio de paradigma en la implantación y redefinición del desarrollo y sus formas institucionales (entre ellas las ODR) no puede limitarse a suponer de antemano que existen sectores plenamente diferenciados. Por el contrario tales sectores, de haberlos, son expresiones de las ruinas culturales de lo venezolano.

Ruinas que impiden una concepción más o menos común de un *nosotros nacional* embarcado y demarcado alrededor del bien público. He ahí parte fundamental de la misión del aparato institucional de la promoción del desarrollo y, en particular, de una ODR de principios del siglo XXI en Venezuela.



Sentido de una ODR a principios del siglo XXI

Dado todo lo anterior, se entiende que una ODR debe redefinirse en términos de una concepción de *desarrollo* que supere la visión meramente economicista y los patrones culturales de dependencia heredados del industrialismo y posibilite la transformación hacia formas organizacionales que superen los complejos mecanismos clientelares de distribución de los recursos del Estado. Todo ello en función de procurar la refundación de la República en términos de una sociedad democrática participativa y protagónica, pluricultural y multiétnica en la que se desarrolle la persona a través de la educación y el trabajo.

Asimismo, la dimensión participativa y protagónica del ciudadano establecida en la Constitución exige que el proceso de planificación debe posibilitar y promover la participación y el protagonismo tanto de los niveles estatales y municipales del Estado como de las comunidades directamente. Aún más, el nuevo proceso de *desarrollo* debe realizar la sociedad pluricultural y multiétnica a través de la promoción, el fomento y la recreación de la cultura local, o las culturas locales propias de la región. La realización debe comenzar por generar y compilar conocimiento regional transdisciplinario que permita el desarrollo de la cultura. Por ejemplo, en el caso de una ODR andina venezolana, ésta debe procurar generar y compilar conocimiento que potencie las capacidades de desarrollo de la cultura andina venezolana dentro de un marco global más amplio que la sitúe como un espacio de la cultura venezolana, de la cultura andina apertura del espacio necesario para el despliegue y apertura del espacio necesario para el despliegue y sudamericana, de la cultura latinoamericana y de la cultura universal.

Finalmente, dado que el fracaso del proyecto modernizador del *desarrollo* afectó las relaciones entre el Estado y la sociedad, creando estructuras clientelistas que impidieron que el primero hiciera una justa distribución de los



bienes públicos, es necesario que desde una ODR se procure la transformación del Estado de modo de lograr fortalecer las relaciones entre uno y otro y así posibilite que el Estado realice las funciones que en justicia le corresponden.

Si las ODR han vuelto al discurso político no ha sido por su pertinencia como organizaciones que pueden potenciar el *desarrollo tecno-económico* sino como agentes que pueden promover el *desarrollo de la cultura regional en función de lo nacional*. Desarrollo que no debe entenderse como la promoción de productos folclóricos de compra y venta, sino como el proceso de creación y re-creación de lo público, del bien común, de lo que nos identifica como comunidad y como pueblo. Se trata de re-crearnos como venezolanos desde la recreación de nuestra cultura regional para que desde allí participemos en la cultura universal superando las antípodas del desarrollo industrial y la globalización. Así, quizás, se posibilitaría la desocultamiento de lo propio a partir de las capacidades generativas propias, es decir, de *lo endógeno*.

Notas:

(1) Por exploración crítica se entiende el despliegue de aquello que hace posible que una determinada situación se presente del modo como lo hace.

(2) Ver (Fuenmayor, 2001), (López Garay, 1991), (Baptista, 1997). Un caso concreto de cómo se llevaba a cabo la enajenación del bien público en la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. puede verse en (Mommer, 2003).

(3) Puede verse con mayor claridad en este momento cómo ante la existencia de un recurso generador de riquezas como lo es el petróleo, floreció de modo tan exuberante las empresas de comercialización de productos importados en Venezuela.

(4) Por ejemplo, la profesora Jacqueline Clarac nos muestra en su libro «La Cultura Campesina en Los Andes Venezolanos» como en esa región se consigue una cultura campesina propia que emergió de la confluencia de lo indígena, lo



español y lo africano. Por ello lo campesino andino muestra formas de organización social, prácticas religiosas, cuentos y mitos vividos, prácticas laborales, creencias sobre la conformación del cuerpo y sobre la salud y la enfermedad que difieren sustancialmente de la cultura dominante europea y que le permite tanto hacer sentido de su acontecer como responder de manera propia y creativa ante sus problemáticas. Sin embargo, la cultura campesina de tales comunidades se ha visto profundamente afectada (hasta el punto de la desaparición) con la urbanización de la segunda mitad del siglo XX. (Clarac, 1976).

(5) Todos los artículos citados en esta sección corresponden a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

(6) Como podrá verse la interpretación de la presente sección de la Constitución no pretende ser una de tipo legalista sino más bien del tipo culturalista.

Referencias

1 Baptista, A. (1997). «Bases cuantitativas de la economía venezolana». Fundación Polar. Caracas.

2. Baptista, A. (2004). «El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder». Fundación Polar. Caracas.

3. Cárdenas, N. (2002). «El desarrollo local, su conceptualización y procesos». Provincia No 8. Enero-Junio 2002. pp. 53-76. Mérida.

4. Clarac de B., J. (1976). «La cultura campesina en Los Andes venezolanos». Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Mérida.

5. Contreras, J. y Ochoa Arias, A. (2000). «Una exégesis crítica al sentido del desarrollo sostenible de las Américas en el marco de la globalización». Cuadernos del Cendes. Año 17. N° 45. Segunda Época. Septiembre-diciembre. pp. 1-22. Caracas.

6. Fuenmayor, R. (2000). «Sentido y Sinsentido del Desarrollo de un País». Consejo de Publicaciones, Consejo de Estudios de Postgrado. Universidad de Los Andes. Mérida.



7. Fuenmayor, R. (2001). «Venezuela: su enfermedad y su crisis actual». En Libro Homenaje a Humberto J. La Roche Rincón. Colección Libros Homenaje – N° 3. Tribunal Supremo de Justicia. Caracas.

8. Fuenmayor, R. y López-Garay, H. (1991) «The Scene for Interpretive Systemology». En Systems Practice, 4(5);pp. 401-418.

9. López Garay, H. (1991). «An Interpretive-Systemic Study of the Regional Planning Corporation of Los Andes in Venezuela». En Systems Practice. Vol. 4. N° 5.

10. Meadows, D. y otros (1975) «Los límites del crecimiento». Fondo de Cultura Económica. México.

11. Mommer, Bernard (2003). Petróleo Subversivo. Disponible en http://www.soberania.org/Articulos/articulo_007.htm (Consulta hecha en marzo 2003).

12. World Commission on Environment and Development (1987). Our Common Future. Oxford University Press. Oxford.







CAPÍTULO 5

Organismos de Desarrollo Regional Endógeno Sustentable.

Una Propuesta Institucional

Elvira Ablan^(*)

Jose Aguilar^(**)

Elis Aldana^(***)

Alejandro Ochoa Arias^(****)

El proceso de construcción institucional de la sociedad venezolana, fundado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, exige a todas las instituciones la tarea de diseñar los mecanismos que permitan la conformación de un Estado que pueda responder a las elevadas y justificadas expectativas de todos los venezolanos, en especial, aquellos excluidos por la anterior estructura de poder dominante en Venezuela, mientras que al mismo tiempo se oriente hacia una concepción eficiente y transparente de la gestión pública.

() Profesora Titular del Departamento de Ciencias de Alimento. Facultad de Farmacia y Bioanálisis. Investigadora del Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL). Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*

*(**) Profesor Titular del Departamento de Computación. Investigador del Centro de Estudios en Microelectrónica y Sistemas Distribuidos. Facultad de Ingeniería. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*

*(***) Profesor Titular del Laboratorio de Entomología «Herman Lent». Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*

*(****) Profesor Titular del Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Facultad de Ingeniería. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*



Un discurso que replantee el papel del Estado nación, la vocación de un ejercicio soberano sobre su territorio y la incorporación paulatina de los sectores excluidos en la constitución de la ciudadanía, tiene como punto de partida reconocer que el proceso de construcción de la sociedad es una tarea que debe tener como premisa las capacidades auto-generadoras de la sociedad (Fuenmayor, 2000).

La auto-generación de la sociedad venezolana implica la recomposición de lo que la sociedad venezolana conoce de sí misma y la identificación de sus vocaciones y potencialidades de cara a la constitución de una idea de bienestar público que ahora se apuntala en el despliegue integral de las relaciones entre ciudadanos, territorio y gobierno (Pilonieta y Ochoa Arias, 2006).

Parte del proceso de la auto-generación de la sociedad radica en poder recuperar la localidad como un espacio fundamental de construcción, lo cual se opone a la globalidad como el ámbito desde el cual se definen todas las relaciones en función del mercado. En lo local, las peculiaridades culturales, institucionales, políticas y sociales van configurando el modo como se concibe el acceso al territorio y el ejercicio de gobierno. Así, es desde lo local que la apropiación de los beneficios se puede evaluar en función de las necesidades y expectativas de los ciudadanos en su relación cara a cara con los otros actores de la sociedad. La virtualidad y el anonimato, condiciones típicas de las formas transnacionales de producción, quedan así confrontadas a responder en los espacios donde sus acciones afectan de manera directa a los ciudadanos. Finalmente, es allí donde el ejercicio y responsabilidad del Estado se hace evidente porque afecta de manera directa en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades a través de mecanismos de redistribución de la riqueza y en la definición de las normas que gobiernan la relación entre los ciudadanos. Estos elementos nos permiten entonces dilucidar que en un proceso de transición hacia una sociedad con una capacidad auto-



generadora de lo que considera su bienestar, es menester que las instituciones abocadas al desarrollo regional confronten tres tareas básicas: La gestión del conocimiento regional, la planificación y seguimiento del desarrollo y, el desarrollo de la institucionalidad.

Planificación y seguimiento del desarrollo regional

La planificación se entiende como una propuesta que permita el despliegue del quehacer social con el propósito de alcanzar el bienestar social, articulando con las instituciones y comunidades, de manera que las comunidades, sujetos del desarrollo, retengan los beneficios de su quehacer y preserven el equilibrio con el entorno. Como propuesta, ésta debe cumplir invariablemente con las siguientes características:

1. La propuesta de desarrollo o de despliegue del quehacer social debe ser viable, es decir, que permita articular lo cultural, lo social, lo económico y lo institucional en aras de procurar una relación armónica entre todos los sectores.
2. La planificación propuesta debe contar con los parámetros que puedan dar cuenta de su desarrollo y sostenimiento.
3. La propuesta debe contar con la participación de los actores de las localidades para asegurar su presencia en la decisión de cuáles actividades desarrollar y el modo de realizarlo.

Es importante destacar que la participación es un proceso de aprendizaje continuo de las comunidades, este proceso debe progresivamente fortalecer la relación entre el Estado y la Sociedad, de tal modo que ambos compartan la misma suerte.



Entendida así la Planificación, se hace necesario el Conocimiento de la Región, puesto que es imprescindible entender el contexto social, institucional y natural donde tendrá lugar el quehacer social propuesto. Por otra parte, dado que las comunidades son sujetos del desarrollo y articuladas con las instituciones, es necesario también contribuir a fortalecer la relación entre las comunidades y las instituciones, de tal modo de favorecer que las instituciones sean pertinentes socialmente. Esta pertinencia será alcanzada en la medida que las opciones de desarrollo sean decididas localmente y que el modelo de las instituciones sean expresión de las necesidades comunitarias. Así, en el modelo de ODR propuesto, la planificación tiene como objetivo funcional:

Formular los planes para promover el desarrollo endógeno sustentable de la región Los Andes, ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación que garanticen el logro de los objetivos planteados y velar por la coherencia de los planes elaborados en la región, con la participación protagónica y co-responsable de los diferentes actores.

Este proceso comprende tres subprocesos:

1.- Formular los planes.

Este subproceso supone la elaboración del Plan de Desarrollo de la Región y sus Lineamientos y Metodología. Esta Planificación debe contar con el conocimiento de los usos potenciales de los espacios del Territorio y proponer el Plan Regional de Desarrollo y el Plan Regional de Inversiones Públicas, a través de las cuales se garantice el papel rector del Estado, en todas sus instancias de organización, en el desarrollo de la Región. Ahora bien, esa elaboración debe estimular el rol protagónico de los actores locales convirtiéndolos en co-responsables con los organismos nacionales de las tareas definidas en los planes.



2.- Seguir y evaluar la ejecución de planes.

Para cumplir con el requerimiento de que la propuesta de despliegue del quehacer social sea viable y su implantación debidamente evaluada, se debe contar con indicadores que den cuenta de la gestión, es decir, se debe contar con los mecanismos que permitan hacer el seguimiento y evaluación de la ejecución de los Planes, no sólo por parte de las instancias del Estado sino además a través del ejercicio de la contraloría social por parte de los ciudadanos.

Por otra parte, estos Indicadores deben permitir predecir la tendencia del despliegue social, de manera que podamos conocer si el Plan de Desarrollo propuesto conduce a los objetivos establecidos dentro de la noción de Desarrollo Endógeno. Para ello se hace imprescindible la constante revisión crítica de los conceptos subyacentes en los Indicadores de Desarrollo Humano propuestos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la metodología para calcularlos y de su adecuación a las particularidades del contexto donde se lleva a cabo la propuesta de desarrollo. En este sentido, la propuesta formulada por Petrizzo, Aldana y Ochoa Arias (2006) es una contribución en la adecuación de indicadores al contexto social particular. Por otra parte, es importante mantener un proceso de evaluación institucional que nos permita conocer si los instrumentos y los mecanismos de articulación institucional son eficientes para imprimirle viabilidad a la propuesta de desarrollo.

3.- Evaluar la formulación de Planes elaborados en la Región.

Entendiendo que la Planificación es también competencia de otras instancias de organización del Estado, como Alcaldías y Gobernaciones, y de otras instituciones de carácter local, regional y nacional, es necesario valorar otros Planes de la Región, con el fin de determinar la congruencia de los despliegues sociales en la Región con respecto a los lineamientos estratégicos a escala nacional.



Es imprescindible por consiguiente contar con los Sistemas de Indicadores que nos permitan elaborar la valoración antes indicada, como también de Metodologías de Formulación de Planes y de los Mecanismos de Seguimiento.

Gestión del Conocimiento Regional

La tarea de poder tener un mecanismo de gestión de conocimiento está íntimamente asociado al desarrollo de lo que se ha denominado Observatorios. El objetivo fundamental de un Observatorio es ofrecer información y conocimiento sobre la región, a partir de indicadores apropiados para medir el desarrollo regional.

Así, uno de los objetivos fundamentales es generar información inteligente sobre la evolución regional en todos sus ámbitos, que facilite a los entes regionales y nacionales la toma de decisiones y la valoración del gentilicio regional. El Observatorio, a través de sus actividades de prospectiva, diseño y evaluación de indicadores, vigilancia tecnológica, entre otros, ayuda a identificar situaciones conflictivas, deformaciones en el desarrollo, buenas praxis regionales, tecnologías emergentes, y constituye una fuente privilegiada de información al servicio de la sociedad. Esto permitirá un proceso de *aprendizaje colectivo regional* que fortalezca el proceso de desarrollo regional desde lo local.

Un Observatorio Regional es un componente fundamental de la noción *región inteligente*, entendida ella como las capacidades permanentes de la región para aprender e innovar, partiendo de los actores locales como elementos protagonistas, y de los efectos sinérgicos del proceso que benefician a toda la región. Esto hace imprescindible la capacidad permanente de poder cambiar los patrones de conducta de la sociedad, para lo cual se debe tener un sistema



que pueda ir registrando y evaluando lo que acontece en el entorno regional, que permita el flujo del conocimiento, de las ideas y de la información sobre el quehacer regional. Así, el objetivo funcional de este proceso se define como:

Generar, recuperar y divulgar información y conocimiento sobre el quehacer regional, que facilite la orientación de políticas, la toma de decisiones y la valoración cultural de la región.

Básicamente, se deben dar tres procesos:

1. Generar Información y Conocimiento sobre la Región:

A partir de las actividades que se van dando en la región, muchas de ellas articuladas por entes nacionales o regionales, pero otras de ellas por las propias comunidades, es fundamental la organización de las mismas para la generación de indicadores de desempeño que permitan medir los impactos que se van logrando y la evolución de la región. También es fundamental la generación de metodologías, modelos prospectivos, así como la detección de necesidades y potencialidades, entre otras cosas, para que el colectivo regional se apropie del mismo y lo use en sus procesos cotidianos de trabajo y toma de decisiones. Así, desde este proceso se observara el comportamiento de los diferentes actores sociales que inciden en la región, para generar la información y conocimiento de dichos procesos (Petrizzo et. Al, 2006).

2. Recuperar Información y Conocimiento de la Región.

Es fundamental para la región llevar una memoria colectiva de lo que ha sido su desarrollo, de las experiencias vividas, así como de todo lo acontecido en la región. A partir de ello, poder documentar y difundir las buenas practicas para que otros puedan basarse en ellas en acciones futuras, poder recuperar el desarrollo histórico regional, poder construir una enciclopedia regional de permanente uso por el colectivo regional, son elementos fundamentales a considerar.



3. Divulgar Información y Conocimiento:

Los dos procesos anteriores serían inútiles, si no existen mecanismos eficientes para acceder y divulgar la información y conocimiento generados por dichos procesos. En ese sentido, este proceso busca articular las estrategias y mecanismos para que el colectivo regional y nacional se apropie de dicho conocimiento e información. Este elemento es fundamental, particularmente la forma de presentar la Información y el Conocimiento, en vías a garantizar un proceso de aprendizaje colectivo. Toda la Información y Conocimiento recolectado deberán llevarse a formas de difusión masiva (TV y radio, por ejemplo) que permitan a la región verse a sí misma en la cotidianidad, y no de forma excepcional o por la vía de intereses particulares.

El Centro de Gestión del Conocimiento Regional se convierte en el eje del proceso de aprendizaje colectivo regional, como elemento dinamizador de los procesos de innovación y de cambios de conductas regionales. De esta manera, el atractivo de la región se basa en la infraestructura que permita el acceso al conocimiento y a la información sobre lo que ha sido la evolución de la región (como hemos llegado a ser lo que somos), así como también que permita el acceso al conocimiento y a la información sobre los elementos y procesos del desarrollo endógeno sustentable regional (redes de innovación locales, organismos regionales, etc.).

Desarrollo de la Institucionalidad

La actual coyuntura venezolana revela no sólo las grandes debilidades de la estructura del Estado que se construyó en el pasado, sino además, el obstáculo que ellas comportan para adelantar las propuestas de desarrollo que se establecen en el texto constitucional. Esta situación de desamparo institucional no sólo es resultado, sino es, además, punto de partida para



asumir que el proceso de auto-generación de la sociedad venezolana debe inevitablemente atender las insuficiencias y retos que comporta la constitución de una nueva institucionalidad que atienda ya no sólo desde la perspectiva de una eficiente estructura del estado, sino que además, sea definida, instituida y consolidada a partir de la relación que se establezca entre los ciudadanos y el gobierno.

La ausencia de la institucionalidad comporta inexorablemente el agotamiento y desperdicio de cualquier forma de crecimiento en términos materiales y económicos. La posibilidad de sostener y mantener procesos complejos de relación entre ciudadanos, territorio y gobierno, requiere la existencia de la institucionalidad. Veamos entonces lo que entendemos como el objetivo funcional del Desarrollo de la Institucionalidad: *Investigar y desarrollar las competencias socio-institucionales con el fin de fortalecer la institucionalidad regional y las relaciones Estado-Sociedad.*

Dos tareas se derivan de allí: La investigación y el desarrollo de las competencias socio-institucionales.

1. Investigación sobre la institucionalidad y las relaciones Estado-Sociedad

Uno de los aspectos más determinantes en la constitución de una red de instituciones socialmente pertinentes lo constituye su estrecha vinculación con las demandas de los ciudadanos y con las formas culturales de relación entre los pobladores. En este sentido, es evidente que poder conocer los modos auto-generados de relación entre los ciudadanos y la forma como se concibe la vinculación con las instancias de gobierno son necesarios para poder atender las debilidades y fortalezas que se derivan desde sus propias peculiaridades. En este sentido, la investigación alimentaría los procesos de revisión y re-definición de las instituciones del Estado a la luz del nuevo



ordenamiento constitucional y, por otra parte, debiera propiciar conocimiento que permita dar cuenta de la cultura organizacional que se ha dado en las distintas instituciones (públicas y privadas) con el propósito de atender y entender estos modos en contraste con aquellos que le dieron su origen y que generalmente se asocian a formas de organización transplantadas desde otras sociedades.

Existe además la necesidad de orquestar procesos de investigación sobre los modos de ejercicio de ciudadanía que se puedan estimular y promover con el propósito de ayudar en los procesos de construcción participativa de las nuevas instituciones de vinculación social en Venezuela. Precisamente, clave fundamental del desarrollo endógeno reside en la posibilidad de definir desde las propias dinámicas colectivas las respuestas institucionales más apropiadas tanto dentro de la esfera de las instituciones del Estado, así como de las iniciativas que tienen su origen en las propias comunidades (Ochoa Arias y Petrizzo, 2006).

2. Desarrollo de las competencias socio-institucionales

El propósito fundamental de esta tarea es llevar a la experiencia institucional y ciudadana los avances logrados en la investigación de modo que se pueda articular lo aprendido en los procesos de investigación en experiencias, de tal modo que den lugar a un proceso de investigación-acción que redunde en una investigación más pertinente socialmente sin dejar de lado su condición crítica y rigurosa. Por otra parte, propiciará mecanismos de mejoramiento profesional que están directamente vinculados a los procesos en los cuales se encuentran involucrados los funcionarios y los ciudadanos en general, sin menoscabo de la búsqueda y el estudio de aspectos más generales y universales sobre las formas de gobierno y ciudadanía.



Se trata de hacer del conocimiento de las instituciones y sus formas más recurrentes el punto de partida para la transformación estructural del Estado venezolano. Sobre esta premisa se trata de ir articulando desde lo local hacia lo general, las formas de participación más apropiadas para la construcción de una nueva institucionalidad que responda a la dinámica interna de la sociedad misma.

Conclusiones

Se han planteado tres tareas críticas que debieran ocupar a los organismos de desarrollo regional en una sociedad que busca el Desarrollo Endógeno como una alternativa que permita rescatar la condición de una sociedad que se asume a sí misma como objeto y sujeto de reflexión sobre la mejor forma de desplegar sus potencialidades y vocaciones que busquen propiciar el bienestar colectivo. Son tareas críticas en cuanto ellas permiten delinear el punto de partida para que una sociedad se conozca a sí misma, identifique y construya sus horizontes de expectativa a partir de sus propias capacidades y potencialidades e intente, a partir de estas dos primeras tareas, la constitución de una red institucional que sea eficiente, apropiada y pertinente a la sociedad que la alberga.

El punto de partida desde el cual se formula la propuesta de un organismo de desarrollo regional es la casi imposibilidad de reformular los procesos institucionales en Venezuela sin que considere crear las condiciones para un proceso de transformación estructural y cultural. La razón de esta afirmación estriba no solamente en la enajenación del aparato público con respecto a lo que son sus tareas fundamentales sino además, por la ausencia de un sector social receptor de esos bienes que demande esos bienes y controle las formas de ejecución de las políticas públicas en Venezuela.



En términos del Desarrollo Endógeno, es fácil entender que estas organizaciones más que ser conductoras de los lineamientos de un proceso de planificación se constituyan en espacios de aprendizaje social para la concertación de los proyectos que desde lo local pueden ir configurando un modo distinto de entender lo que se entiende por la construcción de una sociedad a partir del cultivo de sus capacidades auto-generadoras de cultura.

En resumen, hacer de los procesos técnicos de la planificación y seguimiento de los proyectos de la nación venezolana, espacios de aprendizaje colectivo donde las instituciones permiten a los ciudadanos conocerse entre sí y con respecto a sus instituciones constituye una forma endógena por excelencia para avanzar en el proceso de instituciones más pertinentes para atender a la constitución de una sociedad incluyente y dispuesta a los procesos de aprendizaje.

Referencias

1. Fuenmayor, R. (2000). «Sentido y Sinsentido del Desarrollo de un País». Consejo de Publicaciones. Consejo de Estudios de Postgrado. Universidad de Los Andes. Mérida
2. Ochoa Arias, A. y Petrizzo, M. (2006). «Ciudadanía y Desarrollo Endógeno. Hacia la reconstitución del quehacer social».
3. Petrizzo, M., Aldana, E. y Ochoa Arias, A. (2006). «Pautas para comprender al Desarrollo Endógeno». Ochoa Arias (ed.) , Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno, Mérida.
4. Piloneta, C y Ochoa Arias, A. (2006). «El Desarrollo Endógeno Sustentable. Una aproximación conceptual» en Ochoa Arias (ed.) , Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno, Mérida.







II Parte

Algunas implicaciones y propuestas en torno al Desarrollo Endógeno





CAPÍTULO 6

El Desarrollo Endógeno y la necesidad de generar procesos de aprendizaje comunitario

María Angela Petrizzo Páez^(*)

Alejandro Ochoa Arias^(**)

Elis Aldana^(***)

*«En la naturaleza como en los pueblos,
todo lo necesario se crea a su hora oportuna,
de lo mismo que se le opone y contradice»*

José Martí

Desarrollo Endógeno. Del Paradigma del Crecimiento al Paradigma del Aprendizaje.

El Desarrollo Endógeno, tal como se ha señalado en otros artículos (Boisier, 2003; Pilonieta y Ochoa Arias, 2006), constituye en sí mismo un intento por iniciar una crítica a los conceptos sobre los cuales se ha construido la noción de progreso y crecimiento económico durante buena parte del siglo XX. En particular, se trata de preguntar por otras formas de concebir lo que se puede denominar una sociedad en proceso de incrementar su capacidad para tener acceso al bienestar.

(*) *Analista de Proyectos, FUNDACITE Mérida. Venezuela.*

(**) *Profesor Titular del Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*

(***) *Profesor Titular del Laboratorio de Entomología «Herman Lent». Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*



En este sentido, el Desarrollo Endógeno plantea un proceso de enriquecimiento de la complejidad de la sociedad donde este desarrollo se inserta, a través de la incorporación de nuevos actores, del desarrollo de vínculos más estrechos y complejos entre estos actores, y formas de aprovechamiento de los recursos naturales que garanticen su uso apropiado, permitiendo no sólo su renovación en el caso que eso fuere posible, sino además, el desarrollo de tecnologías sustentables para la sociedad y el espacio geográfico que ésta ocupa. Los vínculos sociales se conciben, entonces, como formas de consolidar redes complejas de interacción que trascienden los espacios de conocimiento e intervención propios de la revolución industrial, los cuales siguen siendo dominantes en el discurso contemporáneo sobre el desarrollo.

La diferencia entre el desarrollo endógeno y el crecimiento económico, estriba fundamentalmente en que el primero busca hacer relativos y vinculados estrechamente a la sociedad tanto la noción de bienestar como el modo para alcanzarlo. En este sentido, la noción de Desarrollo Endógeno entendida como «despliegue del quehacer social en armonía con el entorno» (Pilonieta y Ochoa Arias, 2006), hace hincapié en la condición propia de desplegar, tender en frente, aquello que la sociedad hace en términos de darle sentido y significado a su existencia.

El Desarrollo Endógeno comporta, así, una suerte de ruptura con el paradigma del crecimiento fundado en la certeza de poder medir objetivamente, a través de parámetros definidos en espacios de conocimiento previamente parcelados e independientes, el desempeño de la prosperidad material de una sociedad. La simplificación que supone el paradigma del crecimiento, va más allá de la definición de indicadores precisos y objetivos de carácter material. Supone además una suerte de plataforma ideológica, cultural, política e institucional que ve en ese criterio de prosperidad material el único posible para su desempeño.



La historia misma del desarrollo como fenómeno y concepto técnico-político ha ido revelando la ineficacia e inexactitud de los indicadores de prosperidad material, y el carácter encubridor que esos indicadores poseen cuando el proceso de evaluación salta del plano cuantitativo al cualitativo y cuando las estadísticas no son vistas desde la perspectiva macro de la economía, sino incluso de los niveles micro y meso de la misma disciplina. El asunto se hace aún más crítico al momento de considerar, desde otros campos del conocimiento y de la actividad humana, estos indicadores. La respuesta ha sido la incorporación de nuevas dimensiones de variables de distintas disciplinas para aproximarse a una concepción «más humana» del desarrollo.

Esa historia continua de sucesión de concepciones de desarrollo que buscan incorporar más variables y elementos cualitativos, puede entenderse como una historia del quiebre del paradigma del crecimiento. El nuevo paradigma, que entendemos pudiera definirse como uno de aprendizaje (acaso es el único nombre posible a una propuesta que busca subvertir un orden establecido por largo tiempo), posee un conjunto de atributos, entre los cuales podemos identificar:

1. La aparición de formas de vinculación social comunicativas de carácter cooperativo,
2. Vinculación de las formas de aprendizaje a contextos funcionales que se acercan al modo cotidiano de vivir en el mundo,
3. Una concepción de la sociedad que reconoce su condición de riesgo, es decir, aquella que procura la revisión crítica reflexiva sobre el avance sostenido de la ciencia y la tecnología con énfasis en los efectos colaterales nocivos.



Aun cuando es demasiado prematuro para que estos elementos se hayan consolidado en una forma determinada, es posible afirmar que la transición de la sociedad a nuevos paradigmas para orientar sus acciones y de este modo, dirimir el sentido de la sociedad, debiera tener como factor clave los procesos de aprendizaje que permitan la definición de nuevos proyectos y horizontes, a partir del reconocimiento del carácter contingente de lo alcanzado hasta ahora. Este carácter contingente, presupone algo más que la revisión de la ciencia y su aplicación para el desarrollo de tecnologías. Supone, también, un aprendizaje que se formula preguntas inéditas y ensaya respuestas para esas preguntas desde una posición crítica a las respuestas pre-fabricadas del pasado. Es por así decirlo, un proceso de aprendizaje autopoietico, en tanto que se crea y se recrea a sí mismo.

De esta forma, el aprendizaje no se limita a espacios confinados de entrenamiento científico, tecnológico y disciplinario y se postula interrogantes sobre principios de ordenamiento social, de vinculación entre las personas, de las racionalidades que gobiernan el intercambio entre individuos y, finalmente, de los modos de asumir las propias disciplinas y su dominio en el proceso de evaluar el desempeño de la sociedad.

Ahora bien, el surgimiento del aprendizaje como paradigma supone la revisión de las formas cómo se aprende, en colectivo, a interactuar unos con los otros. La tarea se orienta entonces, a des-aprender, des-inventar y desenredar los mecanismos de aprendizaje que tradicionalmente se han convertido en instrumentos de transferencia de habilidades y capacidades, para que se conviertan en puntos de partida en la reconstitución de la vinculación entre los actores del aprendizaje. Tal transformación radical exige entonces el concurrir de la reflexión crítica-teórica sobre los modos de aprendizaje y el intento por practicar formas de aprendizaje distintas en espacios locales donde el tema del Desarrollo Endógeno se constituye en instrumento fundamental de articulación de intereses, esfuerzos y proyectos.



Este capítulo busca llevar el ejercicio reflexivo hacia un estadio cada vez más crítico y auto-generador de su objeto y sujetos de estudio. De esta forma, se postula que la mejor manera de adelantar una propuesta de Desarrollo Endógeno inevitablemente, debe partir de la reflexión sobre el modo en el cual se aprende en torno al Desarrollo Endógeno, y optar desde allí por formas distintas de aprendizaje, y alternativas que permitan desarrollar los elementos identificados como constitutivos de este nuevo paradigma de desarrollo.

Las Redes de Aprendizaje

Una red de aprendizaje remite a la noción de un espacio compartido por un conjunto de individuos, en el que se propicia el aprendizaje conjunto a través del uso de herramientas que potencian la interacción. Estas herramientas son de índole muy variada, contemplando desde el debate en grupo sobre un tema previamente informado, hasta dinámicas de trabajo que favorecen participación activa. Así, los roles de maestro y alumno no se conciben como tales, porque ambos son sujeto y objeto de aprendizaje. De esta forma, el crecimiento es colectivo, y la apropiación del conocimiento se constituye en un garante de su enriquecimiento.

En este modelo de aprendizaje, la cooperación, la interactividad y la interdependencia son pilares, y pueden desplegarse tanto sustentadas por actividades conjuntas realizadas de forma presencial, como en aquellas motivadas por intercambios vía electrónica, o en las que se observan recursos presenciales y virtuales de apropiación de conocimiento.

Sin embargo, estos elementos básicos de las redes de aprendizaje, no están garantizados de antemano sólo con la existencia de un grupo medianamente homogéneo de miembros, y ni siquiera en aquellos casos en que existe la proximidad física o el conocimiento previo. Así, el cometido



inicial de cualquier red de aprendizaje apunta hacia el logro de una proximidad psicológica entre sus miembros. Esta proximidad bien puede darse a través de una comunión de visiones y perspectivas sobre el objeto de la red, o bien por la comprensión y el respeto hacia los puntos de vista de todos los miembros.

Pero más que nada, una red de aprendizaje fomenta la creación de mecanismos y espacios que generen prácticas comunes al grupo, y potencia la generación y apropiación de conocimiento dentro de la red, los cuales están en relación directa con los mecanismos de que se sirve la red para operar sus procesos. En redes de aprendizaje sustentadas en intercambios virtuales entre sus miembros, la apropiación de conocimiento es un trabajo necesario que adquiere una dinámica propia según se familiarizan sus miembros con las herramientas utilizadas. Sin embargo, en el trabajo presencial directo con comunidades con nulo acceso a herramientas de informática, es de esperar que los vínculos entre los miembros de la red surjan de forma espontánea a partir de vínculos sociales naturales que pre-existen entre ellos, y que la red de aprendizaje pueda nutrirse de éstos. Del mismo modo, es de esperar que la red de aprendizaje se convierta en un mecanismo más de interacción para ese tipo de colectivos.

Así, las redes de aprendizaje tienen, básicamente, tres implicaciones directas. La primera de ellas es la recontextualización del aprendizaje con un referente de comunidad y no de individuo, lo cual garantiza una reversión del conocimiento y del proceso mismo de su adquisición, hacia el grupo, superando la esfera individual. De este modo, una red de aprendizaje se convierte en una oportunidad para el crecimiento de una comunidad. La red de aprendizaje abre la posibilidad de construcción de vínculos a lo interno de ella, capaces de mantener el proceso de apropiación y difusión del conocimiento, inicialmente adquirido a través de la red, construyéndose así, redes externas a su núcleo, que la soportan y complejizan, y que en buena medida articulan no sólo individuos sino también pueden llegar a articular organizaciones ciudadanas e instituciones.



En el proceso de juntura y yuxtaposición de estas «redes de soporte», o redes sociales de apoyo, se sustenta la construcción del capital social, entendido como un conjunto de características organizacionales propias de cada comunidad que le permiten avanzar y superar las crisis.

En el plano individual, la existencia de redes sociales que contribuyen, con su articulación, a la construcción del capital social, hace referencia a lo que Granovetter (1973) describió al hablar de la fortaleza de los lazos débiles, que ilustra la forma en que la relación de un individuo con un entorno al que no está vinculado de forma directa, puede contribuir a mejorar sus condiciones económicas acercándole, por ejemplo, a un empleo o a oportunidades de negocio. El enriquecimiento y construcción del capital social viene dado, entonces, por el establecimiento de nuevos vínculos de relación entre individuos o comunidades que hasta entonces contaban con una relación poco estable o «débil».

Estas nuevas redes que se construyen de forma externa a otras, como las redes de aprendizaje, conectándose a aquellas con vínculos débiles, también pueden tener su origen en un proceso de aprendizaje colectivo, que permita explorar, a la luz de la apropiación de nuevos conocimientos y nuevas formas de articular sus proyectos comunitarios, el reforzamiento y expansión del tejido social de una comunidad.

La segunda implicación tiene que ver con la inclusión social. La generación de esta nueva forma de aprendizaje dinámica, directa y más cercana a un proceso dialéctico de debate, intercambio y encuentro, puede hacerse atractiva para sectores sociales excluidos del sistema educativo formal. Además, la formación de redes de aprendizaje abre la posibilidad a que sean estos sectores los que se encarguen de difundir la información generada y adquirida en el marco de la red, funcionando de esta forma como agentes multiplicadores de primer orden.



En tercer lugar, las redes de aprendizaje permiten adecuarse a contextos funcionales cotidianos, desarrollando al interior de cada comunidad, los diversos mecanismos de aprendizaje, que resultan de las formas en que la propia comunidad han ido construyendo su cotidianidad.

Esto permite no sólo el enriquecimiento de las redes de aprendizaje sino la posibilidad de una mayor complejización con respecto a las formas de aprendizaje tradicionales, y que debiera redundar en beneficio de modos innovadores de apropiación de conocimiento.

Por ello, finalmente, las redes de aprendizaje, permiten abordar temas de amplia variedad y espectro, haciéndolas útiles y flexibles en su adaptación a temas como prácticas sociales de salud, agroecológicas para cultivos, prevención de alcoholismo, gestión de empresas o asociaciones, así como también de temas más abstractos como ética o el que nos ocupa que es el Desarrollo Endógeno. Lo interesante aquí, es la posibilidad de inducir, gracias a la apropiación y difusión de información, un cambio de conducta entre quienes se interesan en formar parte de la red, como receptores o emisores del conocimiento generado.

Además, como mecanismo de gestión en Ciencia y Tecnología, las Redes de Aprendizaje tienen su origen en la necesidad de dar cuenta de una realidad local que muestra, entre otras cosas, la presencia de un vacío conceptual en torno a un tema dado. De esta forma, el proceso de aprendizaje colectivo surge como un mecanismo de aproximación a esta realidad, con impacto tanto en la comunidad como en las instituciones locales, permitiendo, al mismo tiempo, sensibilizar a los actores sociales para la formulación y ejecución de proyectos con perspectiva holística en relación al tema que ocupa a la red, y que contribuyan al cambio de su realidad hacia el objetivo deseado.



De esta suerte, una Red de Aprendizaje en Desarrollo Endógeno, se muestra como un mecanismo clave para la apropiación y difusión de conocimiento al respecto de ese tema, pero también como un instrumento fundamental dentro del necesario cambio de conducta de nuestros ciudadanos hacia su co-responsabilidad con el entorno en el que co-habitan (Ochoa Arias y Petrizzo, 2006).

La Red de Aprendizaje de Desarrollo Endógeno del Estado Mérida

La noción del Desarrollo Endógeno como el despliegue del quehacer social en armonía con su entorno, implica una multitud de aspectos y dimensiones que requieren ser atendidos dependiendo de su propia dinámica interna. En este sentido, un referente inmediato del quehacer social es su adscripción a un territorio, de forma que se convierte en aquella manifestación a través de la cual se nos muestra la realidad de ese espacio. Así, conociendo los quehaceres sociales de un territorio, conocemos su realidad.

Sin embargo, para dar cuenta de la esencia de la realidad, es necesario preguntarse acerca de la índole del ser humano. De la índole del ser dan cuenta las vocaciones y potencialidades de este. Esta índole es desconocida por el Desarrollo Económico, lo que conduce a que a tal modelo se le oponga y contradiga, en esencia, la condición de ser humano. Si nos proponemos trascender el paradigma del Desarrollo Económico, debemos entonces partir de considerar que sujeto y objeto de desarrollo constituyen una unidad, indivisibles e irreductibles, y que la propuesta de desarrollo debe conducir a considerar al ser humano como su centro, de forma que el desarrollo propuesto sería el humano, y el económico vendría a ser uno de sus componentes.



En resumen, podría decirse que los quehaceres sociales que genera el desarrollo económico, se oponen y contradicen a este modelo, y que esta contradicción sólo puede superarse si se considera al desarrollo como fundamentalmente humano, y para ello es necesario que los quehaceres sociales propuestos como opciones de desarrollo den cuenta de las vocaciones y potencialidades, donde sujeto y objeto del desarrollo se constituyan en una unidad.

La creación de la Red de Aprendizaje en Desarrollo Endógeno (RADE) surge, por tanto, en el marco del necesario impulso regional a las iniciativas de desarrollo endógeno. Su objetivo central es estimular la participación y debate de los distintos actores sociales en la definición, implantación y evaluación sobre las iniciativas de Desarrollo Endógeno, insistiendo en el manejo de herramientas conceptuales, analíticas y operativas sobre Desarrollo Endógeno, y exponer las iniciativas de apropiación de este conocimiento para su uso en el impulso del desarrollo endógeno en la región.

En los actuales momentos, uno de los aspectos más relevantes de la política nacional, y que constituye el punto estratégico más importante para la consolidación de una política de Estado para Venezuela en relación con el desarrollo, es la propuesta de abordar el Desarrollo Endógeno como el marco conceptual de referencia para la práctica de las políticas vinculadas a lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental en los distintos niveles de gobierno local, regional y nacional.

En este contexto, el ámbito de las iniciativas de Desarrollo Endógeno requiere de la presencia activa de los gobiernos locales, en tanto que son espacios donde los procesos de participación en el diseño, implantación y evaluación de políticas adquieren mayor peso y tienen un mayor potencial de alcanzar arraigo comunitario. Por otro lado, el marco conceptual del Desarrollo Endógeno implica una serie de atributos cuyo dominio es vital en el proceso de aprendizaje ciudadano, y en el desarrollo de una cultura de la endogeneidad que permita la construcción de un aparato institucional, económico, educativo de carácter innovador y en armonía con lo establecido en la Constitución Nacional.



La noción de Desarrollo Endógeno comporta al menos tres ámbitos de definición:

1. El estudio de los conceptos fundamentales sobre los cuales descansa la propuesta del Desarrollo Endógeno desde una perspectiva teórica y metodológica.
2. La formulación, debate y diseño de los mecanismos y estructuras institucionales requeridos para instrumentar los procesos de planificación, implantación y evaluación de las políticas con la pretensión de propiciar procesos de desarrollo endógeno.
3. La compilación, sistematización y evaluación de referencias y experiencias locales específicas.

De esta forma, el principal valor agregado de esta iniciativa es permitir el encuentro entre investigadores, servidores públicos y comunidades para compartir el conocimiento en una práctica de aprendizaje en los contextos en los cuales estos actores participan.

Este debate continuo entre comunidades definidas social o geográficamente, y concebido como un proceso de aprendizaje colectivo y cooperativo, se propone en dos modalidades, una virtual (a través de una herramienta llamada «blog») y otra presencial. Estos mecanismos permiten a los actores de la red, acceder a herramientas y formas para compartir entre sí los distintos procesos de aprendizaje operados en el ámbito local, de tal suerte que la posterior sistematización de experiencias en aprovechamiento de capacidades propias para el desarrollo, potencie la evolución de las mejores prácticas, la articulación de los esfuerzos que concurren a atender aspectos similares y la sustentabilidad de los procesos de articulación de políticas.



Esta propuesta de Desarrollo Endógeno trasciende al paradigma del Crecimiento Económico al considerar al Desarrollo como Humano y no sólo como económico. Para hacer posible esta propuesta se requiere de medios y caminos que debemos aprender. La Red de Aprendizaje sobre el Desarrollo Endógeno (RADE) es un medio a través del cual Fundacite Mérida contribuye a propiciar escenarios que apoyen a hacer posible esta propuesta de Desarrollo Endógeno.

El trabajo de la RADE, estructurado en los ámbitos y modalidades antes mencionados, debe orientarse en dos direcciones: La primera, hacia la formación continua en Desarrollo Endógeno y, la segunda, en la sistematización de las experiencias observadas en desarrollo endógeno. De esta forma, algunos de los instrumentos con que cuenta RADE son el desarrollo de Talleres y un Blog, y se espera avanzar en la constitución de espacios de diálogo como las Redes de Núcleos de Desarrollo Endógeno y Jornadas de encuentro entre los protagonistas de diferentes iniciativas de Desarrollo Endógeno.

1. Formación continua en Desarrollo Endógeno

Esta estrategia se orienta a la difusión sistemática del conocimiento sobre el Desarrollo Endógeno para la formación de los actores sociales de cada comunidad. Esto tiene que ver con procesos de aprendizaje en contextos funcionales específicos (consejos parroquiales y comunales, alcaldías y escuelas por ejemplo), y no sólo con la apropiación de conocimiento, sino también con la generación de potencialidades locales a través de la formación de facilitadores en cada uno de los municipios incorporados en el programa. FUNDACITE Mérida cuenta con Casas de Ciencias en 12 de los 23 municipios del Estado, que representan un espacio idóneo para que se organicen y articulen con los actores locales:



- a. Seminarios de formación sobre Desarrollo Endógeno, dirigidos a funcionarios de los gobiernos locales y las comunidades organizadas y otros actores de la localidad. Hasta el momento, estos seminarios han sido realizados atendiendo solicitudes de educadores, cooperativas agrícolas y actores involucrados en programas de salud pública.

- b. Talleres sobre lineamientos para la definición de procesos de desarrollo endógeno. Este proceso de formación continua se inició en el mes de abril del 2005 y se articula en una actividad mensual a través de las Casas de Ciencias en dos municipios cada vez, con participantes locales y a través del desplazamiento a las zonas de tutores dispuestos a tal fin. La articulación con los organismos locales y comunidades se hace desde Fundacite Mérida.

El Taller se concibe como un ejercicio de diálogo entre los actores involucrados en el desarrollo local que permita reflexionar sobre la pregunta ¿a qué debe responder una propuesta de Desarrollo Endógeno?. Inicialmente este ejercicio comenzaba con una presentación por parte de los facilitadores sobre los fundamentos del Desarrollo Endógeno y seguidamente se realizaban mesas de trabajo donde los participantes del Taller simulaban el papel que correspondía a los diferentes actores sociales para desplegar la propuesta de desarrollo en el marco del Desarrollo Endógeno.

Posteriormente esta dinámica fue cambiada, el Taller se inicia ahora con una discusión general entre todos los participantes sobre las distintas opciones de desarrollo del Municipio y luego se acuerda la escogencia de una de ellas; seguidamente se organizan en mesas de trabajo de aproximadamente 5 o 6 personas y se responden por escrito a preguntas que ejercitan a los participantes en identificar a los actores sociales del Municipio y fuera de éste que podrían ser aliados de la opción de desarrollo escogida, los productos sociales, culturales y educativos del despliegue de la opción de desarrollo, los actores de las cadenas productivas, los conocimientos necesarios y las



repercusiones culturales en la localidad. Finaliza el Taller con una presentación sobre los conceptos básicos del Desarrollo en sus distintas vertientes y de los fundamentos del Desarrollo Endógeno, y con una invitación a los participantes a visitar el blog de la RADE (<http://rade.weblogs.us.>) en donde pueden tener acceso a información de otras visitas y a descargar los materiales trabajados en el taller y de otros adicionales. El material escrito de los participantes es uno de los insumos de la siguiente modalidad del trabajo de la RADE, la Sistematización.

2. Sistematización de Experiencias de Desarrollo Local Endógeno

Orientada a la construcción del registro y seguimiento de experiencias que contribuyan a generar conocimiento específico sobre las iniciativas desarrolladas en el ámbito local. Permitirá la identificación de peculiaridades que se deben atender en casos específicos y documentar las mejores prácticas. En este sentido, se busca alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Levantamiento de información sobre experiencias locales exitosas en desarrollo endógeno y promoción de articulación de nuevas experiencias. Esta información es obtenida a partir del material elaborado por los participantes del Taller y de la búsqueda por Fundacite Mérida de información relacionada con cada Municipio. El grupo de trabajo de Fundacite Mérida elabora un Instrumento de Sistematización de la información que permita responder a una propuesta de Desarrollo Endógeno de los Municipios.
- b. Un Blog sobre Desarrollo Endógeno, el cual estará auspiciado y mantenido por FUNDACITE Mérida, y cuyos contenidos son utilizados por los visitantes de forma abierta.



3. Ruedas de Aprendizaje Cooperativo

Estas reuniones se orientan a la difusión y discusión de experiencias de Desarrollo Endógeno en los municipios. Consisten en:

- a. Reuniones periódicas para el intercambio de experiencias incipientes, articuladas o ya concluidas relacionadas con el Desarrollo Endógeno.
- b. Mesas de Trabajo para definición y evaluación de proyectos específicos y constitución de Redes de Núcleos de Desarrollo Endógeno.
- c. Jornadas «Aprendiendo sobre Desarrollo Endógeno»:

Evento anual dirigido a la presentación de experiencias y avances vinculados a la apropiación y generación de conocimiento sobre el Desarrollo Endógeno en sus aspectos teóricos, metodológicos, políticos y con referencia directa a las experiencias exitosas identificadas.

Algunas lecciones aprendidas

En el proceso de aprendizaje, concebido como bi-direccional y sin una abierta y explícita jerarquía de aprendices y maestros, aún cuando se plantea la necesidad de un ejercicio de facilitación y articulación del discurso que generalmente recae sobre las personas que han venido proponiendo y desarrollando los contenidos del taller, se conserva la autonomía individual para generar diálogo, debate y procesos de apropiación y difusión del conocimiento transmitido a través de la Red.

Hasta los momentos, la Red de Aprendizaje en Desarrollo Endógeno trabajada en el Estado Mérida, ha permitido visitar las capitales de diez



municipios del Estado a saber: Tulio Febres Cordero, Rangel, Arzobispo Chacón, Tovar, Campo Elías, Santos Marquina y Pinto Salinas, Alberto Adriani, Andrés Bello, Libertador. En los talleres se ha contado con una participación aproximada de unos 273 asistentes, entre miembros de comunidades educativas, personal de las alcaldías, líderes comunitarios, cooperativistas y participantes de las misiones entre otros.

La experiencia que se ha observado de estas actividades apunta a señalar, en primer lugar, la necesidad del fortalecimiento de los vínculos entre las instituciones y los ciudadanos, fomentando la co-responsabilidad entre unos y otros sobre sus opciones de desarrollo local, como uno de los retos clave en la articulación de proyectos de desarrollo endógeno.

En segundo lugar, en el ejercicio de la reflexión conjunta que plantea la dinámica de los talleres, se ha aprendido que una opción con la que buena parte de los ciudadanos de nuestro Estado pueden sentirse identificados, es aquella que implica el equilibrio y compaginación entre la actividad turística y la agrícola, aprendiendo que, para ambas, el respeto por el entorno y la reconstrucción del quehacer comunitario se plantean como el segundo reto a superar en la construcción de dichos proyectos.

En ambos casos, es evidente que se requieren procesos innovadores en los sectores agrícolas y turísticos. Un problema recurrente que aparece en el trabajo con esta alternativa es el predominio de formas no sustentables de producción. Ello plantea espacios concretos de desarrollo de otras formas de aprendizaje vinculadas a prácticas agro-ecológicas y de turismo sustentable, lo cual si bien es afín a las zonas visitadas, dista aún mucho de ser práctica debidamente asumida por los sectores encargados de generar y difundir ese conocimiento.



En este sentido, un aspecto relevante es la necesidad de ir re-formulando continuamente el taller, de tal forma que permita desarrollar no sólo contenidos pertinentes para cada sector visitado sino además, y quizás más importante, poder avanzar en estrategias didácticas que estimulen y desarrollen un proceso de aprendizaje colectivo que supere la transferencia de conocimientos unidireccional. Sobre este tópico, algunos resultados revelan la necesidad de poder desarrollar formas continuas de aprendizaje que reproduzcan dinámicas de intercambio más igualitario entre los actores, superando así la condición eventual y casi excepcional del diálogo de saberes planteado por el Taller. Este planteamiento va más allá de formas distintas de atender un problema, y comienza en realidad por permitir que los saberes puedan dialogar y eso supone un ejercicio de co-responsabilidad en el proceso educativo entre sectores que siempre se han concebido como opuestos.

La RADE, definida en primera instancia como una respuesta institucional, puede ser pensada como un proceso de mayor vinculación y presencia entre los sectores impulsados por los procesos endógenos de desarrollo. En este sentido, cada espacio de Desarrollo Endógeno debiera convertirse en sí mismo como una red de aprendizaje.

En tal sentido, la RADE en el plano institucional de FUNDACITE se convertiría en el espacio común de intercambio entre redes de aprendizaje local para generar espacios de concertación de prácticas, enseñanzas, inquietudes y propuestas a nivel estatal y regional que permitieran así el desarrollo de una práctica agregada del despliegue del quehacer social, del cual el aprendizaje es sin duda, el punto sobre el cual descansa la mayor responsabilidad para el cambio de paradigma del desarrollo. En todo caso, constituye, a nuestro juicio, la única puerta posible para abandonar al crecimiento económico como la variable dominante para determinar el valor de los pueblos.



Referencias

1. Boisier S. 2003. ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? Revista del CLAD Reforma y Democracia. 27.
2. Ochoa Arias, A. y Aldana, E. (2005). Propuesta de una Red de Aprendizaje para Fundacite Mérida. Mimeo.
3. Ochoa Arias, A. y Petrizzo, M. (2006). «Ciudadanía y Desarrollo Endógeno. Hacia la reconstitución del quehacer social» en Ochoa Arias (Ed.), Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno, Mérida.
4. Piloneta, C y Ochoa Arias, A. (2006). «El Desarrollo Endógeno Sustentable. Una aproximación conceptual» en Ochoa Arias (ed.) , Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno, Mérida.









CAPÍTULO 7

Seguridad Alimentaria y Desarrollo Regional.

Algunas notas para una reflexión desde la endogeneidad

Elvira Ablan*

El derecho a la alimentación es uno de los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en su artículo 25, como «...el derecho que tiene toda persona a un nivel de vida adecuado que le asegure, en especial, la alimentación necesaria...». Este derecho ha sido ratificado en actos jurídicos posteriores (1) como la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición (ONU, 1974) que constituye una «...proclama solemne que todos los hombres, mujeres y niños, tienen derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición, a fin de poder desarrollarse plenamente...»

Ahora bien, ¿como se conjuga este derecho, éticamente incuestionable, con la llamada «seguridad alimentaria»?

(*) *Profesora Titular del Departamento de Ciencias de Alimento. Facultad de Farmacia y Bioanálisis. Investigadora del Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL). Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*



Durante los años setenta y parte de los ochenta, la seguridad alimentaria fue concebida como la capacidad de abastecimiento de bienes agroalimentarios y la capacidad de los suelos y los sistemas agrícolas para satisfacer las necesidades de la población humana (Mercado, Lorenzana 2000). La seguridad alimentaria era asumida entonces con el propósito de mejorar la producción y el autoabastecimiento, impulsando la autosuficiencia alimentaria y elevando los niveles nutricionales de la población.

Posteriormente ha sido demostrado que una disponibilidad agregada suficiente de alimentos en un país **no es garantía** para que toda la población disfrute de seguridad alimentaria. En efecto, «esta depende de diversos factores económicos, sociales y culturales que afectan el acceso físico a los alimentos y la capacidad de las familias para comprarlos o producirlos» (FAO 2001). Por esta razón, actualmente es admitido que seguridad alimentaria significa esencialmente : «...que todas las personas tengan en todo tiempo acceso a alimentos sanos y nutritivos para mantener una vida sana y activa; de allí se derivan tres dimensiones de la seguridad alimentaria: disponibilidad, acceso y estabilidad de los suministros alimentarios y varios niveles de colectividad: mundial, nacional, familiar e individual» (FAO 1995).

Entonces si bien la **disponibilidad** de alimentos es a nivel nacional y local un componente esencial de la seguridad alimentaria, el **acceso** real de la población a los alimentos es determinante, lo que vincula estrechamente la inseguridad alimentaria y la pobreza (FAO 2001). La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela así recoge la idea de seguridad alimentaria, cuando en el artículo 305 plantea: «... garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente de estos por parte del público consumidor.»



Alcanzar la seguridad alimentaria es entonces una condición indispensable para el logro de una vida digna. Nótese que la definición de seguridad alimentaria no considera la vulnerabilidad alimentaria producto de la baja autonomía⁽²⁾ del abastecimiento, ya que la disponibilidad puede ser satisfecha a partir de diferentes combinaciones de producción nacional e importación, reconociendo de esta manera «...el papel que juega el comercio exterior como mecanismo compensatorio de las variaciones que se pueden presentar dentro de la producción nacional en relación con el abastecimiento alimentario.» (Gherzi 1996).

Resumiendo entonces el logro de la seguridad alimentaria o satisfacción de las necesidades energéticas y nutricionales de la población requiere que se cumplan simultáneamente dos condiciones : la primera tiene que ver con el acceso, referido este a la capacidad de la población para adquirir los alimentos, es decir, el «poder de compra alimentario» y la segunda condición, relacionada con la disponibilidad, exige que el abastecimiento alimentario (energético y nutricional) del país haga posible la conversión de ese poder de compra alimentario en consumo efectivo, lo que implica un abastecimiento que cubra en su totalidad la necesidad de alimentos y nutrientes de la población (Abreu y Ablan 1994).

¿Qué ha ocurrido en Venezuela?

El grafico muestra la curva de Disponibilidad (energética) para el Consumo Humano a nivel de venta al detal» (DCH energética)⁽³⁾ correspondiente al período 1970-2001. Esta variable ha sido considerada como una buena *aproximación* a la magnitud de la variable *consumo*, si tenemos en mente lo que *los economistas* entienden por este último término. A medida que aumenta el poder adquisitivo el consumidor o el ingreso per capita en términos reales, aumenta la DCH energética per cápita; y en los tiempos en que el poder adquisitivo el consumidor, o el ingreso por persona baja, la DCH energética /persona, disminuye. Esta relación ha sido anteriormente puesta en evidencia para economías de mercado en países



de ingresos bajos e intermedios. Dado que el consumo de energía depende del ingreso real del consumidor, las siete etapas que muestra la curva son etapas económicas de evolución (de mejoramiento y de deterioro) de la economía del consumidor en términos reales. Hemos podido apreciar que, en general, en las etapas en las que la economía del consumidor mejora (etapas pares), aumentan las disponibilidades per capita de los grupos de alimentos aportadores de calorías caras (carne, leche y derivados, frutas y hortalizas, pescado, huevos). Y en etapas de deterioro de la economía familiar (etapas impares) estos aportadores de calorías caras en general tienden a disminuir su disponibilidad (Abreu, Ablan 1996). Con los grupos de alimentos aportadores de calorías baratas sucede que en las etapas de mejoramiento, algunos de estos grupos aumentan su disponibilidad, porque en la mesa del venezolano son bienes complementarios con alimentos de los grupos aportadores de calorías caras que, como hemos señalado, en esas etapas de mejoramiento de la economía individual y familiar aumentan sus disponibilidades. Y en etapas de deterioro de la economía familiar, los grupos de alimentos aportadores de calorías baratas en muchos casos no disminuyen su disponibilidad, y en caso de que disminuyan, lo hacen muy lentamente (Abreu, Ablan, 2004).

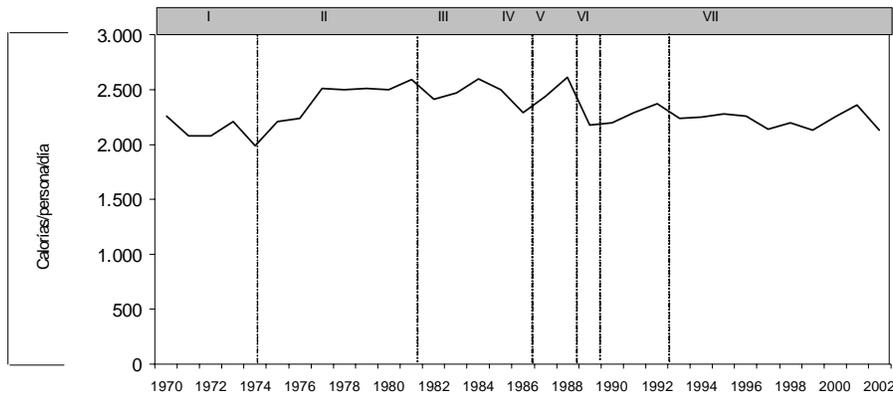


Gráfico 1:

Disponibilidad (energética) para el Consumo Humano a nivel de venta al detal» (DCH energética) correspondiente al período 1970-2001. Fuente : Abreu, Ablan (2004) a partir de Hojas de Balance de Alimentos (INN-ULA) varios años



Si bien la etapa VII (que se inicia en 1992) es una etapa de deterioro del ingreso per capita del consumidor, durante los años 1999, 2000 y 2001 hay una recuperación de la DCH energética, producto de una recuperación del poder adquisitivo del consumidor promedio, tal como puede apreciarse en el cuadro 1.

Sin embargo puede considerarse también como el sensible mejoramiento de la disponibilidad energética cae abruptamente en 2002 (Valores preliminares para 2002; Fuente Hoja de balance de Alimentos) como consecuencia de la inestabilidad política y los resultados económicos que tuvo. Hubo sin duda, un deterioro de la seguridad alimentaria. La pregunta que podemos hacernos es la de ¿existen posibilidades de atenuar desde un organismo de desarrollo regional (ODR) los efectos de una coyuntura como la de 2002?, ¿cómo contribuir desde un ODR a mejorar los niveles de seguridad alimentaria? Consideramos que no hay fórmula elaborada para dar Aportes Energéticos de las Disponibilidades alimentarias (promedios/persona/día)*

Concepto nutricional	1999		2001		2002
Energía (kilocalorías)	2.251	↑ 5%	2.361	↓ 10%	2.126

Adecuación de las disponibilidades de Energía Alimentaría (porcentajes)*

Concepto nutricional	1999		2001		2002
Energía	93		98		88

*Fuente : Hoja de Balance de Alimentos. Año 2002 (preliminar)

Cuadro 1:

Aporte energético de las disponibilidades alimentarias (promedios/persona/día) y adecuación energética (4) (%) años 1999,2001 y 2002



una respuesta, pero si algunos caminos que se abren desde un ODR para la construcción colectiva de las posibilidades de dar respuesta a esas interrogantes. En todo caso hay que ser muy prudentes y responsables al vislumbrar esos posibles senderos de trabajo: el 70% de la disponibilidad de energía para consumo humano/persona/día en Venezuela es aportada por tres grupos : Cereales, Azúcares y miel y Grasas visibles. Grupos caracterizados por que el tamaño relativo de su componente externo es entre alto y moderado; y porque los principales alimentos individuales que lo conforman son producidos por la gran industria de alimentos. Esta realidad otorga poco margen de maniobra en términos de endogeneidad (5), lo cual no significa sin embargo que no haya nada por hacer.

La posible contribución de un Organismo de Desarrollo Regional a mejorar los niveles de seguridad alimentaria

Esa contribución debe plantearse en términos de los tres procesos bajo los cuales ha sido concebido el organismo de desarrollo regional propuesto (Ablan, Aguilar, Aldana, Ochoa Arias, 2006). A saber: Planificación y Seguimiento del Desarrollo Regional; Gestión del Conocimiento Regional y Desarrollo de la Institucionalidad.

Entendemos que un posible sendero para la construcción colectiva de una respuesta a las interrogantes planteadas es **el fortalecimiento de la gestión municipal de programas de seguridad alimentaria y nutricional.**



Se trata en pocas palabras de que no se puede planificar lo que no se conoce (Gestión del Conocimiento Regional), así que partiendo del conocimiento de cada municipio poder establecer el mapa de la (in)seguridad alimentaria regional. Ese conocimiento puede conducir al ODR a generar la capacidad de qué hacer (Planificación y Seguimiento del Desarrollo Regional) y con quién hacer (Desarrollo de la Institucionalidad) y a instrumentar el sistema de indicadores que permitan monitorear lo que está sucediendo (lo cual involucra a los tres procesos). Un cambio cultural se impone a fin de hacer la tarea con la gente y para la gente.

Otro sendero posible es el de «**pensar global y actuar pensando en el desarrollo endógeno**». Dos ejemplos que tienen que ver con el comportamiento productivo de la región, nos pueden permitir ilustrar lo que queremos señalar, en términos del nuevo rumbo que deberíamos comenzar a trazar. El primero, es el caso del cambur. La grafica 2 muestra la evolución de la Disponibilidad para el Consumo Humano (DCH en kilogramos/persona/día) de Frutas. En 1970 el valor de esa variable para cambur era de 67 kg/persona/año y en 2002 toma un valor de 20 kg/persona/año, es decir que disminuye en un 70%. Ahora bien, los tres estados andinos, Táchira, Mérida y Trujillo han estado entre los seis primeros estados productores a nivel nacional, de un alimento que ha sido uno de los diez principales aportadores de energía alimentaria, en un país que ha presentado los problemas de déficit energético en su alimentación que se indican en el grafico 1. Este ejemplo es una muestra evidente de una región que no se conoce a si misma, sin la capacidad de actuar para desplegar la potencialidad de su territorio, ni de articular ese potencial con la necesidad nacional.

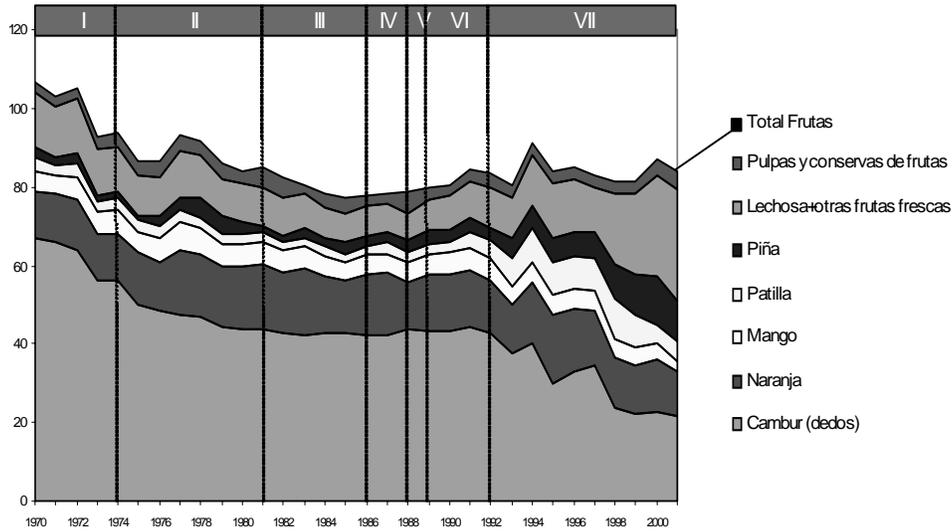


Gráfico 2:

Grupo de Alimentos : FRUTAS; DCH (Disponibilidad para el Consumo Humano, a nivel de venta al detal) en kilogramos/persona/año. Fuente : Abreu, Ablan (2004) a partir de Hojas de Balance de Alimentos (INN-ULA) varios años

El segundo ejemplo es el de hortalizas. El gráfico 3 muestra la evolución de la Disponibilidad para el Consumo Humano (DCH en kilogramos/persona/día) de Hortalizas. Allí puede apreciarse el importante crecimiento que ha tenido el consumo de zanahoria (6) y otras hortalizas (7) (repollo, lechuga, remolacha, etc), alimentos que son producidos de manera importante por varios municipios de la región andina, en lo que ha sido limitada la retención local de los beneficios de esta actividad. Ya que no solo se trata de promover la producción de alimentos con mayor demanda potencial en el mercado, sino también de que el impacto de esa actividad no solo sea medido a través de los beneficios económicos. A pesar de ser producidos en la región y siendo productos de gran valor nutricional, como fuente de vitaminas, minerales y fibra alimentaria, es bajo su consumo a nivel local. Este aspecto está muy ligado al de la educación en materia alimentaria y nutricional, tarea que desde un ODR puede ser impulsada tejiendo redes socio-institucionales que permitan valorizar y re-crear la cultura alimentaria regional.

Algunos comentarios para concluir

Hablar de seguridad alimentaria no debe ocultar una realidad más compleja que tiene que ver con el conjunto de factores, más allá de disponibilidad y acceso, que determinan la satisfacción de las necesidades alimentarias y nutricionales de toda la población, todos los días, con alimentos inocuos y de calidad, aspecto indispensable en el logro de una vida digna y del bienestar público.

Es necesario destacar también que el primer factor de inseguridad alimentaria es la pobreza, así que la lucha por la seguridad alimentaria es una lucha contra la pobreza.

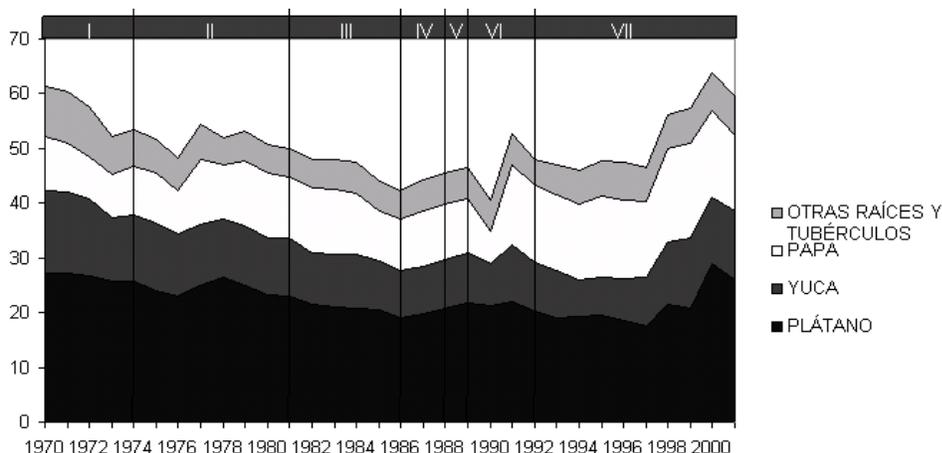


Gráfico 3:

Grupo de Alimentos: HORTALIZAS; DCH (Disponibilidad para el Consumo Humano, a nivel de venta al detal) en kilogramos/persona/año
Fuente: Abreu, Ablan (2004) a partir de Hojas de Balance de Alimentos (INN-ULA) varios años.



La región, conociéndose a si misma, debe generar la capacidad de formular el qué hacer local y el con quién hacer, articulando potencialidades regionales con necesidades a nivel nacional, evitando que la influencia externa se convierta en una vía de extracción del potencial del territorio sin que haya retención de los beneficios y disminuyendo los niveles de seguridad alimentaria.

Notas

1. Un extenso tratamiento del tema jurídico en esta materia está recogido en las Memorias del Seminario «El derecho a la alimentación como derecho humano fundamental» Ed. Fundación Polar, Caracas 1996.

2. El abastecimiento alimentario se define como el aporte de la producción nacional. agrícola alimentaria menos la exportación mas la importación de bienes agrícolas y alimentarios.

3. La Disponibilidad para el Consumo Humano (DCH) es la cantidad de un alimento particular, de energía alimentaria, o de algún nutriente específico, que está disponible para consumo humano, a nivel de venta al detal, para la población del país o por persona, por unidad de tiempo (año, día), ella es estimada mediante la metodología «Hoja de Balance de Alimentos». Aunque no informa sobre la equidad o iniquidad de la distribución del consumo alimentario, los datos suministrados por las Hojas de Balance de Alimentos permiten conocer, desde un punto de vista macroeconómico general, la magnitud y la estructura de la disponibilidad alimentaria promedio para consumo de la población de un país, a nivel de venta al detal.

4. El termino adecuación de la dieta del habitante promedio de Venezuela, se refiere al grado relativo en que las disponibilidades de alimentos satisfacen sus requerimientos de energía y de los diferentes nutrientes.

5. La forma de entender el desarrollo denominada desarrollo endógeno sustentable, está siendo aquí entendida como un proceso de desarrollo orientado al despliegue de las potencialidades del hombre en su entorno, es decir, del quehacer social, lo cual exige: a) La decisión local sobre las opciones de desarrollo; b) El control local sobre los procesos de



desarrollo; c) La retención de los beneficios del desarrollo en la misma comunidad. (Pilonieta y Ochoa Arias, 2006).

6. de 1 kg/persona/año en 1970 a 6 kg/persona/año en 2002.

7. de 4 kg/persona/año en 1970 a 10 kg/persona/año en 2002.

Referencias.

1. Ablan, E., Aguilar, J., Aldana, E. y Ochoa Arias (2006). «Organismos de Desarrollo Regional Endógeno Sustentable. Una propuesta institucional». En Ochoa Arias (ed) Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno. Mérida.

2. Abreu E. y Ablan, E. (1994). «El enfoque de sistema alimentario y la seguridad alimentaria». X Congreso Latinoamericano de Nutrición. Simposio FAO/SLAN sobre Seguridad Alimentaria en el Hogar, Caracas.

3. Abreu E., Ablan E. (1996). «25 años de cambios alimentarios en Venezuela, 1970-1994». Ed. Fundación Polar, Caracas, 267 p.

4. Abreu E., Ablan E (2004). «¿Qué ha cambiado en Venezuela desde 1970 en términos de disponibilidad de alimentos, energía y nutrientes?» Manuscrito, artículo en preparación.

5. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

6. FAO (1995): Contexto sociopolítico y económico general para la seguridad alimentaria en los niveles nacional, regional y mundial, Roma

7. FAO (2001). Guía para la gestión municipal de programas de seguridad alimentaria y nutrición, Santiago de Chile.

8. Gherzi G. (1996). Documento técnico. Seminario « El derecho a la alimentación como un derecho humano fundamental». Caracas.

9. HBA (Hojas de Balance de Alimentos); Años 1999, 2000, 2001 (2da. Aproximación) y 2002. (1ra. Aproximación). (<http://www.saber.ula.ve/ciaal>).



10. Mercado, C. y Lorenzana, P. (2000). «Acceso y Disponibilidad alimentaria familiar. Validación de instrumentos para su medición». Serie Estudios Especiales, Area Economía Agroalimentaria, Ed. Fundación Polar, Caracas.

11. ONU 1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General de la ONU, en su resolución 217 A(III), del 10 de diciembre de 1948.

12. ONU 1974. Conferencia mundial de Alimentación convocada por la Asamblea General de la ONU en su resolución 3180(XXVIII), del 17 de diciembre de 1973. Con posterioridad, la Asamblea General la hizo suya mediante su resolución 3348 (XXIX) del 17 de diciembre de 1974. En Faúndez Ledesma (1996): Las dimensiones jurídicas del derecho a la alimentación en Memorias del Seminario «El derecho a la alimentación como derecho humano fundamental» Ed. Fundación Polar, Caracas 1996.

13. Piloneta, C y Ochoa Arias, A. (2006). «El Desarrollo Endógeno Sustentable. Una aproximación conceptual» en Ochoa Arias (ed.) (2006) Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno, Mérida.







CAPÍTULO 8

Observatorio Regional: Hacia un Centro de Gestión del Conocimiento Regional

Jose Aguilar*

¿Qué es un Observatorio Regional?

Desde el punto de vista de la Investigación Social ha existido siempre un gran interés en abordar con rigor el estudio del impacto del desarrollo regional, tanto en los individuos como en las organizaciones. Disponer de órganos responsables de recolectar y tratar la información y el conocimiento regional, además del diseño de indicadores propios para realizar estos estudios del impacto regional de las diferentes actividades que se dan en la misma, es una gran ventaja para una región que apuntan hacia ese interés. En un contexto tan cambiante como el que generan las Nuevas Tecnologías y un espacio social, económico y cultural tan dinámico como el Andino, se hace especialmente necesario obtener una información actualizada y exhaustiva que permita medir el impacto real de las actividades que se dan en la región.

(*)Profesor Titular de el Departamento de Computación. Investigador del Centro de Estudios en Microelectrónica y Sistemas Distribuidos. Facultad de Ingeniería. Universidad de Los Andes. Venezuela



Así, es una labor fundamental contar con Sistemas de Gestión que manejen toda la información y conocimiento sobre la región, así como un Sistema de Indicadores (*Un sistema de indicadores sería un conjunto integrado y lógico de variables empíricas cuyo objeto es medir las distintas dimensiones de un concepto teórico no directamente observable*) capaces de medir adecuada y periódicamente la incidencia del proceso de desarrollo (Ibañez, 2003b) (Reilly, 2002a; 2002b) (Pimienta, 2001) (Bianco, Lugones, Peirano y Salazar, 2002). Este sistema determinaría qué información necesitaríamos obtener para tener una visión completa del impacto del fenómeno descrito en la sociedad. En la actualidad, resulta complicado encontrar investigaciones que lleguen a captar satisfactoriamente la magnitud del impacto en los ciudadanos (o en la administración pública, o en las empresas, etc.); de ahí la necesidad en confeccionar un Sistema de Indicadores.

En general, el objetivo fundamental de un Observatorio es ofrecer información y conocimiento sobre la región, a partir de indicadores apropiados para medir el desarrollo regional. Los principales objetivos son:

- Generar, recuperar y divulgar información y conocimiento sobre la región
- Disponer de instrumentos para medir la evolución de la región.
- Generar una base de información y conocimiento sobre tendencias y previsiones de futuro acerca del impacto e influencia del desarrollo regional en la sociedad regional.
- Servir de apoyo para la toma de decisiones de carácter estratégico a los actores regionales, que permitan a los agentes decisorios, tanto del ámbito público como privado, actuar con visión de futuro.



Así, uno de los objetivos fundamentales es generar información inteligente sobre la evolución regional en todos sus ámbitos, que facilite a los entes regionales y nacionales la toma de decisiones y la valoración del gentilicio regional. El Observatorio, a través de sus actividades de prospectiva, diseño y evaluación de indicadores, vigilancia tecnológica, etc., ayuda a identificar situaciones conflictivas, deformaciones en el desarrollo, buenas praxis regionales, tecnologías emergentes, y constituye una fuente privilegiada de información al servicio de la sociedad. Esto permitirá un proceso de *aprendizaje colectivo regional* que fortalezca el proceso de desarrollo regional desde lo local.

Un Observatorio Regional es un componente fundamental de la noción *región inteligente*, entendida ella como las capacidades permanentes de la región para aprender e innovar, partiendo de los actores locales como elementos protagonistas, y de los efectos sinérgicos del proceso que benefician a toda la región (Boisier, 2001). Esto hace imprescindible la necesidad permanente de poder cambiar los patrones de conducta de la sociedad, para lo cual se debe poder tener un sistema que pueda ir monitoreando y sensando lo que acontece en el entorno regional, que permita el flujo del conocimiento, de las ideas y de las información sobre el quehacer regional.

Actividades Básicas de un Observatorio Regional

Desde la perspectiva de la región, nos encontramos ante un fenómeno vertiginoso en cuanto a la relación espacio/tiempo y como tal requiere de una observación continua, sistemática y en constante revisión de su desarrollo y de los instrumentos de medición usados. Es por ello que la información obtenida servirá para seguir la evolución del desarrollo de una región, pero también para realizar los oportunos ajustes del Sistema de Indicadores. Además, por la dinámica del proceso de desarrollo es necesario medir el impacto en forma periódica en breves lapsos de tiempo, para garantizar la efectividad del Sistema de Indicadores.



Básicamente, en un observatorio regional moderno se deben dar tres procesos:

- *Generar Información y Conocimiento sobre la Región:* a partir de las actividades que se van dando en la región, muchas ellas articuladas por entes nacionales o regionales, pero otras de ellas por las propias comunidades, es fundamental la organización de la misma para la generación de indicadores de desempeño que permitan medir el impacto de las actividades y la evolución de la región. También es fundamental la generación de metodologías, modelos prospectivos, así como la detección de necesidades y potencialidades, entre otras cosas, para que el colectivo regional se apropie del mismo y lo use en sus procesos cotidianos de trabajo y toma de decisiones. Así, desde este proceso se observara el comportamiento de los diferentes actores sociales que inciden en la región, para generar la información y conocimiento que se requiera.
- *Recuperar Información y Conocimiento de la Región:* es fundamental para la región llevar una memoria escrita de lo que ha sido su desarrollo, de las experiencias vividas, así como de todo lo acontecido en la región. A partir de ello, poder normalizar las buenas practicas para que otros puedan basarse en ellas en acciones futuras, poder recuperar el desarrollo histórico regional, poder construir una enciclopedia regional de permanente uso por el colectivo regional, son elementos fundamentales a considerar.
- *Divulgar Información y Conocimiento:* los dos procesos anteriores quedarían en el aire, si no existen mecanismos eficientes para acceder y divulgar la información y conocimiento generados por dichos procesos. En ese sentido, este proceso busca articular las estrategias y



mecanismos para que el colectivo regional y nacional se apropie de dicho conocimiento e información. Este elemento es fundamental, particularmente la forma de presentar la Información y el Conocimiento, en vías a garantizar un proceso de aprendizaje colectivo.

Además, se necesitan sistemas de indicadores que determinen aquellos aspectos o dimensiones que, relacionados con temáticas específicas (medición de fenómenos propios de la Sociedad) y vinculados al concepto de la vida cotidiana de los ciudadanos, permitan configurar Indicadores regionales (de percepción, de valoración, de expectativas y actitudes).

Un Indicador enuncia un concepto del que debemos obtener información, porque consideramos que dicho concepto describe una parte de la realidad que queremos explicar. Una vez hemos localizado el concepto que nos interesa y lo hemos enunciado, debemos decidir qué información necesitamos para contrastarlo y cómo vamos a cuantificarla. Ahora bien, para una generación de indicadores de la evolución regional, el Observatorio debe ser una completa fuente de información, especialmente, en lo que concierne a dos tipos de datos (Ibañez, 2003a, Fazio y Goldstein, 2003b, Pimienta, 2001, Finquelievih, 2003, Bianco et al., 2002):

1. Datos Estadísticos clásicos orientadas a medir aspectos concretos
2. Indicadores sobre el hogar y los individuos
3. Indicadores sobre las infraestructuras
4. Indicadores sobre la educación y la formación
5. Indicadores sobre la sanidad



6. Indicadores sobre la administración pública
7. Indicadores socioculturales, entre otros,
8. Aquellos que permitan realizar evaluaciones comparativas (Benchmarking) de la Sociedad e intentan hacer proyecciones.
9. Datos cualitativos que permitan medir iniciativas y buenas prácticas regionales
10. Datos para comparar la situación, prácticas y/o experiencias entre diferentes regiones. Específicos estudios se deben hacer a nivel de: a) Análisis de Anticipación/Prospectivo, la idea es identificar y describir tendencias, así como elaborar posibles escenarios futuros; b) Soporte directo a políticas por preparar c) Soporte directo a políticas en acción.
11. Respuestas a específicos requerimientos regionales, para estudios sobre la evolución regional.

La puesta en práctica del sistema de indicadores se lleva a cabo a través de encuestas periódicas, realizadas con una dada frecuencia, que recoge las mismas preguntas en los diferentes lapsos de tiempo.

La Vigilancia Social desde un Observatorio Regional

Por Vigilancia Social se entiende el sistema organizado y estructurado de búsqueda, detección y análisis del entorno, encaminado a difundir y transmitir, de una forma continua y en tiempo preciso, informaciones y



conocimiento para que los destinatarios conozcan los principales movimientos de su sector. Se trata así de detectar con la mayor rapidez los posibles cambios que puedan conducir a innovación social. Para ello es necesario analizar la red de interacciones que existe entre el conocimiento y sus aplicaciones, de manera que sea posible determinar áreas emergentes. Entre los aspectos a considerar están:

- **Construcción de pistas metodológicas para la definición de indicadores de Impacto Social**
- **Definición de metodologías para la medición del impacto social del desarrollo regional.**
- **Identificación de algunos indicadores y problemas para la medición.**
- **Definición de metodologías para la observación de políticas publicas en relación con el desarrollo.**

Algunos Ejemplos Exitosos

Europa

Han habidos interesantes esfuerzo por toda Europa. Uno de ellos es el esfuerzo del Instituto de Estadística de Cataluña IDESCAT con otras instituciones de esa región, con una orientación muy sesgada a las TICs. Las principales publicaciones del Observatorio son (Ibañez, 2003d) (Reilly, 2002a) (<http://www.funredes.org/olistica/presentacion/>):

- Estadísticas de la Sociedad de la Información en Cataluña, 2001



- Oferta y demanda de personal TIC en Cataluña, 2001
- Cataluña en Red, Anexo al Plan Estratégico

Otro ejemplo bien interesante es el de Valencia, en España. Particularmente, se ha constituido un centro, el CEVALSI, con el apoyo de un equipo multidisciplinar de profesionales procedentes del sector público, privado y del ámbito universitario, el cual ha definido un complejo y completo sistema de indicadores que pretende abarcar el estudio de las TICs y su incidencia en varios ámbitos (<http://www.cevalsi.org>).

El sistema de indicadores creado por CEVALSI tiene como objetivo conocer de qué manera influyen las Nuevas Tecnologías, especialmente Internet, en la vida cotidiana de los ciudadanos y las empresas en el actual contexto de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Como se ve, este sigue apuntado a observar el desarrollo de las TICs y su impacto en un entorno social dado.

Finalmente, en la CEE, la red Europea de Ciencias y Tecnología ha tratado de dar algunos pasos en la confirmación de un Observatorio regional con algunas de las siguientes actividades (<http://observatorio.cnice.mecd.es>):

- Generar un sistema de Monitoreo Prospectivo de las actividades científicas y tecnológicas en Europa, que sirvan de base para los procesos de tomas de decisión regionales.
- Desarrollar una plataforma de vigilancia que permitan generar alertas, para dar soportes a sistemas de rápidas respuestas a los actores tomadores de decisión.



Otros observatorios se han creado individualmente en ciertos países europeos, como el caso francés (Observatory for Science and Technology - OST), que buscan, además de monitoriar las actividades científicas y tecnológicas, ser un ente generador de políticas y lineamientos para el país en esos sectores. Otra experiencia es la del caso español a través de la Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI) (<http://observatorio.cnice.mecd.es>). Esta es una fundación, que bajo el protectorado del Ministerio de Ciencia y Tecnología español, tiene como objetivo generar información inteligente sobre la evolución de la tecnología que facilite a la Administración y a las empresas la toma de decisiones. Ellos armaron el Primer Programa de Prospectiva Tecnológica, entre 1998 y 2001, y está constituido por un total de 26 estudios con un horizonte temporal de 15 años, realizados en 8 sectores de actividad. El análisis de los resultados ha dado lugar a la identificación de tendencias tecnológicas y tecnologías críticas asociadas, así como al establecimiento de escenarios de futuro.

Latinoamérica

Quizás la experiencia mas documentadas es el Observatorio Latinoamericano del Impacto Social de las TICs, que se construye a partir del proyecto MISTICA, (Metodología e Impacto Social de las TICs en América latina). A partir de la consolidación de una visión alternativa de las TICs, la idea es demostrar como construir y sistematizar colaborativamente herramientas (experimentadas en el terreno) para crear en las organizaciones de la sociedad civil capacidad organizacional de incidir sobre la aplicación responsable de las TIC en diversos ámbitos de la sociedad. Para eso, el proyecto se apoya en dos componentes metodológicos esenciales (Ibañez, 2003a)(Pimienta, 2001)(Finquelievih, 2003) (Bianco et al., 2002):



- Red de observadores
- Istmometría (instrumentos de medición del impacto social de las TIC)

A nivel nacional se han creado varios observatorios, patrocinados por el Ministerio de Ciencias y Tecnologías. Quizás, los esfuerzos más interesantes son el Observatorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (OCTI) y el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI) (<http://www.oct.gov.ve>; <http://www.opti.org>).

Conclusión

Si bien es cierto que los intentos de la creación de observatorios por ámbitos sectoriales han tenido un importante impulso a nivel mundial (es bueno aquí resaltar, por ejemplo, los observatorios sobre la violencia, desarrollo de la mujer, etc.), el desarrollo de observatorios regionales que abarquen a múltiples sectores, además de la capacidad para generar y criticar sus propios indicadores de medición, siguen siendo un reto a nivel mundial. En ese sentido, plantearse la posibilidad de desarrollo de un Centro de Gestión del Conocimiento Regional, a partir del cual se generen procesos de apropiación colectiva del quehacer local, apunta a un enfoque más integral.

Así, el Centro de Gestión del Conocimiento Regional, se convierte en el eje del proceso de aprendizaje colectivo regional, como elemento dinamizador de los procesos de innovación y de cambios de conductas regionales. De esta manera, el atractivo de la región se basa en la infraestructura que permita el acceso al conocimiento y a la información sobre lo que ha sido la evolución de la región (como ellos llegaron a lo que somos), así como también el acceso al conocimiento y a la información sobre los elementos y procesos del desarrollo endógeno sustentable regional (redes de innovación locales, organismos regionales, etc.).



Referencias

1. Bianco, C.; Lugones, G.; Peirano, F. y Salazar, M. (2002). «Indicadores de la Sociedad del Conocimiento: aspectos conceptuales y metodológicos, Documento de Trabajo N°2». Centro REDES.
2. Boisier, S. (2001). «Sociedad del Conocimiento, Conocimiento Social y Gestión Territorial». Informe Técnico, Universidad Católica de Chile.
3. Camacho, K. (2001) «Marco de Investigación del Impacto de Internet en Centroamérica», International Development Research Centre (IDRC).
4. Camacho, K. (2002). «Metodología inicial para la observación».
5. Fazio, M. y Goldstein, R. (2003a). «Parte 2: Algunas reflexiones sobre la medición del impacto social de las TICs». Grupo Redes.
6. Fazio, M. y Goldstein, R. (2003b). «Parte 1: Descripción de propuestas metodológicas para la medición de la Sociedad de la Información. Revisión desde la visión social de las TICs». Grupo Redes.
7. Finkelievih, S. (2003). «Estudio para la creación de una sesión sobre «Indicadores de la Sociedad de Información en Educación, Ciencia, Cultura, Comunicación e Información» en Observatorio de la Sociedad de la Información. UNESCO-Montevideo.
8. Funredes (2003). «Hacia donde ve el Observatorio Latinoamericano del Impacto Social de las TICs».
9. Ibáñez, R. (2003a). Resumen Ejecutivo Componente IsTICómetros. Grupo Redes.
10. Ibáñez, R. (2003b). «Etapa 1: Identificación de las demandas sociales en Argentina: Definición de demandas prioritarias». Grupo Redes. 2003.
11. Ibáñez, R. (2003c). «Etapa 2: Caracterización de las demandas sociales prioritarias: Identificación del rol de las TICs, como apoyo a la solución de las demandas mencionadas». Grupo Redes.



12. Ibáñez, R. (2003d). «Etapa 3: Pistas metodológicas para la medición del impacto social de las TICs: Identificación de algunos indicadores y problemas para la medición». Grupo Redes.

13. Pimienta, D. (2001). «La búsqueda de maneras alternativas de concebir indicadores en el contexto de la Sociedad de la Información». 2001.

14. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2002). «Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela 2002: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación al Servicio del Desarrollo».

15. Reilly, K. (2002) Reflexiones sobre la metodología inicial para la observación, Acceso, 2002.

16. Reilly, K. (2002). «Políticas Publicas Sociales de Internet en Costa Rica», Acceso. Costa Rica.









CAPÍTULO 9

Debilitación institucional y Desarrollo Endógeno

Marianela Lafuente (*)

Carlos Genatios (*)

Globalización y economía desde la periferia

Los nuevos paradigmas globales representan, fundamentalmente, los intereses de grandes empresas transnacionales, las cuales corresponden a los sectores más poderosos del esquema mundial actual. Uno de los aspectos de la «Globalización» es que ésta se postula en el discurso internacional, fundamentalmente a nivel económico, impulsando la liberación de barreras nacionales que frenan la hegemonía de estas empresas. Las políticas del FMI y Banco Mundial, han reflejado estos intereses, especialmente en los años 90, postulando el libre mercado y la estabilidad macroeconómica como principales objetivos para el desarrollo de las naciones, con programas de privatización, atracción de inversión extranjera, reducción de la intervención del Estado y sumisión a acuerdos internacionales, como requisitos para la «inserción», la cual se manifiesta en aspectos como la aceptación a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

(*) *Profesor(a) Titular del Instituto de Modelado Matemático Estructural.
Facultad de Ingeniería. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.*



Todo se reduce a la promesa de inserción económica en el esquema impuesto, con la premisa de que la mejora de los índices macroeconómicos es reflejo del aumento de riqueza nacional. Ésta se «derramará» sobre la población, aumentando su bienestar y calidad de vida.

Sin embargo, la realidad global revela que un tercio de los intercambios económicos a nivel mundial, se realiza en el interior de las trasnacionales, entre sus distintas filiales, y que cerca de otro tercio se efectúa entre esas mismas trasnacionales. Una gran parte del PIB de países en desarrollo se concentra en estos intercambios. No representa necesariamente el nivel de producción de cada nación, aunque contribuye con los indicadores macroeconómicos, generando la ilusión de un aumento de riqueza, un avance en el «desarrollo».

En las últimas dos décadas la globalización se ha desarrollado con expansión de mercados y tratados de libre comercio, y al mismo tiempo ha llevado a aumentar las brechas de pobreza, deuda, y dependencia de los países de la periferia. Es notoria la inexistencia de una agenda mundial de desarrollo social, que debería impulsarse en paralelo con los planes regionales de integración, hasta ahora reducidos al plano económico. Tampoco se ha creado una agenda cultural internacional, como la que propone la UNESCO, a fin de preservar manifestaciones históricas y culturales de gran importancia para la humanidad. Se trata, realmente, de la creación de mercados que serán acaparados, forzosamente, dadas las condiciones de «libertad» que se imponen en los acuerdos vigentes, por las grandes trasnacionales.

Desarrollo endógeno, la procura de una alternativa

Frente a la globalización (inclusive, enfrentadas a la globalización, ya en el campo ideológico), han surgido, como esperanza para los países pobres, ideas de Desarrollo Endógeno. Se trata de impulsar cambios económicos y sociales desde adentro, partiendo del territorio y las capacidades locales,



valorando los recursos existentes y dinamizando a los actores y factores productivos, según estrategias consensuadas y de integración en proyectos concretos, que favorezcan la creación de riqueza y su distribución, el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de la población, sin perder de vista el horizonte nacional y mundial de desarrollo.

El Desarrollo Endógeno, por definición, no puede ser centralizado. Al contrario, supone procesos de desconcentración y descentralización, y requiere de la participación y acuerdo de los actores locales. Con decretarlo no basta, debe ser construido desde adentro. En ese sentido, puede ser estimulado, orientado por el Estado, y sustentado por una institucionalidad que lo haga posible, en armonía con los planes y estrategias de desarrollo nacional.

El proceso de descentralización debería ser atendido como una prioridad para fundamentar el Desarrollo Endógeno. Sin embargo, a pesar de los lineamientos enunciados en la nueva Constitución Bolivariana (artículos 156, 157 y 184), este proceso no ha cristalizado en acciones concretas, está en el proceso de ser construido, de acuerdo a los esfuerzos y enunciados del gobierno. Ha habido retrasos en la aprobación de leyes fundamentales para impulsarlo, como la Ley del Consejo Federal de Gobierno y la Ley Orgánica de Hacienda Pública Estatal. También en la creación de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas y de los Consejos Locales de Planificación Pública.

Instituciones públicas

El discurso del Presidente de la República insiste, de más en más, en las estrategias de Desarrollo Endógeno. Se insiste en que con ellas sería posible lograr, finalmente, la transformación económica y social del país. Pero



las débiles instituciones venezolanas van más despacio que los discursos. Con la urgencia de obtener resultados concretos, el Gobierno ha creado estructuras paralelas a las instituciones públicas, las «misiones», que se presentan como las «semillas» del Desarrollo Endógeno, y que atienden directamente a la población.

Al mismo tiempo, el esfuerzo inicial del actual Gobierno, de reagrupar las instituciones gubernamentales y reducir su número, para disminuir la burocracia y racionalizar la acción gubernamental dando peso a la planificación, se ha revertido últimamente, sin que medie explicación, para dar lugar a una explosiva proliferación de nuevas entidades del Gobierno Central. Así, se han creado nuevos Ministerios: además del Ministerio de Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable (ZEDES), creado en 2002, en 2004 se añadieron los de Vivienda y Hábitat, Alimentación, Financiamiento para el Desarrollo Endógeno, Economía Popular, el de Industrias Ligeras y Comercio, y el de Industrias Básicas y Minería. Este proceso se ha dado de manera vertiginosa, sin permitir al menos una breve evaluación de los procesos organizativos realizados previamente, sin revisar su impacto en la burocracia, que se reproduce significativamente, y sin justificarlo dentro de un plan racional de construcción de una nueva institucionalidad, acorde con los enunciados constitucionales, y de manera coherente con el proceso de descentralización, propio del enunciado del Desarrollo Endógeno.

Las misiones y nuevos Ministerios tienen funciones que entran dentro de las competencias de instituciones ya existentes, sin que estén muy claros los mecanismos de planificación, coordinación y evaluación que aseguren la coherencia de las acciones. Entre las dificultades manifiestas de los Ministerios que ya existían, estaban, justamente, la debilidad, ineficiencia o inexistencia de estos mecanismos. Es de temer que la proliferación explosiva de Misiones y nuevos Ministerios, en vez de sortear las debilidades institucionales, las reproduzcan o reafirmen, y para evitarlo es urgente encarar la transformación



de las organizaciones gubernamentales en un modelo más global. La estructuración de las líneas de acción gubernamental debe tomar en cuenta contradicciones y encontronazos que se producen entre instituciones y funcionarios a la hora de llevar adelante sus tareas, lo cual dificulta y frena la acción pública, genera gastos que pueden evitarse, y complica la burocracia interna, aumentando la ineficacia, la población de funcionarios con bajos sueldos, poco desempeño y ausencia de lineamientos motivadores.

Por otro lado, han surgido Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE) por todas partes. La Misión Vuelvan Caras, cuyo objetivo es el de generar empleos mediante programas de capacitación y creación de NUDE, en turismo, agricultura, infraestructura, servicios e industria, comenzó con sesenta, a los que se han añadido luego muchos más, contándose, actualmente, unos 149. Algunos Ministerios enuncian sus planes para apoyarlos. Otros Ministerios e instituciones (como BANCOEX, que anuncia NUDE orientados a la exportación), identifican sus NUDE, también sectorialmente.

En este escenario, se desdibujan las competencias del MPD, como organismo rector de las políticas de planificación y desarrollo nacional. ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación y relación del ente rector con las distintas misiones y nuevos ministerios que ejecutan estas políticas? Surgen interrogantes, por ejemplo: ¿Los NUDE están sujetos a su aprobación, o no deberían estarlo? ¿Cuál es la participación del MPD, o su relación con otras instituciones, y cuáles son estas instituciones, en las tareas de implantar mecanismos para coordinar, evaluar, o regular su desarrollo, en función de los objetivos de los planes nacionales y regionales? Tampoco está claro si la creación de NUDE sustituye, complementa o se relaciona con programas anteriores, como los «Saraos», los «clusters», las ZEDES, etc. ¿Cómo se relacionan con las corporaciones regionales de desarrollo? ¿Cómo se articula este modelo dentro de los gabinetes sectoriales?



Paradójicamente, muchos habitantes de una localidad, y a veces hasta sus gobernantes, se enteran de que viven en un NUDE, sólo cuando escuchan «Aló Presidente». Nadie tiene claro, realmente, qué es un NUDE, ni cuáles son las prioridades, criterios y mecanismos para consolidarlos. Estos núcleos, que, de acuerdo con el concepto de Desarrollo Endógeno, deberían surgir con participación y consenso de actores locales (sector público, privado, académico y comunidades), son «decretados» centralizadamente, por Misiones o Ministerios. Por ejemplo, sólo recientemente (VTV, 22 de octubre 2004, declaraciones de Fedeindustria), en entrevista con el Vicepresidente de la República, se ha hablado de la incorporación de las PYMES en estos planes.

La urgencia de impulsar el desarrollo endógeno, con estrategias que se han centrado, aparentemente, en la creación masiva de NUDE, ha llevado a la multiplicación de fondos de financiamiento, con la consiguiente dispersión de recursos y dificultades de coordinación. No parece coherente separar en dos ministerios los fondos para la economía social y los de desarrollo endógeno, incrementándose, en cambio, las dificultades de coordinación, ya existentes, con otros fondos relacionados con el desarrollo local (FIDES, LAEE, etc.) y financiamiento a PYMES (FONCREI, INAPYME). El Presidente anunció, además, la creación de un fondo de cien millardos, orientado al financiamiento de cooperativas que constituyan NUDE. Las políticas de apoyo al cooperativismo no deben ir en detrimento de las PYMES, que son actores y motores esenciales en los planes de desarrollo endógeno.

El rol de PDVSA

La relación de PDVSA con los planes de desarrollo endógeno es un aspecto importante a considerar. El plan de negocios 2004-2009 de PDVSA establece, entre sus lineamientos generales, los de contribuir con los planes de desarrollo nacional, lo cual, realmente, se refleja muy poco en las inversiones previstas.



Concretamente, la contribución se limita al aporte de recursos al fondo fiscal, y al apoyo puntual a las distintas «misiones sociales», incluyendo los NUDE de Vuelvan Caras, predominantemente en el sector agrícola. Para efectivamente contribuir con el desarrollo endógeno, desde una empresa que emplea, en la actualidad, escasamente un 1% de la población, el plan debería incluir inversión en la constitución de NUDE asociados con la industria petrolera, y en la diversificación de las actividades productivas de la empresa, lo que favorecería el desarrollo de cadenas de servicios y producción, aguas arriba y abajo de la extracción de materia prima. Las políticas nacionales para orientar la creación de NUDE, deben incluir, entre sus prioridades, el sector petrolero. Experiencias anteriores (2000-2001), lideradas por el MCT y el MPC alrededor de la creación de redes de empresas nacionales («clusters»), principalmente en el sector químico, para atender la demanda de insumos en los procesos de extracción de petróleo, y en la producción de software para atender la demanda de servicios, entre otras iniciativas, pueden retomarse y servir de base para planes de desarrollo endógeno dinamizados y orientados alrededor de la demanda de PDVSA y la diversificación económica.

Desarrollo endógeno y cadenas productivas

El sector empresarial debe ser aprovechado como motor para el impulso de los planes de desarrollo endógeno. Alrededor de las grandes empresas estatales y privadas, y su demanda de servicios y productos, puede orientarse la constitución de NUDE, sobre la base de cadenas productivas sustentables. Asimismo, los grandes proyectos y obras de infraestructura en marcha (por ejemplo, el plan ferroviario, puertos, centrales hidroeléctricas), deben tomarse en cuenta como elementos dinamizadores del desarrollo endógeno.

El Desarrollo Endógeno parte de la identificación territorial, de la visión global de sus capacidades, potencial, carencias y recursos, lo que permite la



definición de un plan integral de desarrollo en ese territorio, contemplando aspectos económicos y sociales, y la ejecución de proyectos específicos, sólo viables con la participación y consenso de los actores locales. Parece natural que las políticas de desarrollo se impulsen con apoyo y protagonismo de los municipios, y, para ello, es urgente impulsar los procesos de descentralización, que implican el fortalecimiento de la gestión pública regional y local, la instalación de mecanismos intermunicipales e interregionales de planificación y ejecución, de coordinación con el gobierno central, de evaluación y seguimiento, etc.

Con las estrategias actuales, es de temer que proliferen, en una localidad, múltiples NUDE asociados con diversos sectores de producción, de manera individual y fragmentada, sin atender a una visión global de desarrollo de la región, acorde con los planes nacionales. Los NUDE deben impulsarse de acuerdo con estos planes, de los que deben derivarse las prioridades que guían su definición.

Desarrollo Endógeno, Fortalecimiento Institucional e Integración Internacional

Venezuela debe procurar el desarrollo endógeno, pero debe hablar claramente de la importancia de la globalización y de la integración regional, así como de la incidencia de estos factores en su desarrollo. Es un país petrolero, que obtiene por vía de los mercados globales, recursos voluminosos para impulsar su desarrollo, utilizándolos en iniciativas como las mencionadas, las cuales atienden la población, se invierten en atención social directa. Pero para impulsar el cambio sostenible del actual modelo productivo, se requiere el tránsito de esta etapa, de atención directa y urgente a la pobreza, a la del fortalecimiento de las capacidades nacionales y de las instituciones, que puedan permitir que las iniciativas sean sostenibles y competitivas en el tiempo.



El concepto de Globalización es amplio y contradictorio y termina simplificando los problemas, desviándolos del verdadero terreno de conflicto. En la realidad se encuentran las relaciones de dominación a todo nivel y la lucha por superarlas. También se encuentra, en la realidad, el necesario esfuerzo nacional y regional que, sin excusas, debe ser llevado adelante para lograr desarrollarnos y activar nuestras capacidades productivas. Este esfuerzo debe incorporar políticas de desarrollo que partan de las capacidades interiores, pero también debe insistir en el fortalecimiento institucional, y en la integración regional para la profundización y fortalecimiento de las cadenas productivas. Se requiere de capacitación de las mayorías, pero también del fortalecimiento del conocimiento y capacidades de punta en problemas determinantes de la sociedad y del sector productivo, se requiere fortalecer el desarrollo tecnológico de pymes. Se debe trabajar con los sectores productivos, con un esquema de superación de la polarización que ha simplificado la realidad nacional, y de la cual debemos salir para poder atender con profundidad la pobreza y el desarrollo nacional, humano, social y económico.

El sector empresarial debe ser incorporado, con reglas claras de juego, pago de impuestos, control y apoyo con instrumentos financieros por parte del Estado, debe hacerse más competitivo a fin de lograr la inserción de iniciativas en los mercados regionales y en algunos casos, en los mercados globales. Este inmenso esfuerzo es necesario para sustentar y hacer posible el pacto social enunciado en la Constitución nacional, y para activar el Capital Social, basado en elementos como la asociatividad, la confianza y la ética.

El desarrollo nacional y el fortalecimiento de nuestras instituciones requiere de todos, en un plan de acción que atienda a las mayorías y en particular a la pobreza, pero que incluya a todos. Las riquezas del país sobrepasan las económicas. No pueden ser abandonadas simplemente por no reconocerlas o comprenderlas.





CAPÍTULO 10

Prevención de desastres, prioridad para el desarrollo

Carlos Genatios (*)

Marianela Lafuente (*)

Desastres y pobreza

El impacto de los desastres naturales de las últimas décadas en América Latina, y en el mundo en vías de desarrollo en general, ha frenado su desarrollo. En nuestro continente basta recordar terremotos como los de Managua (1972), México (1985), San Salvador (1986), las erupciones de Chichonal (México, 1982), Nevado del Ruiz (Colombia, 1985), las inundaciones provocadas por el fenómeno de El Niño, las tormentas tropicales, los huracanes (Honduras, 1974), las inundaciones (Honduras, Nicaragua, Costa Rica, 1983, 1991, 1992, 1996), las lluvias torrenciales de Vargas (Venezuela, 1999), Bolivia (2003), sólo para mencionar algunos trágicos eventos. A nivel mundial, los más recientes son el terrible tsunami en Asia a finales de 2004 (con más de 220.000 víctimas) y el terremoto de Indonesia de comienzos de 2005 (magnitud Richter 8.7).

(*) *Profesor (a) Titular del Instituto de Modelado Matemático Estructural. Facultad de Ingeniería. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.*



Las graves consecuencias que han acarreado los desastres en nuestros países, han afectado significativamente las economías y las sociedades, causando muerte, destruyendo viviendas, instituciones públicas y privadas, infraestructuras, industrias, y hasta tradiciones culturales, empeorando en muchos casos el paisaje natural y el urbano. En fin, han generado pérdidas significativas y han retrasado esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de nuestras poblaciones. Pero lo más complejo del fenómeno, es algo que pudiéramos tildar de principio social: mientras más pobres son las comunidades, más devastadores son los efectos de las catástrofes y mucho más pobres quedan después. Mientras más pobres, más castigados por las catástrofes. Como si no fuera ya una catástrofe la pobreza.

Desastres y Desarrollo

El 19 de Enero de 1995 ocurrió el sismo de Kobe, Japón, uno de los terremotos más devastadores de la historia, especialmente del siglo XX. En general las consecuencias de los sismos son evaluadas en número de víctimas: Shaanxi, China 1556, 830.000 víctimas; Calcuta, India 1737, 300.000; Lisboa, 1755, 60.000; Mesina, Italia 1908, 85.000; Tokio-Yokohama, 1923, 143.000; Añadir, Marruecos 1960, 14.000; Ancash, Perú 1970, 52.000; Tang-Shan, China 1976, 400.000; Irán 1978, 25.000; México, 1985, 10.000; Armenia 1988, 25.000.

Pero el sismo de Kobe, aparte de los 6.000 muertos y los 30.000 heridos, tuvo nefastas consecuencias de carácter económico: dejó a 300.000 personas sin hogar, destruyó o dañó severamente 100.000 edificios, se produjeron 148 incendios que destruyeron un área de 65 hectáreas y los daños se estimaron inicialmente en US\$ 200.000 millones. El caso de Kobe es particular, porque en Japón se consideraba que era una zona de riesgo sísmico moderado. Los hechos demostraron lo contrario: Kobe se encuentra en la zona de contacto de cuatro placas tectónicas (AFPS, 1995).



Por otro lado, Kobe es un importante puerto en el Pacífico que permite el comercio de bienes provenientes de los países del sudeste asiático, (los tigres asiáticos) y Japón. También se producen intercambios que reconducen los bienes de exportación de esos países a los EEUU. Las consecuencias de la inoperatividad de ese puerto hicieron que las pérdidas económicas llegaran a ser estimadas en US\$ 200.000 millones adicionales, lo cual incidió en la crisis económica de los países del sudeste asiático.

Kobe es también una ciudad que ha sido severamente afectada por flujos torrenciales en el pasado y que tiene un complejo sistema de prevención y control de estos destructivos flujos, por medio de numerosas y planificadas obras de retención y canalización de torrentes construidas a lo largo de la vida de la ciudad.

Para hacer viable el desarrollo debe considerarse la gestión del ambiente y de los riesgos. La prevención de desastres se asocia a la lucha contra la pobreza, a la educación y al fortalecimiento de las instituciones públicas. Como se puede observar, los desastres naturales pueden destruir en pocos segundos, inmensos y sostenidos esfuerzos económicos. La producción y el comercio son vitales para el desarrollo y la consolidación de las economías, pero sin políticas que entiendan la complejidad de la pobreza, el ambiente y los riesgos, todo se puede desvanecer en segundos, como un castillo de naipes.

¿Desastres naturales o desastres sociales?

Para que se produzca un desastre, además de la acción de la naturaleza, debe estar presente la vulnerabilidad generada por el hombre. La magnitud del desastre depende de lo inseguro que sean asentamientos e infraestructuras que consiga a su paso el fenómeno natural. La vulnerabilidad aumenta por la ocupación irracional del territorio, el crecimiento de la población, las carencias



en dotación de viviendas e infraestructura, los procesos de degradación ambiental, falta de conocimiento individual o institucional, ausencia de especificaciones técnicas o de respeto a las mismas, y por debilidades institucionales, también un viejo problema, especialmente en América Latina.

En los países pobres el efecto de los desastres es más destructivo porque lo que se pierde siempre será mucho para el que tiene poco. Quedan pues de relieve, con el lamentable saldo de estas tragedias, los altos niveles de vulnerabilidad de nuestros países.

Las amenazas naturales son fenómenos que produce la naturaleza: sismos, tormentas tropicales, erupciones volcánicas, avalanchas, derrumbes, flujos torrenciales. Éstos son propios de cada país, de cada región geográfica, en función de sus características geológicas, meteorológicas y, en general, ambientales. Las amenazas, en efecto, tienen un origen natural, no generado por la acción del hombre (aunque deben considerarse también los casos de amenazas y catástrofes generadas por condiciones artificiales como el caso de Chernobyl). La amenaza es un fenómeno natural en potencia, que ocurrirá con una cierta probabilidad, posible de ser evaluada.

En cambio, hablar de vulnerabilidad y de riesgo es diferente: los genera el hombre, en su actividad. El riesgo depende no sólo de la amenaza natural, sino también de lo vulnerable que sean las infraestructuras que consiga por su paso el fenómeno natural: puertos, viviendas, represas, edificios, escuelas, plantas industriales. Estas infraestructuras tienen distintos grados de seguridad o de inseguridad, lo cual genera mayor o menor vulnerabilidad.

En los países desarrollados existen normas, procedimientos, conocimiento y planificación que imponen una mayor seguridad a las infraestructuras, para proteger en primera instancia las vidas y luego las inversiones económicas. Por ello, en principio, los riesgos deben ser menores en esos países.



En los países en vías de desarrollo, el problema es muy complejo. Son sociedades más pobres, no sólo económicamente, sino por la ausencia de planificación, en particular urbana, por la insuficiencia de normativas o de control para la aplicación de las mismas, y por la grave condición de informalidad de los desarrollos urbanos. El efecto es peor, porque si se pierde, así sea menos en términos absolutos (o de dólares), es mucho (demasiado), para el pobre. Esto hace que el riesgo frente a las amenazas naturales, en los países del tercer mundo, sea mayor que en los países desarrollados.

Así, en América Latina, la vulnerabilidad aumenta día a día, como aumentan las brechas con los países desarrollados, acompañadas por el crecimiento de la pobreza, el proceso acelerado de la concentración urbana, la ocupación no planificada e irracional del territorio, el crecimiento de la población, las carencias de dotación adecuada de viviendas e infraestructura, los procesos de degradación ambiental, consecuencia de la deforestación y la erosión de los suelos, las debilidades institucionales de los sectores públicos, con la ausencia de mecanismos adecuados de control y regulación, y las debilidades sociales desde el punto de vista organizacional, para reaccionar ante un evento de tal naturaleza. Esto, sin siquiera mencionar los sistemas de seguros para minimizar las pérdidas, los cuales son prácticamente inexistentes en nuestros países.

Ignorancia y prevención

La falta de conocimiento o el desprecio al mismo, es tal vez el peor pecado en la ausencia de planificación para la prevención. La ignorancia presentaba los sismos como castigo divino a las malas acciones de las sociedades, y a los desastres como una pesada tarea que imponía Dios para que los hombres tuvieran presente sus limitaciones ante una realidad que por momentos creían controlar. El filósofo francés Blaise Pascal decía que el débil



hombre estaba plantado ante lo infinitamente grande (el universo) y ante lo infinitamente pequeño (el átomo), siendo la incomprensión de esos espacios inaccesibles, fuente de su desventura y muestra de la inalcanzable voluntad divina.

Tanta importancia tenían esos argumentos que en el sismo de Caracas de 1812, de la Venezuela en plena guerra de independencia contra la monarquía española, el terremoto fue presentado ante la rebelión como el castigo divino a tal atrevimiento. Bolívar desplazó esa imagen incuestionable con su declaración «Si la naturaleza se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca». Delirio o discurso político, pero era cierto que al enfrentarse a los reyes debía luchar contra la creencia según la cual ellos representaban la voluntad del Señor.

En esa ocasión las cifras de las víctimas fueron manipuladas en ambos sentidos, de manera tal que presentar una cifra muy alta era la imagen de un fuerte castigo por el ataque a la monarquía, mientras que la no ocurrencia del terremoto reflejaba la tolerancia del Señor ante la acción de liberación, y esa fue una versión que tuvo eco en la Inglaterra del momento, donde se llegó a decir en algunos círculos, que el sismo de Caracas de 1812 no había ocurrido. En todo caso, los estudios científicos retienen hoy la cifra estimada de 10.000 muertos en Caracas y La Guaira en el sismo del 26 de marzo de 1812, con registros de unos 4.000 muertos en Mérida y unos 5.000 muertos en San Felipe, posiblemente debidos a otro sismo ocurrido el mismo día (J. Grases, 1994)

El 26 de diciembre de 2003 ocurrió en el sureste de Irán un devastador terremoto de magnitud 6.6 (Richter) que produjo más de 41.000 muertos, número similar de heridos y un 85% de la infraestructura severamente dañada o destruida en la zona afectada. El sismo generó aceleraciones verticales de 1g, lo cual equivale a hacer flotar objetos en el aire. Destruyó numerosas



estructuras de barro, de construcción antigua y reciente, lo cual generó buena parte de las víctimas. También afectó sistemas de suministro de agua en una zona muy árida. Una vez más queda demostrado el peligro que involucra la construcción de estructuras de barro.

Hoy tenemos muy claro que los sismos sí ocurren, se pueden medir y estudiar, y sus orígenes se deben a movimientos de la corteza terrestre en zonas de contacto o fallas, que al acumular energía de deformación puede generar el movimiento sísmico. Sus consecuencias devastadoras son debidas a falta de previsión, ocupación inadecuada del territorio e insuficiencia de consideraciones técnicas en la elaboración de la infraestructura. Y allí no hay castigo divino, la vulnerabilidad la construye al hombre.

Hoy Venezuela cuenta con una de las más modernas redes sismológicas del continente, la cual fue concebida a finales de los noventa, y los recursos logrados y su implementación desarrollada, dentro de un esfuerzo pionero y comprometido del Ministerio de Ciencia y Tecnología del período 1999-2002, esfuerzo que contempló el establecimiento de una Agenda Nacional de Desastres, la cual que involucró a numerosos actores científicos, de gestión pública, del sector de planificación, de organismos de atención de desastres y de comunidades organizadas. Fue un esfuerzo de gran magnitud que hacía honor a la importancia de las políticas de prevención de desastres que la ONU y la UNESCO promovieron en los noventa. Es combate a la ignorancia que en otras épocas atribuía la fuerza de los sismos al poder divino.

La ignorancia, la pobreza y la falta de planificación siguen siendo nuestro peor enemigo en la prevención de desastres, lo cual incluye la construcción popular de viviendas que no tienen la más mínima resistencia ante fuerzas sísmicas. Esto se debe a que el sismo no es una condición presente al momento de levantar un rancho o un edificio, es una condición que debe ser considerada de manera planificada, a partir de estudios, porque el constructor



popular no la puede constatar de la misma manera como constata las fuerzas de peso propio (producidas por la gravedad) cuando construye. Si no resiste la gravedad inmediatamente se le cae lo que va construyendo, mientras que el sismo no está presente. Por esto es necesaria la prevención y para ello es vital la educación y la planificación.

Los esfuerzos institucionales y académicos sostenidos para producir conocimiento y prácticas adecuadas en Ingeniería Sísmica en Venezuela, comenzaron principalmente luego del sismo de Caracas de 1967 y han tenido momentos significativos desde el punto de vista académico, pero lamentablemente las instituciones públicas en general no han seguido este esfuerzo, y en muchos casos lo ignoran.

Como ejemplo mencionamos el caso de distintos organismos regionales y nacionales de vivienda que han construido en los últimos años viviendas de adobe que no cumplen con requisitos mínimos de seguridad ante sismos. En ocasiones cuentan con recomendaciones de profesionales que desconocen experiencias como las del terremoto de Armenia en Colombia, que destruyó por completo un reciente desarrollo habitacional en adobe o experiencias como la de Irán. En Mérida, Portuguesa y otros estados de alto riesgo sísmico, se han construido viviendas de adobe inadecuadas por tener insuficiente refuerzo o tener deficiencias en el diseño, y se siguen haciendo. En los Andes venezolanos hay numerosas viviendas de adobe construidas en la última década, inclusive con asesoramiento de profesores universitarios que desconocen los verdaderos requerimientos de armado de este tipo de viviendas, y colocan refuerzos de acero altamente insuficientes, arriesgando la inversión y hasta la vida de los pobladores. Al discutir con encargados muestran desconocimiento o manuales con equívocas recomendaciones. Allí se fraguan futuras muertes como las de Colombia, Irán, Nicaragua, Perú. Esto es ignorancia.



Mientras más ignorantes son nuestras sociedades e instituciones, peor planificación y organización, y peores son las consecuencias de los sismos. Los sismos siempre nos tomarán por sorpresa y la prevención es la única herramienta para evitar los desastres que generan.

Flujos Torrenciales

En Venezuela, la tragedia de Vargas de 1999, ocasionada por precipitaciones excepcionales que causaron enormes aludes torrenciales de agua, lodo, árboles y piedras, arrojó, además de las lamentables pérdidas humanas (estimadas en unas 12.000 personas, aunque la cifra se desconoce y se desconocerá con exactitud), un saldo considerable de daños en viviendas (8.000 afectadas, aproximadamente) y urbanismo, así como en los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, vialidad, hospitales, zonas históricas (AUAEV, 2000) y, en general, paralizó la vida de la región, estimándose una pérdida que alcanza los 1.729 millones de US\$ (PNUD, 2000). Otras estimaciones lo elevan a 4.000 millones de US\$.

Esta tragedia, con su terrible saldo, ha generado, al igual que otras catástrofes, angustia y preocupación ante la incertidumbre del futuro, pero también ha obligado a buscar la comprensión de este fenómeno, comprensión de la amenaza natural, y comprensión de la vulnerabilidad urbana, producida por el mismo hombre, al no tomar las previsiones necesarias para disminuir las consecuencias negativas de este tipo de fenómenos.

Es vital comprender y asumir el hecho de que la vulnerabilidad de la población está directamente asociada con la manera inadecuada en que se ocupa el territorio y se gerencia el riesgo ante las amenazas naturales. Esto es difícil en un país con un muy pesado fardo social, en el cual la gente tiene que conseguir, con muy escasos y pobres medios, pobres soluciones



habitacionales, ranchos inseguros y mal ubicados. Esto incrementa cada vez más el riesgo. Por otra parte, en la ciudad formal, el desarrollo inmobiliario centrado en la explotación del terreno, sin relación con la planificación urbana, la territorial y el manejo de amenazas, genera también altos riesgos.

A partir de la tragedia de diciembre de 1999, se realizaron proyectos de muy alto nivel, con los mejores especialistas nacionales e internacionales en distintas áreas, incluyendo ordenamiento urbano (Grauer, 2001 y Marcano, 2001), diseño de obras de control de torrentes (Martínez 2000), evaluaciones geológicas y sismológicas (AUAEV; 2000 y PNUD 2000), efectos ambientales y muchos otros. Asimismo se construyó una primera infraestructura de represas de control de torrentes para mostrar la manera adecuada de disminuir significativamente el riesgo en Punta de Mulatos. A partir de finales de 2002, Corpovargas construye represas abiertas inadecuadas, con gaviones en lugar de las de concreto armado inicialmente diseñadas por la AUAEV en 2000, lo cual contradice no sólo los criterios originales de los proyectistas y diseñadores nacionales, sino que se enfrenta a las recomendaciones de los especialistas internacionales de Japón, Austria, Italia y España que han trabajado en apoyo a las iniciativas nacionales, y que dieron sus puntos de vista en un seminario organizado por Corpovargas a finales de 2003.

Se incluyen algunos de los comentarios de las delegaciones internacionales (Corpovargas 2003):

- *Delegación japonesa» En Japón no se tiene experiencia en la construcción de diques permeables de gaviones y por lo tanto prefiere no opinar sobre la mismas. (...) Recomendán que esta experiencia sea evaluada técnicamente antes de construir nuevas presas con las mismas características» «Recomiendan aumentar el ancho del canal para desalojar la mayor cantidad de sedimentos posibles».*



- *Delegación austríaca «En Austria son de gran utilidad los gaviones para los diques menores de 6 metros porque eran económicos y de fácil construcción, no son recomendados cuando hay choques, arrastre de sedimentos y abrasión. Actualmente han sido sustituidos por troncos y piedras, y en la cuenca alta por hormigón.» En relación con el proyecto de una de las obras de gaviones en Tanaguarena: « El conjunto no sería competente para flujos torrenciales» «Evaluar y monitorear el comportamiento del dique abierto de gaviones ante eventos futuros» « Se recomienda revestir las presas de gaviones, utilizando concreto armado, con la finalidad de crear un núcleo en gaviones protegido con un material de mayor durabilidad y que genera menor mantenimiento» « Al respecto del uso de los gaviones somos convencidos que no son adecuados para la construcción de diques abiertos porque no pueden resistir los impactos de los aludes de tierra con rocas y grandes piedras. Tampoco se debe utilizarlos para revestimientos de taludes de canales.»*

- *Delegación italiana: «La obra en concreto armado parece la más adecuada, si se elige utilizar gaviones, se aconseja emplearlos como núcleo cubierto de una capa protectora de concreto»*
- *Delegación española: «En los diques abiertos se podría ir a una tipología mixta dado el coste del hormigón, de hacer la zona central de los dientes en hormigón armado y los estribos en gaviones. Diseño de canalizaciones: si se utilizan gaviones, estos deben protegerse con hormigón reforzado en los primeros metros, para evitar la abrasión de los flujos más frecuentes*

Estas recomendaciones no fueron oídas por la propia Corpovargas. La no comprensión de los fenómenos naturales, por parte de gerentes públicos, es otra fuente de incertidumbre que puede traducirse en peligro para la población.



Este fenómeno de los flujos torrenciales no se limita al estado Vargas, son una amenaza a las zonas montañosas con poblaciones. Caracas y Mérida, por citar sólo dos importantes ciudades del país, tienen abanicos aluvionales de alto riesgo frente a la amenaza de aludes torrenciales como los ocurridos en Vargas. Podemos también recordar la tragedia de El Limón, en el estado Aragua, la cual se debió también a un flujo torrencial. El doloroso efecto de las lluvias de febrero de 2005 afectó de nuevo al estado Vargas y causó dolorosas consecuencias en el valle del Mocoetíes, especialmente en Santa Cruz de Mora. La experiencia de planificación ambiental y urbana prevista por la Autoridad Única de Vargas en 2000, tenía la finalidad de establecer una referencia para el país. Lamentablemente fue abandonada.

Todos los años, el alto saldo de damnificados que deja la estación lluviosa, nos recuerda que no estamos suficientemente preparados para manejar este riesgo. No sólo los ranchos vuelven a construirse una y otra vez al borde de las quebradas, también la ciudad formal crece de manera irracional, sin una planificación adecuada, o con poco control de la ocupación territorial.

La población y la sociedad construyen así sus futuros desastres.

¿Y los terremotos?

Las ciudades más importantes del país se ubican en zonas de alto riesgo sísmico. Desde el sismo de 1967 (magnitud 6,4 Richter), el cual ocasionó serios daños en Caracas dejando 285 fallecidos, los asentamientos informales de viviendas precarias que no presentan condiciones mínimas de seguridad y resistencia frente a terremotos, han crecido significativamente, densificándose de tal manera la población, que los ranchos, hoy, alcanzan alturas de hasta siete u ocho pisos, mientras que en 1967 en pocas ocasiones superaban un nivel. Estas estructuras, que se tambalean ya precariamente bajo su propio peso, parecen sólo estar aguardando el empujón lateral de cualquier sismo leve para precipitarse a tierra, con sus drásticas consecuencias.



Las leyes probabilísticas de ocurrencia de eventos sísmicos importantes en la región central del país, derivadas de los datos disponibles históricamente, muestran que un sismo como el de 1967 puede ocurrir cada 20 años. Su no ocurrencia indica la acumulación de energía en las zonas de las fallas sísmicas, la cual puede conducir a sismos de magnitud mayor (Genatios, Lafuente 2003). Han transcurrido 37 años desde la ocurrencia del sismo de 1967, por lo que estas leyes indican que el sismo probable de ocurrencia actual en Caracas es de magnitud 6,8 el cual es mayor al de 1967. El sismo de 1967 descargó energía equivalente a más de dos veces la bomba atómica de Hiroshima. El sismo que podemos esperar hoy en Caracas equivale a más de seis bombas atómicas. El sismo de México de 1985, descargó la energía equivalente a 1100 bombas atómicas.

Podemos imaginar las consecuencias desastrosas de un próximo sismo que afecte a los barrios marginales, donde, además, las condiciones de difícil penetración (grandes limitaciones de acceso vial), la alta densidad poblacional, la precaria situación sanitaria y de servicios en estas zonas, obstaculizarían significativamente la atención de la emergencia y la asistencia a la población, después de una eventual tragedia.

El sismo de Cariaco de 1997, donde, entre otros daños importantes, se registró el colapso de varias escuelas, nos mostró la vulnerabilidad de las instalaciones educativas construidas desde hace ya varias décadas por el gobierno, con el mismo patrón repetido en todo el país. Este particular problema de las escuelas se ha detectado en numerosos sismos ocurridos a nivel mundial, dadas las características de estas edificaciones, y desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología y con investigaciones de la UCV, se emprendió en 2001, el diseño de mecanismos de atención y de revisión del diseño sismorresistente de este tipo de edificaciones.



Es preocupante, por otro lado, la proliferación de desarrollos de viviendas de bajo costo, impulsados también desde hace varias décadas por las instituciones del Estado, donde se utilizan de manera repetitiva sistemas estructurales de dudoso desempeño ante cargas sísmicas. Paradójicamente, la acción del gobierno en programas de desarrollo social, también ha contribuido así, desde hace muchos años, con el proceso de producción de desastres.

Aunque las ciudades presentan el más alto potencial como escenario de posibles desastres frente a la amenaza ambiental, los daños en estructuras estratégicas, como centros de producción petrolera, represas, plantas de generación de energía, puentes y otras, pueden ocasionar impactos económicos con muy graves consecuencias para el país. Cabe recordar, a este respecto, que se ha registrado actividad sísmica en el lago de Maracaibo. En la costa Oriental del lago existe el problema de la zona de subsidencia, caracterizada por el hundimiento de amplios sectores de terrenos, por la prolongada explotación petrolera del lago. Las zonas que se encuentran por debajo del nivel del mar, están protegidas por un muro construido desde hace unos 50 años, que no se encuentra en las mejores condiciones para resistir un movimiento sísmico. Asimismo debe mencionarse que decisiones asociadas a la creación de municipios en la zona entorpecen los procesos de desplazamiento de las poblaciones de zonas de alto riesgo de inundación.

Es urgente iniciar una evaluación de la vulnerabilidad de estas estructuras estratégicas.

Debemos también mencionar los casos de otros fenómenos generados por la actividad humana. La instalación de grandes represas como la de Guri, en zonas geológicamente inactivas (consideradas así, por no contarse con evidencia de movimientos sísmicos en un período de al menos 35.000 años), se considera segura. Sin embargo, la presencia de represas cambia las



distribuciones de tensiones en las zonas vecinas de la corteza terrestre y puede provocar filtraciones de agua en las fallas, con el riesgo eventual de generación de actividad sísmica en zonas consideradas previamente como inactivas. Este fenómeno se denomina sismicidad inducida, y se ha reconocido su ocurrencia en casos como las presas de Hoover (USA, 1939), Koyna (India, 1962) y Hsinfengkiang (China, 1962) (Bolt, 1981). El estudio de la presa de Guri ha incluido estos casos de análisis, y toda la zona de la presa y el reservorio está instrumentada adecuadamente para analizar esta actividad. Debe mencionarse que se registran, con cierta frecuencia, pequeños movimientos con epicentro en la zona del reservorio.

Gestión de riesgos

Lograr una solución total e inmediata implicaría reconstruir una muy significativa parte de nuestras ciudades, de nuestro país, y de nuestra cultura, así como recuperar el ambiente. Esto es imposible a corto plazo. No es un asunto solamente de decretos, ni de leyes ni de voluntarismo. Son vitales la educación, la preparación social, el fortalecimiento de las redes de instituciones comunitarias y públicas, el conocimiento de costumbres, las normas y su cumplimiento, la institucionalidad, el respeto a la formación académica y científica para la toma de decisiones, pero también, la pertinencia de la investigación, la comprensión adecuada y los esfuerzos necesarios por parte de las instituciones que atienden esta problemática.

Las instituciones correspondientes no han siempre tomado suficientemente en serio temas tan prioritarios como, por ejemplo, la ingeniería sísmica, incluyendo la atención a edificaciones e infraestructuras particulares, los planes de desarrollo urbano y de desarrollo territorial. Es importante que la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas, Funvisis, que en los últimos tres años ha dejado prácticamente de lado la



ingeniería sísmica, limitándose básicamente a establecer la red sismológica nacional (lo cual ha sido un esfuerzo valioso y necesario, iniciado desde 1997 y asumido como prioritario en los momentos de creación del MCT, lo cual permitió conseguir los recursos en 2000 para ponerla en marcha), rediseñe programas en ingeniería sísmica, a fin de aplicar los conocimientos que se pueden obtener del seguimiento de los movimientos telúricos para contribuir más significativamente con la mejora de la seguridad de las construcciones.

Las políticas de desarrollo no son viables si no incluyen consideraciones para la gestión del ambiente que propicien la mitigación del riesgo. Es necesario aceptar que la vulnerabilidad de la población es un problema social, estructural, por lo que en Venezuela, las políticas de mitigación de riesgos y prevención de desastres se asocian ineludiblemente con la lucha contra la pobreza, la educación y el fortalecimiento de las instituciones públicas. Los esfuerzos que se hacen en Venezuela por hacer prevención de desastres son insuficientes. No hay suficientes centros de formación e investigación, no hay suficiente rigurosidad científica y técnica. Hoy numerosos desconocedores del problema se autodenominan expertos en riesgo, despreciando los más elementales principios probabilísticos, matemáticos y físicos que acompañan estas disciplinas para la toma de decisiones.

La gestión del riesgo, con el fin de lograr un desarrollo armónico con el ambiente, es un problema no sólo del Estado, sino de la población en general. Es vital insistir por medio de políticas públicas, en inversiones, no sólo orientadas a programas de reducción de la vulnerabilidad a corto plazo, sino a la formación y educación de la población en la convivencia con las amenazas ambientales, contribuyendo con la creación y consolidación del capital social, base necesaria para el desarrollo.



Si algún resultado positivo tuvo la dolorosa experiencia de Vargas, fue el de haber conmocionado a la sociedad e impulsado al gobierno a atender los problemas de la vulnerabilidad frente a amenazas ambientales. La Autoridad Única de Área del Estado Vargas, AUAEV fue creada para elaborar los proyectos necesarios de ordenamiento territorial, urbanismo, protección de cuencas, y para garantizar, en el Estado Vargas, un desarrollo futuro sustentable, con la mejora de la calidad de vida de la población y de su hábitat. En la actualidad ese inmenso esfuerzo dirigido desde la AUAEV, que incluyó universidades, delegaciones extranjeras, comunidades, instituciones y la gente más pobre que sufrió el desastre, no está siendo aprovechado, se puede decir que ha sido dejado de lado.

En 2001 se aprobó la Ley de Protección Civil y Gestión de Desastres, lo cual constituye un primer esfuerzo en la dirección de orientar políticas y construir capacidades públicas en la prevención de desastres y atención de emergencias. En el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en 2000, se iniciaron las Agendas de Gestión de Riesgos y Reducción de Desastres y la de Vivienda y Hábitat. Con estos programas, se financiaron proyectos específicos, atendiendo problemas prioritarios relacionados con la evaluación de amenazas, vulnerabilidad, riesgo, la mitigación y reducción del riesgo, y la atención y manejo de emergencias. Lo más valioso de estas experiencias es que han contribuido a impulsar el trabajo conjunto de universidades, centros de investigación, instituciones públicas (especialmente alcaldías), ONG's y empresas, creando responsabilidades colectivas en torno a la solución de problemas prioritarios y puntuales en distintas localidades del país. Estos proyectos han permitido la utilización de capacidades académicas y profesionales existentes. En efecto, en Venezuela existen capacidades profesionales y técnicas de alto nivel en temas de desastres, amplia información, en términos de mapas de amenazas, conocimiento de tecnologías apropiadas para reducir la vulnerabilidad, que usualmente se desconocen públicamente, y que pueden ser aprovechados por el Estado en el desarrollo de políticas y programas de prevención de desastres.



Estos esfuerzos deben retomarse o continuarse de manera perentoria. La elaboración de una política nacional para la mitigación del riesgo y la prevención y manejo de desastres es todavía una tarea pendiente y prioritaria para el país. Aunque se ha adelantado en esta dirección, resta aún mucho por hacer.

Los planes a corto plazo deben incluir la evaluación de la vulnerabilidad de estructuras estratégicas (petroleras, energéticas, etc.), y de atención a la comunidad (hospitales, escuelas, etc.). Asimismo, la evaluación de la vulnerabilidad urbana y de los desarrollos de vivienda popular debe conducir, a corto plazo, a programas de rehabilitación o desalojo y reubicación de la población de las zonas más vulnerables. También el desarrollo de programas de atención de la emergencia conjuntamente con la población, la instalación de sistemas de alerta temprana. En términos generales a la planificación urbana, al fortalecimiento del conocimiento en las universidades e instituciones, al desarrollo de normativas.

El fortalecimiento del sector público, la formación de profesionales capacitados en la comprensión de las amenazas naturales y la gestión del riesgo, la consolidación de instituciones encargadas de coordinar y promover los planes nacionales, y, sobre todo, la formación de capacidades municipales y redes sociales en la prevención de desastres son tareas que requieren urgentemente de enormes esfuerzos e inversión, con resultados que serán seguramente visibles en el mediano o largo plazo.

A largo plazo, las actividades de formación y educación de la población en su conjunto, contribuirán con la consolidación de una verdadera «cultura del riesgo», con la creación de la responsabilidad social y colectiva que esta cultura implica. Es una tarea enorme, descomunal, pero urgente.



Las recientes experiencias en desastres naturales nos obligan a entender y asumir que los desastres se construyen socialmente. Los eventos naturales ocurren siempre, pero sólo se convierten en desastres si el factor humano está allí, una vez que ha intervenido, ocupado y transformado el ambiente. Es por ello que los grandes conglomerados urbanos representan un gran potencial de posibles tragedias frente a las amenazas naturales. Los eventos naturales ocurren, pero sólo se convierten en desastres si el hombre ha intervenido inadecuadamente el ambiente.

Referencias

1. AFPS (1995). Association Française de Génie Parasismique. «Le Séisme de Hyogo-Ken Nambu (Kobe, Japon) du 17 janvier 1995», rapport de mission, París.
2. AUAEV (2000). (Autoridad Única de Área del Estado Vargas) informe a la Presidencia de la República, Caracas.
3. Bolt, B (1981). «Terremotos» Edit. Reverté.
4. Corpovargas, 2003. «Foro Internacional Sobre Manejo de Cuencas Torrenciales en el Estado Vargas» Organizado por Corpovargas, diciembre.
5. Genatios, C. (2003). «Piedras al acecho» El Nacional, 15 Abril.
6. Genatios, C., Lafuente, M. (2003). «Vivienda: la política por hacer» Question No.1 año 2, Caracas.
7. Grases, J. (1994). «Venezuela, amenazas naturales», publicación de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela, p.162, Caracas.
8. Grauer, O. et al. (2001). «Rehabilitación del Litoral Central. Venezuela» Universidad Metropolitana, Caracas.



9. Marcano, F., Sonia Barrios et al. (2001). «Estado Vargas: aspectos socioeconómicos, función Urbana y opciones de desarrollo. Litoral Vargas: corredor urbano y red vial estructurante». Instituto de Urbanismo y Centro de Estudios del Desarrollo, UCV.

10. Martínez, E. (2000) «Diseño de canalizaciones para transportar flujos de barro». Taller Internacional sobre aludes torrenciales de diciembre 1999. IMF y otros. Diciembre.

11. PNUD (2000) «Efectos de las lluvias caídas en Venezuela en Diciembre de 1999» (José Grases et al.), Caracas.









CAPÍTULO 11

El Desarrollo Endógeno y las Tecnologías de Información y Comunicación en Venezuela. Hacia el Software Libre como palanca de desarrollo

José Aguilar (*)

Ingrid Vivas (**)

Generalidades

El concepto de desarrollo ha sido largamente debatido a nivel mundial. Particularmente en el presente artículo se ofrece una noción sobre Desarrollo Endógeno que servirá de guía a lo largo de los planteamientos. Según Ernesto Vila, el «Desarrollo Endógeno es tanto el proceso como el resultado, originado en virtud de causas internas, a través de acciones de desenvolvimiento, ampliación, expansión, difusión y propagación de un proyecto concebido y nacido en un país, región o localidad, para llevar su potencialidad hasta su máximo despliegue» (Abraham, Aguilar, León, Terán, Vivas, 2005).

(*) *Profesor Titular del Departamento de Computación. Investigador del Centro de Estudios en Microelectrónica y Sistemas Distribuidos. Facultad de Ingeniería. Universidad de Los Andes. Venezuela.*

(**) *Analista de Proyectos, FUNDACITE Mérida. Venezuela.*



Se está hablando del desarrollo aproximándose al hombre como centro del proceso del desarrollo, como parte de las *causas internas*, para hacerlo sostenible. También, por las mismas razones se está incorporando al ambiente como un elemento fundamental restrictivo de las acciones a realizar para potenciar el desarrollo local a partir de sus recursos, de sus valores socio-culturales, de sus aptitudes, vocación y necesidades, a través de un proceso de desarrollo construido colectivamente. Esta noción de ambiente es mucho mas amplia que la vinculada tradicionalmente solo a los recursos naturales, ya que incorpora al entorno social, político y cultural.

Por otro lado, existen elementos que viabilizan el Desarrollo Endógeno. Particularmente es estratégica la planificación prospectiva, la cual parte de la idea de imaginar hacia donde se quiere ir, es decir pensar en el futuro que se desea, y a partir de allí empezar a trabajar en la construcción del camino que lleva a ese futuro. La idea de desarrollo endógeno implica que la prospectiva no solamente se aplica en el ámbito económico, sino que se integra a otras áreas (políticas, ambientales, sociales y culturales), siendo este un proceso continuo de reflexión, de tal manera de repensar, analizar y realizar los ajustes necesarios permanentemente.

Desarrollo Endógeno y conocimiento

Desde el punto de vista del Desarrollo Endógeno, el conocimiento debe estar vinculado a un proceso de generación colectivo del mismo, del cual no podemos apropiarnos individualmente de tal forma de privatizarlo. Un ejemplo es el caso de la producción ancestral de medicamentos desarrollada por nuestros aborígenes, la cual se basaba en el conocimiento que los aldeaños de una región tenían de su ambiente, el cual era transmitido de una generación a otra. La sociedad ha perdido mucho de ese conocimiento, y peor aún, dicho conocimiento hoy en día está siendo patentado por actores exógenos que han hecho un proceso de investigación en la zona para su recuperación.



La creación de una sinergia colectiva a partir de un conocimiento distribuido genera, a través del consenso, el poder necesario para poner en práctica una propuesta de desarrollo integral colectivo, esto quiere decir que el conocimiento compartido derivado de un aprendizaje colectivo se convierte en el mejor escudo protector y en la mejor estrategia para promover el desarrollo (Aguilar, Terán, Vivas, 2003). Así, el conocimiento debe servir para generar un espacio de vida sustentable, siendo de interés público y accesible, y no debe pertenecer a Corporaciones o Gobiernos. La cuestión es que el aprendizaje colectivo requiere de una fuerte dosis de capital social, donde las redes de cooperación basadas en la confianza interpersonal sean capaces de operar en contextos de reciprocidad y armonía, orientadas a la consecución de fines comunitarios legítimos.

Así, el conocimiento es fundamental para alcanzar el desarrollo local. En este sentido, dentro del marco de Desarrollo Endógeno el conocimiento debe apuntar a un mundo equitativo orientado a mejorar la calidad de vida, particularmente local, y en general, a cubrir las necesidades físicas, emocionales y espirituales de la sociedad. Dicho esto, los avances en Ciencia y la Tecnología como manifestación de generación de conocimiento deben darse en un marco en que se asegure su pertinencia, lo que implica generar conocimientos que sean útiles y referentes al ámbito local. Todo esto es fundamental, ya que las Ciencias y las Tecnologías no son neutras, nos pueden cambiar nuestra manera de pensar y actuar sin que nos demos cuenta (es una manera de intervención en una sociedad). Un ejemplo palpable está representado en el cambio que ha generado el uso del computador en nuestros hábitos sociales. Por consiguiente, las Ciencias y Tecnologías a desarrollar deben ser, entre otras cosas:

- Equilibradas ecológicamente, eso implica con adecuado consumo de energía, no contaminante, y con el uso de la mayor cantidad de fuentes de energías renovables.



- Apropiables por el colectivo.
- Incluyentes de los actores locales.
- Compatibles con la cultura local y exigencias humanas.

Particularmente, esta visión de generación de conocimiento permite la conformación de polos de desarrollo científico y tecnológico, ya que se vincula la ciencia y la tecnología con los procesos de producción de bienes y servicios locales, lo que también conlleva a la generación de procesos de innovación local a partir de ese conocimiento (Aguilar,2004).

Las Tecnologías de Información y Comunicación y el Desarrollo Endógeno

A nivel mundial, las Tecnologías de Información han tenido desarrollos diversos. Por consiguiente, en cada país las TICs han sido utilizadas en el ámbito del desarrollo nacional de manera diferente. En algunos de ellos solo para potenciar el sector de las TICs, en otros como palancas del desarrollo integral nacional, cuyo enfoque es el que se propone impulsar en Venezuela ya que permite catalizar procesos de desarrollo endógeno (CEPES). Desde esta última perspectiva, es importante resaltar que las TICs son vistas como una herramienta que permiten ir eliminando las brechas entre los que tienen y los que no tienen acceso al conocimiento, viabilizando la inclusión social.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Delgado, 2005), las TICs se manifiestan en dos estratos: uno de naturaleza estructural («Infoestructura») y otro de naturaleza cultural («Infocultura»), los cuales representan elementos fundamentales para su desarrollo que son importantes comprender.



La **Infoestructura** representa toda aquella plataforma tecnológica (hardware), junto con todo el universo de programas básicos y de aplicación (software). Este estrato de las TICs es tangible, visible, y lo que usualmente se comercializa, por lo cual existe la falsa creencia que ella es suficiente para la solución de los problemas del desarrollo humano y de ellas mismas. La Infoestructura es habilitante: facilita, capacita, permite, es necesaria, pero no suficiente. Sin el desarrollo correspondiente de los aspectos del estrato cultural no puede garantizarse su efectividad, esto quiere decir, que representa un elemento que por sí solo no genera procesos de desarrollo.

La **Infocultura** es aquella parte de la cultura orientada a comprender y usar de la mejor manera la Infoestructura para resolver los distintos problemas que se presentan en el devenir de la sociedad, es decir, constituye el conjunto de conocimientos y acciones que son indispensables para lograr la inserción de las TICs en el desenvolvimiento social, cultural, político y económico de una nación. La Infocultura tiene que ver con la apropiación de la tecnología por la sociedad. Es un elemento que articula el uso de las plataformas tecnológicas con el ámbito social.

Así, es fundamental fortalecer este último estrato para propiciar espacios de desarrollo endógeno en los cuales se usen las TICs como palanca de desarrollo. Las TICs pueden ser usadas, entre otras cosas, como un instrumento para la lucha contra la pobreza en todo el mundo; proporcionando a los países en desarrollo una oportunidad sin precedentes de conquistar mucho más eficazmente metas de desarrollo de importancia vital, como la provisión de servicios básicos de salud y educación. Pero para que las TICs impulsen objetivos de desarrollo, deben ser empleadas de manera estratégica, entendiendo que el beneficio no se encuentra en las TICs *per se*, sino en la creación de potentes redes institucionales, políticas, económicas y sociales que utilice adecuadamente sus potencialidades. Así, es importante resaltar algunas de las potencialidades de las TICs (Delgado, 2005) (Finquelievich) (Fundacite Mérida, 2004):



1. Permiten la extensión y reducción considerable de los costos de educación y salud
2. Buscan trascender las barreras lingüísticas y culturales, permitiendo a todos los actores interactuar en un campo más justo y abierto.
3. Juegan un rol en ayudar a mantener viva las identidades étnicas, y en muchos otros campos del desarrollo sustentable.
4. Pueden aplicarse a una amplia gama de actividades, desde las personales, hasta las comerciales y gubernamentales.
5. Permiten y facilitan la creación de redes sociales y técnicas.
6. Facilitan el acceso a la información, al conocimiento y a oportunidades.
7. Permiten la efectividad de la administración pública, y facilitan la interacción entre los gobiernos y sus ciudadanos.
8. Facilitan procesos para impulsar la creación de una democracia participativa y protagónica, entre otras bondades.

El Software Libre y el Desarrollo Endógeno

Uno de los factores fundamentales para crear una dinámica de desarrollo endógeno a través de la utilización de las TICs es la plataforma de base que se use, la cual debe permitir el acceso a ella de manera apropiable, libre, etc (Ministerio Planificación y Desarrollo, 2003). La filosofía que está detrás del SL apunta a ello, ya que contribuye a democratizar el acceso a las tecnologías, a la apropiación social del conocimiento, a facilitar la innovación, a propiciar la soberanía científico-tecnológica, a crear un espacio de libre competencia, entre otras cosas.



El SL representa aquellos programas cuyas licencias otorgan al usuario la libertad de ejecutar el programa con cualquier propósito, de estudiarlo y modificarlo, y de redistribuir copias tanto del original como del programa modificado, sin tener que pagar regalías a los desarrolladores previos. Así, cuando se habla de SL no se habla de precio, cuando se habla de SL se habla del ejercicio de cuatro libertades que puede ejercer el usuario (CEPES):

1. Poder utilizar el software con cualquier propósito.
2. Poder estudiar su código fuente y aprender cómo funciona.
3. Poder hacer copias y distribuirlo libremente el software.
4. Poder mejorar el software y hacer públicas las modificaciones a los demás, de modo que toda la comunidad se beneficie.

El SL visto como estrategia de desarrollo garantiza la posibilidad de compartir y colectivizar los procesos de generación de conocimiento e innovación, en este caso del software, confrontando de esta manera al conocimiento privativo. Parte de la premisa que el acceso al conocimiento tiene que ser libre; impactando el proceso de desarrollo de manera natural. Esto representa una ventaja clave para promover el desarrollo nacional endógeno, ya que:

1. Promueve la inclusión social, democratizando el acceso a las nuevas tecnologías y disminuyendo la brecha digital.
2. Promueve la eficacia, eficiencia y transparencia con que debe obrar la administración pública. Además genera ahorro en la inversión en TICs.



3. Fortalece el capital social, por la posibilidad de generar empleo técnicamente calificado.
4. Permite la accesibilidad y difusión del conocimiento, enmarcado en el derecho de los ciudadanos a estar informados y ser coparticipes del proceso de desarrollo.
5. Propicia un marco de libre de competencia, cuyo éxito esta asociado a la capacidad de brindar buenos desarrollos, soporte técnico y calidad de servicio.
6. Fomenta la producción local, propiciando la independencia tecnológica.
7. Estimula el mercado, abriendo alternativas para crear servicios de mayor valor agregado.

En este punto no podemos dejar pasar que se esta haciendo a nivel nacional en el ámbito de Políticas Públicas para el Uso y Desarrollo del SL en la Administración Pública Venezolana. Quizás el elemento más resaltante es el Decreto Presidencial N° 3.990, publicado en fecha 28 de diciembre de 2004, en el cual el Gobierno Venezolano dispuso que la Administración Pública Nacional debe emplear prioritariamente SL con estándares abiertos en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos, destacando las siguientes actividades (Ministerio Planificación y Desarrollo, 2003) (Ministerio Ciencia y Tecnología, 2004):

1. Iniciar procesos de migración gradual y progresiva hacia el SL.
2. Fomentar la I+D utilizando estándares abiertos.



3. Desarrollar la Industria Nacional de SL.
4. Promover la cooperación internacional en materia de SL.
5. Adelantar programas de capacitación de los funcionarios públicos en el uso de SL.
6. Distribuir SL en el estado Venezolano
7. Definir políticas para el uso de otro tipo de aplicaciones donde no sea factible emplear SL.
8. Establecer políticas para incluir el SL en los programas de educación básica y diversificada.

Basado en lo anterior, es indispensable en el país ir formando las capacidades nacionales que permitan acometer la tarea de implantación del SL en el quehacer de la nación. Por eso, el propiciar un Núcleo de Desarrollo Endógeno donde el SL sea el eje filosófico del mismo es fundamental.

Núcleo de Desarrollo Endógeno en TICs de Mérida

El Núcleo de Desarrollo Endógeno (NDE) en TICs de Mérida constituye una unidad territorial cuyo elemento dinamizador se fundamenta en la experiencia, potencialidades y ventajas comparativas de las TICs en la región. A través de él se pretende fortalecer las capacidades locales necesarias para producirlas, así como fomentar el uso y apropiación de las mismas por parte de los diferentes sectores que conforman nuestra sociedad, logrando alcanzar el desarrollo integral de la ciudad de Mérida y sus áreas de influencia, en nuestro caso el país. Los objetivos son los siguientes (Fundacite Mérida, 2004):



1. Desarrollar la Infoestructura e Infocultura necesaria en el estado Mérida, incorporando las TICs como elemento habilitador del desarrollo social, cultural, político y económico.
2. Promover el acceso, uso y apropiación de las TICs en los diferentes sectores de la sociedad: educación, salud, agroalimentación, gobierno, ambiente, PyMES, cultura, turismo, entre otros.
3. Fortalecer las capacidades locales para la producción de las TICs, mediante la formación y capacitación del capital humano técnico, el financiamiento, el establecimiento de políticas, entre otros.
4. Promover la modernización de la Gestión Pública Venezolana.
5. Identificar y vincular la oferta y la demanda potencial y real de bienes y servicios en TICs, a nivel nacional.
6. Establecer redes institucionales para fortalecer el intercambio de conocimiento, recursos, servicios, entre otros.

Los componentes básicos del NDE en TICs son (ver figura 1), por un lado las demandas, tanto industriales como sociales que define el marco de acción en los que se usaran las TICs; por otro lado, los centros de generación de conocimiento (ULA, IUTE, etc.), los entes del Estado gestores y financiadores del sector (FUNDACITE, ZOLCCYT, etc.), y finalmente los actores productivos, principalmente los emprendedores.

A partir de todos los aspectos que caracterizan el NDE en TICs, es evidente que basado en la filosofía del SL se propician espacios de generación

de conocimiento colectivo, de inclusión tecnológica, de desarrollo soberano, entre otros aspectos. Por ejemplo, esto permitirá el desarrollo de unidades de producción, como las PYMES y cooperativas de software, en todos los sectores y actividades que sustentan dicho desarrollo. Ahora bien, por lo estratégico del tema, para impulsar y promover el desarrollo y uso de las TICs en Venezuela de manera soberana, el NDE en TICs requiere de centros de I+D en SL (p.e.: El Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres – CENDITEL), los cuales asumirán el reto de articular los grandes proyectos del país en el sector.

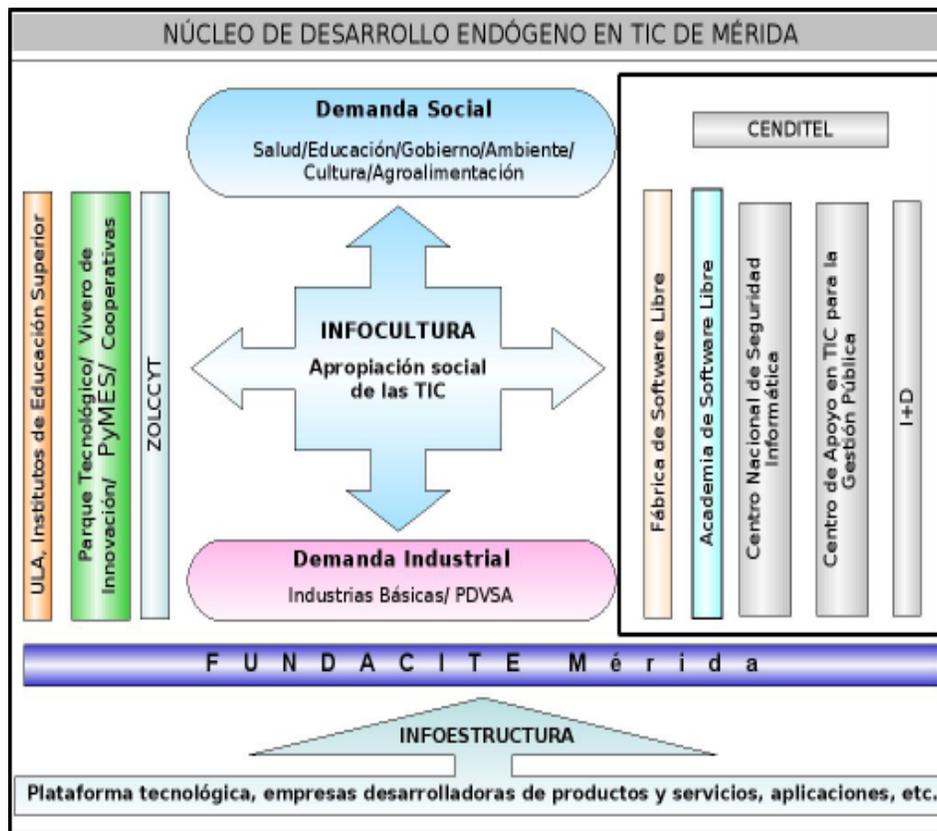


Figura 1:

Núcleo de Desarrollo Endógeno Basado en TICs



Algunos de los componentes de dichos centros serían:

1. La Fábrica Nacional de Software Libre (FSL).
2. La Academia Nacional de Software Libre (ASL).
3. El Centro de Apoyo en TIC para el sector público.
4. El Centro Nacional de Seguridad Informática.

En este capítulo, nosotros nos referiremos solamente a los dos primeros elementos.

La FSL se centra en la posibilidad de crear sistemas computacionales pertinentes para el país, con altos niveles de calidad, que puedan ser replicables, distribuidos, estudiados y utilizados libremente por quien lo requiera. La FSL debe mantener estándares de desarrollo, y generar aplicaciones de gran importancia para la automatización de procesos claves de la sociedad venezolana.

La FSL se sustenta en una Biblioteca de SL, facilitando el acceso en línea a un repositorio que contiene todos los desarrollos que se estén realizando a nivel nacional en SL. Esto implica la necesidad de generar espejos de la Biblioteca de SL en sitios estratégicos del país, para colectivizar su uso y actualización, y masificar el acceso y apropiación a todos los sectores. Los principales actores de la FSL son cooperativas, pequeñas y medianas empresas de base tecnológica y emprendedores, las cuales se insertan en el NDE a través del Vivero de Innovación (VIN), diseñado para brindarles asesorías, formación y apoyo (Fundacite Mérida, 2004).

Ejemplo de sistemas con alto impacto social nacional que están en la FSL, son: Sistemas de Gestión Agrícola, Sistemas de Gestión Hospitalaria, Plataformas de Gobierno Digital (Portales de Servicios, Portales Informativos, Sistema de Gestión Administrativa), Sistemas de Gestión Turística, Sistemas de Seguridad Informática, entre otros.



La **ASL** tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad nacional para desarrollar y producir tecnología bajo estándares abiertos. Básicamente, es un espacio para transferencia de conocimiento y buenas practicas.

La ASL tiene cuatro líneas fundamentales de formación. La primera está relacionada con el entrenamiento al personal técnico que sea capaz de mantener, desarrollar y crear sistemas basados en estándares libres, es decir a los futuros desarrollados. La segunda se orienta a la capacitación de usuarios finales, especialmente en herramientas de oficina (procesadores de texto, presentaciones y hojas de cálculo), sistemas operativos y navegadores de Internet. La tercera está dirigida a ofrecer cursos cortos de formación práctica en áreas especializadas como base de datos, entre otros. La cuarta línea se orienta a formar a los administradores de plataformas computacionales libre, en todos los aspectos que involucran los mismo (servidores, etc.).

Como se mencionó anteriormente, otros proyectos en el marco del NDE en TICs son: el Centro Nacional de Seguridad Informática y el Centro de Apoyo en TICs para la Gestión Pública, los cuales utilizan como insumo los recursos y productos generados desde la ASL y la FSL. Integrando estos componentes en un Centro de Investigación y Desarrollo Nacional en Tecnologías Libres, permite fortalecer la producción científica y tecnológica del país en las áreas de Software, Hardware y Telecomunicaciones bajo estándares abiertos. Dicho centro deberá articular sus acciones con las capacidades con que cuenta el país en las universidades (centros, institutos, laboratorios y grupos de I+D); con el fin de alcanzar los siguientes objetivos: fomentar la transferencia tecnológica y la apropiación del conocimiento en el ámbito de tecnologías libres; promover la investigación y desarrollo de tecnologías nacionales con estándares abiertos; fortalecer el talento nacional para desarrollar tecnologías, generar capacidades en el sector productivo incorporándolo al proceso de desarrollo e innovación en tecnologías nacionales, entre otros aspectos.



La Economía Social, el Desarrollo Local Endogeno y las TICs

La economía social entendida como el conjunto de formas empresariales y asociativas, basada en principios éticos, de democracia y de participación, ha sido una manera de organización a nivel mundial, a la cual no escapa Latinoamérica (PNUD, 2002).

Las cooperativas, las sociedades laborales, las fundaciones, las asociaciones, son ejemplo de esta forma de hacer empresa, reflejo de una nueva sociedad emergente que exige a sus gobernantes el desarrollo de políticas socialmente responsables, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En este tipo de empresas, el respeto a la persona en su condición humana y en su circunstancia particular es prioritario respecto al capital, pues su objetivo es promover el desarrollo integral de la persona como fin en sí mismo, convirtiendo al capital en un instrumento.

Economía social y desarrollo local son dos conceptos intrínsecamente unidos. Entre otras cosas, la economía social tiene vocación de dar solución a problemas sociales locales (por ejemplo: al desempleo y a la exclusión), y responde a la necesidad de ofrecer alternativas productivas que reduzcan la emigración de las personas por ausencia de recursos económicos en su territorio. Además, territorialmente la economía social estimula y aglutina las potencialidades personales, coordinando además recursos que colectiva más que individualmente, sean generadores de bienestar social. La empresa de economía social está en el territorio de forma estructural, a diferencia de la empresa tradicional cuya presencia es coyuntural. Una empresa de economía social no se va del lugar donde ha nacido porque allí están sus creadores, la necesidad de producir riqueza, y las personas a las que atender. Son por lo tanto, agentes imprescindibles del desarrollo local endógeno.



La economía social tiene un peso específico en la conformación de redes sociales locales. Es un modelo que permite consolidar estructuras organizativas democráticas, tanto para la organización del trabajo en comunidades pequeñas y medianas, como en lo que respecta a la organización política y la gobernabilidad. Así, su aporte más importante es su función de articulador del tejido social, como espacio donde se conjuguen valores como la solidaridad, la responsabilidad, y las experiencias de diálogo social, que son fundamentos de la cohesión social en una sociedad democrática.

Si bien es cierto que durante los últimos años se ha experimentado un auge en el número de cooperativas en Venezuela, también es cierto que éstas se encuentran desorientadas para emprender proyectos de gran envergadura, particularmente en las áreas de las TICs. En este sentido, se debe hacer un gran esfuerzo por consolidar y fortalecer el sector de la economía social de base tecnológica, a través de una agenda de proyectos de desarrollo tecnológico de interés nacional, en las que se puedan ir involucrando, acompañado de mecanismos que les permitan ir fortaleciendo su gestión, producción y capacidades. Pero por otro lado, también se debe incentivar en el sector de la economía social el uso de las TICs, como palanca dinamizadora de sus actividades. Así, en general se requiere:

1. La capacitación masiva nacional en SL, incluyendo no sólo cursos especializados para los trabajadores del área, sino también cursos para los usuarios finales, con énfasis en las comunidades.
2. El desarrollo de una infraestructura, considerando tanto la ubicuidad de las TICs como la capacidad de apropiarse de la plataforma disponible.



3. La definición de un régimen comercial, cubriendo facilidades de financiamiento y crédito para incentivar la incorporación de los desarrolladores de SL en la solución de las demandas de TICs en la Administración Pública, en el Sector Productivo y en la Sociedad.
4. La definición de políticas transparentes e inclusivas para el sector de las TICs.
5. El desarrollo de contenidos y aplicaciones relevantes para las necesidades del país, que tomen en cuenta las diferencias lingüísticas y culturales.

Ahora bien, uno de las actuales problemas es la ausencia de un apoyo efectivo a la innovación científico-tecnológica, que funcione como un instrumento puesto al servicio del desarrollo local endógeno. Crear espacios para incentivar a los emprendedores con propuesta innovadoras, en el que se les ofrezcas acompañamiento y durante el desarrollo de sus actividades, es fundamental. La propuesta de VIN apunta a llenar ese vacío. En ese sentido, a través del VIN se aspira crear los espacios donde la economía social sea el elemento dinamizador del proceso local innovador productivo.

En conclusión, la colectivización del proceso de generación del conocimiento e innovación en TICs es clave para garantizar en el tiempo el impulso a la economía social, en especial a la de base tecnológica. Para hacer realidad este hecho, los procesos de apropiación del conocimiento propios marco del SL son esenciales, de tal manera de facilitar la incorporación de todo el tejido social nacional en el proceso de desarrollo soberano tecnológico.



Referencias

1. Abraham, B. Aguilar, J., León, L. Terán, O. Vivas, I. (2005). «Visión de desarrollo Endógeno en Software Libre». I Congreso de Tecnologías del Software Libre, pp 150-156, La Coruña, España.
2. Aguilar, J. Terán, O. Vivas, I. (2003).»Un Modelo Tecnológico para Venezuela». Question, Diciembre 2003.
3. Aguilar, J. (2004). «Software Libre para sociedades menos comerciales, ¿Una Utopía?», Question, Julio 2004.
4. Confederación Empresarial Española de la Economía Social) (CEPES). <http://www.cepes.es/sumseccion3.cfm> .
5. Delgado, I. (2005). «El conocimiento para el Desarrollo Endógeno». Question, Enero.
6. Finquelievich, S (coord.). «TIC y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe», http://web.idrc.ca/es/ev-24131-201-1-DO_TOPIC.html.
7. Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida. (2004). «Propuesta para La conformación del Núcleo de Desarrollo Endógeno en Tecnologías de Información y Comunicación de Mérida». Mérida.
8. Ministerio de Planificación y Desarrollo. (2003). «Un modelo explicativo del desarrollo endógeno y su aplicación al Plan SARA O». Caracas.
9. Ministerio de Ciencia y Tecnología. (2004). «Software Libre: Uso y Desarrollo en la Administración Pública Venezolana». Noviembre . Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2002). «Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela 2002». Caracas 2002.





CAPÍTULO 12

Desarrollo Endógeno, algunas reflexiones desde Mérida.

Jacqueline Clarac(*)

Para poder hablar de Desarrollo Endógeno, quiero hacerles una pequeña introducción. La base de nuestro trabajo en el grupo de investigación que coordino, desde el setenta y uno en la ULA en Mérida, permite que hayamos podido llegar a concebir lo que puede ser un Desarrollo Endógeno. En la época de los sesenta empezaron los programas de aplicación de la teoría del desarrollo de comunidades y Reforma Agraria que iban juntos. Los estudiantes de la UCV, donde yo estudiaba, sobre todo los de la Facultad de Economía y Ciencias Sociales, en la que se encontraba la Escuela de Sociología y Antropología, trabajábamos en diagnóstico de la Reforma Agraria y diagnóstico de comunidades. El diagnóstico se hacía sobre la base de los modelos funcionales de concepción, contruidos apriorísticamente para determinar si las comunidades eran, o no, capaces de progreso y por qué eran tan mal utilizados los créditos que se les daban, a través de organismos como el CIARA, para la compra de semillas, insecticidas, vivienda rural, etc.

(*) *Profesora Titular del Centro de Investigaciones Etnológicas. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*



La realidad de esas comunidades, descubrimos los estudiantes de la UCV, era totalmente desconocida para los que dirigían su desarrollo desde Caracas. Es así como más tarde veíamos como un programa de CODESUR, Desarrollo del Sur, dirigido a la zona indígena Yekuana, traía colonos franceses de Argelia, los «Pieds Noirs». Posteriormente veíamos la invasión de tierras indígenas del Amazonas por grandes industriales caraqueños, como el famoso caso Piaroa, que fue famoso para los indígenas, y para los antropólogos, pero que pasó desapercibido para toda la población de Venezuela y lo único que recibió la población fue la enorme manipulación mediática que hubo en programas de televisión como el de Marcel Granier, donde se ridiculizó a los indígenas y a los antropólogos que los ayudaban contra los invasores de Caracas.

La noción de desarrollo nos da una idea de la noción de cultura que está en su principio tanto implícita como explícitamente. La noción de desarrollo se ha utilizado como una noción económica y social, porque sobre todo ha sido dirigida por economistas y sociólogos. Sin embargo, el primer modelo de desarrollo fue concebido por un antropólogo inglés, de origen polaco, de nombre Bronislaw Malinowski para las colonias inglesas de África. Malinowski era un antropólogo muy conocido a principios del siglo XX y es bien interesante su caso no solamente para la teoría de desarrollo sino también para los estudiantes de antropología porque puede verse como se puede ser totalmente objetivo en trabajo de investigación, en trabajo de ciencia pura y como cuando hay que aplicar la teoría a problemas sociales puede ocurrir una transformación total del científico para ser dominado por la ideología dominante.

Ese programa de desarrollo lo hace Malinowski, después de años de trabajo de investigación como antropólogo de la primera generación de antropólogos de Inglaterra quienes eran discípulos de los maestros evolucionistas del siglo XIX. Es importante saber que el concepto de cultura que generalmente se maneja todavía hoy en el mundo, y especialmente también en Venezuela, es un concepto que nació en el siglo XIX, y que ha sido rechazado por los



antropólogos desde el principio del siglo XX, por no tener consistencia, por tener graves errores conceptuales y metodológicos. Sin embargo, tal concepto ha tenido un éxito enorme. Es un modelo que crearon especialmente gente como el sociólogo Spencer, el naturalista y abogado Morgan de Estados Unidos y Taylor de Inglaterra. Ese modelo de cultura se basa en la teoría de la evolución de las especies, de Darwin. Fue una aplicación prácticamente directa de la teoría de la evolución a la cultura para explicar por qué había diferencias culturales y ellos, en forma totalmente especulativa, decidieron que las diferencias se debían a que hay una sola cultura universal pero que tiene etapas de desarrollo. Esas etapas no están al mismo tiempo desarrollándose en todas las sociedades, sino que hay unas de éstas que permanecen más tiempo en el salvajismo, otras están en la barbarie y unas pocas han logrado la civilización. Civilización que se habría logrado principalmente a través de la tecnología y la producción económica. Esa influencia de los intelectuales de la segunda mitad del siglo XIX llegó incluso a Marx y Engels quienes elaboraron su modelo de modos de producción basándose en la idea de que hay una sola cultura universal que se desarrolla por etapas y que cada modo de producción es una etapa de desarrollo necesaria para alcanzar la última etapa de desarrollo económico.

Es importante destacar que hay una gran dificultad para definir lo que es la cultura. Una dificultad tan grande que después de cien años de discusión los antropólogos todavía no hemos podido decidir qué *es* cultura y eso es porque ya sabemos, después de tantas discusiones y de tantas observaciones, que la cultura no se puede separar en nuestra especie de lo biológico. Lo biológico y lo cultural están sumamente relacionados. Tan relacionados que es difícil decir exactamente dónde termina lo biológico y donde empieza lo cultural. Es parte de nuestra naturaleza. Incluso sabemos que antes del Homo Sapiens existieron homínidos que tenían cultura. Pensar que la cultura es algo artificial, mientras que lo biológico es natural, es algo cómodo para aquellos que desean manipular a los grupos humanos.



Esos que manipulan de esta forma lo natural por un lado y lo cultural por el otro van creando dicotomías. Por ejemplo la concepción de la enfermedad, de la salud, tanto en los programas educativos como en los programas sociales ha llegado a grandes fracasos debido a tales dicotomías. No debemos olvidar que somos una especie engendrada por un planeta y que si el planeta nos ha hecho como seres culturales, es porque ésta es la naturaleza del planeta y de nuestro ser.

Acerca de la cultura, Malinowski y sus condiscípulos descubrieron, haciendo por primera vez trabajo directo de campo en sociedades diferentes a la europea, que los modelos evolucionistas de sus maestros no servían para explicar universalmente la cultura. En consecuencia ellos crearon nuevos métodos y nuevos modelos. Para Malinowski, por ejemplo, la cultura tiene que ser funcional para ser válida. Hay muchas culturas válidas puesto que cumplen con la función principal de una cultura que es integrar a todos los miembros del grupo humano que la practican. Por ello son tan válidas para él tanto las culturas de las islas oceánicas, por ejemplo -donde trabajó mucho-, como la cultura inglesa o cualquier otra cultura.

Sin embargo, cuando a finales de la década de los treinta, cuando la administración inglesa lo llama para ayudar a resolver los conflictos sociales del África en las colonias inglesas, es sorprendente el cambio. Malinowski regresa prácticamente al modelo evolucionista, para mostrar que la cultura tradicional africana no tiene problema, es válida, pero que hay una cultura que él llama «de transición», de la africana a la europea, y es la que presenta problemas. Para resolver tales problemas había que trabajar sobre esa cultura de transición, para transformarla en cultura europea, entonces enfocó su metodología para lograrlo, a través de un primer programa de desarrollo cultural que él llamó *Dynamics of Culture Change* (Dinámica del Cambio Cultural), libro que, por cierto, nunca se ha traducido al castellano.



Este programa tuvo un éxito enorme, fue muy conocido y engendró muchos programas de desarrollo, sobre todo entre los economistas y los sociólogos. Por ejemplo, todos los programas a partir de la década del sesenta en Venezuela se hacen sobre la base de las etapas de crecimiento económico del economista norteamericano Rostow y el libro del argentino Gino Germani, donde explicaba éste la forma de desarrollar una sociedad desde la condición de subdesarrollo hasta la condición de desarrollo.

Acerca de la cultura tenemos muchas contradicciones en Venezuela, como en otras partes del mundo. Por ejemplo, hemos clasificado generalmente la cultura venezolana en «la cultura» y «la cultura popular» o folklore. Cuando decimos cultura popular, sin darnos cuenta estamos poniendo en un nivel más bajo la cultura del pueblo venezolano con relación a la cultura occidental que tenemos también en Venezuela. Además de esto, hemos tenido otras clasificaciones, otras diferenciaciones. Actualmente hay un proceso de reflexión sobre esto y se dice que la cultura es del pueblo, pero al mismo tiempo se dice que hay que llevar la cultura al pueblo. Hay una enorme contradicción en eso, si la cultura es del pueblo, cómo vamos a llevar la cultura al pueblo? Si la cultura es el pueblo y si hay muchas culturas en Venezuela, entonces ¿cómo vamos a tener una licenciatura en cultura para que vayan a trabajar esos licenciados con el pueblo? ¿Cuál va a ser la cultura de esa licenciatura? Una cultura nacional y ¿cuál es esa cultura nacional? ¿Todas las culturas regionales, indígenas y afro americanas, unidas, sumadas o es la cultura caraqueña o la cultura occidental?. Como hay poca claridad tenemos que ir reflexionando sobre esto en todo programa de desarrollo endógeno.

Hemos hablado también de descentralizar y no estamos descentralizando. Las regiones dependen enormemente de decisiones de Caracas y de la planificación de Caracas, como si en las regiones ofreciéramos menos o por lo menos tuviésemos menos experiencia cultural. Yo no creo en esto incluso creo que las regiones están muy cerca, más cerca tal vez, de la



realidad de Venezuela que los caraqueños. Es decir, hay que tener mucho cuidado con todos esos términos: cultura, cultura nacional, cultura popular, cultura regional y no seguir manejando estereotipos, muchas veces contradictorios entre sí, y que casi siempre se sostienen en el modelo evolucionista unilineal de la cultura. Modelo cuyo fruto actual es la globalización.

Hablemos de Desarrollo Endógeno en Mérida, donde ha habido intentos de desarrollo comunitario y desarrollo industrial y minero. He conocido de cerca los programas de CORPOANDES, por ejemplo, especialmente con las comunidades. He visto las grandes fallas que ha habido en estos programas. Hubo errores, resultados de buenas intenciones pero que pueden mantenerse o repetirse si no hay una conciencia completa de lo que significa este proceso. Veamos un caso: Cuando se implantaron los parques nacionales en Venezuela, era una excelente idea, pero se aplicaron sin conocer la realidad de las zonas donde se implantaba el Parque Nacional. CORPOANDES hizo seminarios y talleres en relación con esto. Por ejemplo, en principio se decretaba un parque nacional como si no hubiera población en esos territorios, creando problemas en cuanto a las normativas con los indígenas del Amazonas o con los campesinos de los páramos de Mérida. Las manipulaciones hacia los campesinos han sido permanentes, especialmente desde la década de los ochenta y la década de los noventa, desde organizaciones como INPARQUES, el MOP, el antiguo MAC, el CIDA -el observatorio de la ULA-, los Muros de Tadeo, los abogados y técnicos implicados en el desarrollo, etc. Todos los programas fueron concebidos y aplicados sin conocimiento de lo que pasaba realmente y sobre todo sin conocimiento de la realidad histórica de la zona.

Si se conociera, por ejemplo, la historia de lo que pasó en la zona Sur del Lago de Maracaibo, entenderíamos mucho mejor todo el problema que surgió a partir de la Ley de Tierras que se quería hacer en Venezuela. Pero no se conoce. El problema que tenemos es que hablamos de los problemas como si fueran de hoy, problemas actuales, y no conocemos cómo se fueron



desarrollando esos problemas. Por ejemplo, no sabemos que la zona Sur del Lago de Maracaibo, donde los grandes terratenientes se quejaron recientemente de ser «invadidos» por campesinos, era zona Barí -de los indígenas Barí-, hasta la década de los ochenta, cuando el MOP hacía trabajos de canalización en la zona. Los Barí tenían allí sus montículos donde producían agricultura y donde vivían cuando había inundaciones. Sacaron a los Barí, quienes se refugiaron en la Sierra de Perijá, y los grandes terratenientes invadieron la zona, una vez saneada por los trabajos del MOP. A partir del año 2000, los descendientes de los indígenas Barí regresan a la zona.

¡Allí están los problemas no resueltos!. Puede verse claramente que para abordar el Desarrollo Endógeno tenemos que ver tanto el conjunto del desarrollo histórico de la zona como la realidad actual.

El problema principal del modelo de desarrollo anterior, y en el cual no debemos caer, es esa idea evolucionista de que la comunidad o la sociedad tiene que llegar a una cierta etapa de evolución. Hay que dejar que esa sociedad decida también. El problema es que se ve, por ejemplo, a los indígenas como si fuesen niños que no saben nada. Así como los caraqueños nos ven a los de las regiones como menos, tal vez menos inteligentes, o menos preparados en comparación con ellos para decidir, toda la sociedad criolla ve a los campesinos y los indígenas como niños, como gente por la cual hay que decidir, porque no saben hacerlo y eso es un desconocimiento total de la realidad.

El factor humano tiene que ser tomado en cuenta y no sólo el factor económico divorciado del humano y de lo cultural. Es así como era también la política del fomento de desarrollo científico tecnológico del país, la cual tiene que ir también asociada a la idea del Desarrollo Endógeno. Durante más de cuarenta años, ¿qué hizo CONICIT? Fomentar un desarrollo científico y tecnológico para el exterior, como siempre le he criticado a CONICIT y a los CDCHT de las universidades. Es decir, se preparaba a un científico-tecnólogo para que pudiese



aportar algo al conocimiento universal, ese científico debía pertenecer a la cultura universal, a la cultura abstracta, a la cultura de la globalización de hoy; una cultura abstracta que no existe en la realidad y que divorcia al científico de su propia cultura. Por eso nuestros científicos que reciben mayores premios son los que han publicado en inglés, fuera del país y con más trabajos con grupos del exterior. De este modo no se fomentó nunca en Venezuela una tradición científica y una tradición tecnológica. Hemos importado conocimientos, importamos toda la tecnología. Y la ciencia no hemos logrado hacerla con nuestros estudiantes, con nuestros alumnos de bachillerato, no la hemos hecho conocer a la población. Hemos participado en la ciencia escrita en el exterior y nos hemos olvidado de Venezuela.

En este momento sé que hay muchos científicos pensando en esto, que están transformando esa forma de pensar y que comprenden la necesidad del cambio. Es decir, para poder tener nuestra propia tradición científica y nuestra propia tradición tecnológica, tenemos que repensarla totalmente en organismos como el FONACIT, donde algunos intentos en esta dirección se están presentando, y en los CDCHT de las universidades.

La región de Mérida es muy poco conocida a nivel de Caracas y a nivel nacional. Por ejemplo cuando empezó la Constituyente, nosotros inmediatamente hicimos saber que hay grupos indígenas que quedan en la Cordillera de Mérida, Estado Mérida, y tienen problemas de tenencia de tierra, que conciben sus tierras como las tenían antes, es decir en los antiguos Resguardos. Todo el mundo nos decía en Caracas, «¿cómo?, ¿indígenas en Mérida?» e incluso decían lo mismo aquí en Mérida: «¿de dónde salieron los indígenas de Mérida?». Los indígenas sí sabían que existían y nosotros también que trabajábamos con ellos. Esa situación de ignorancia al respecto fue el resultado de un decreto de 1885, que les quitó a los indígenas de Lara, Portuguesa, Barinas, Mérida, Táchira, Trujillo, Falcón, el derecho a ser indígena. También los de Anzoátegui, los de Apure, los de la Sierra de Perijá, ya no podían más ser indígenas, según ese



decreto. Claro, había un interés en la tierra de los indígenas y por eso la perdieron en Lara, Portuguesa y en otros varios estados. Sin embargo en Mérida no la perdieron totalmente, porque como en Mérida siempre se aplicaban los decretos más tarde, para cuando se quiso comenzar la expropiación ya estaba el boom del petróleo y había más interés por el petróleo y las minas que por la agricultura. Ahora están surgiendo también algunos indígenas en las montañas de Lara, y en las montañas de Falcón, que aparecen y dicen «sí, existimos todavía»...

Debido a esta circunstancia podemos afirmar que los programas de desarrollo tienen que contar con los resultados de los censos. Estamos muy pendientes del censo indígena.

En Venezuela nos dimos cuenta de los graves errores que había en los resultados del censo, no solamente para Mérida, sino para muchas otras partes. Para Mérida nuestra gran sorpresa, y la de los indígenas, fue que aparecieron «timotocucas» en todas partes del país, cuatro en Mérida, ocho en Barquisimeto, doce en Caracas, etc. Y nos preguntábamos «¿de dónde salieron esos timotocucas?». Pues «timotocucas» nunca han existido realmente, eso fue un invento de un historiador. Lo que hay son *Timotos* sí, pero no timotocucas, hay *Kinaraes*, *Guazábaras*, *Aguilas de Urao*, *Casés*, *Chiguaraes*, etc. Nosotros habíamos pasado todos esos nombres a la Asamblea Nacional, y también a la Comisión Indígena de dicha Asamblea, pasamos igualmente esta información aquí en Mérida y la respuesta de los ingenieros del INE fue que no se pudo procesar porque las computadoras no estaban programadas con esos nombres, sino con nombres ya muy conocidos. Por ello salieron unos «timotocucas» (lo que fue probablemente un chiste de ciertos informantes) y como los indígenas merideños no se llaman a sí mismos timotocucas, no salieron reflejados en el censo a pesar de que habían declarado; sino que aparecieron como «no habiendo declarado» porque ese rango sí existía en los programas de las computadoras.



Tenemos que conocer a Mérida, si queremos hacer Desarrollo Endógeno aquí. Conocer nuestra población, sus diferencias económicas y de tenencia de la tierra. Hay muchas formas de tenencias de la tierra y Mérida tiene formas y usos de tenencia que no hay en otras partes del país. Tenemos que hacer un censo para saber dónde y cómo se maneja la tierra, cómo se usa y dónde no hay títulos de propiedad habría que darlos rápidamente a fin de facilitar los programas de demarcación territorial de las tierras indígenas. Muchas veces el presidente ha insistido en esto y aunque desde enero del 2000 tenemos esta ley, todavía no hay ni una comunidad indígena en toda Venezuela que haya logrado hacer oficialmente su demarcación territorial. Muchos ya la hicieron a nivel local pero no se ha logrado su reconocimiento en la práctica, y en Mérida se presenta el mismo problema.

El primer grupo indígena de Venezuela que hizo su demarcación territorial fue el del Paramito de Timotes, pero no ha pasado nada todavía con esto. El Desarrollo Endógeno tiene que tomar estas cosas en cuenta. ¿Cómo se va a desarrollar un país si en Amazonas, en Bolívar y en todas partes donde hay indígenas hoy en día, no se toma en cuenta la demarcación territorial? ¿Vamos a tomar sus tierras como antes? ¿Invadirlas? ¿Sacarlos de ahí para hacer los proyectos de minas? Hay que pensar bien en esto. En Mérida, por ejemplo, hay derechos de páramo, derechos de cría, y nada de eso se conoce en otros estados venezolanos. Hay que respetar esos derechos y hay que respetar también los derechos consuetudinarios que como mecanismos de defensa cultural han elaborado las comunidades, tanto campesinas como indígenas.

Cuando decimos campesino en realidad estamos hablando también de descendientes indígenas y de descendientes de indígenas, españoles y africanos. Los campesinos y los indígenas en varias partes de Mérida tienen su derecho consuetudinario, ellos creen que ese es el mismo derecho de la nación venezolana en relación con sus tierras. Hay que conocer esos derechos consuetudinarios para saber cómo piensan esos indígenas su tierra, cómo conciben su uso, cómo piensan su tenencia, todo esto es muy importante.



Me da dolor cuando voy al supermercado y veo que hay tanta venta de pavo y pierna de pavo y jamón de pavo porque en la década de los años 80, yo hablé con varios «desarrolladores de comunidades», de Corpoandes. Les dije que los campesinos de la zona de Lagunillas y de muchas otras zonas de Mérida eran criadores de pavo desde la época prehispánica, incluso era ésa una de las raras regiones de América donde los cronistas reportaron las crías de pavos por indígenas, en la zona de Lagunillas de Mérida, la antigua Jamú. Para la década de los 80 los campesinos deseaban criar pavos y se lo dije a los profesionales de CORPOANDES, pero me dijeron que no era rentable porque «nadie comía pavo en Venezuela».

Algún día, cuando se den cuenta de que otros están haciendo ganancias con el mercado de pavos, ellos podrían reclamar, sería justo porque este tipo de cría es patrimonio de ellos porque lo inventaron sus antepasados. Sería justo entonces que empezaran a criar pavos para el mercado, pero hay que ayudarlos porque no tienen capital, y ahora se crían pavos en Venezuela pero no en Mérida sino en Valencia y con capital extranjero. Lo mismo se podría hacer con las ovejas: Nuestros campesinos crían ovejas y quieren criar más ovejas en las zonas de Lagunillas o en el páramo. Ellos saben de ovejas y no tenemos lana en Venezuela ¡estamos importando lana! Con Fundacite hablamos hace varios años de un programa para fomentar nuevamente la ruana auténtica del páramo en lugar de la ruana que nos llegaba de Ecuador. En este organismo nos dijeron que no se podía porque la lana se importaba y saldría muy costoso. Pero tenemos la posibilidad de criar ovejas! de eso aún no se ha hecho nada.

Nuestros campesinos conocen también mucho en cuanto a técnicas agrarias y técnicas de riego. Conocen mucho acerca de abonos, es una tradición vieja, que viene de la época prehispánica. Cuando llegaron los españoles casi todas nuestras montañas estaban terraceadas y eso causó la admiración de los primeros europeos. Esto lo podemos encontrar en las primeras crónicas. Sin embargo, los españoles destruyeron las estructuras agrarias indígenas porque, primero,



los que vinieron acá no estaban acostumbrados al sistema de terrazas y por ello prefirieron asentarse en valles y mesetas. Segundo, como no eran muchos españoles, para controlar mejor a los indígenas los mudaban a los valles y mesetas. Por ello los indígenas abandonaron las laderas o tuvieron que introducir por la fuerza el arado y el ganado. El arado y el ganado acababan con las terrazas y los indígenas, viendo la situación, abandonaron sus propias terrazas. Algunos de ellos fueron encomendados pero otros se refugiaron en las alturas, muy lejos.

Hubo muchas zonas de refugios aquí en la cordillera. Hasta el día de hoy incluso tenemos descendientes de aquéllos que huyeron de las encomiendas españolas. Especialmente en los pueblos del sur, por ejemplo, y en partes de difícil acceso en la sierra norte de La Culata, hay todavía descendientes de esos indígenas retirados totalmente de la sociedad criolla. Todavía hay quienes saben hacer terrazas, tenemos muestreos de esas terrazas en varias zonas de Mérida donde las hemos encontrado. Las hemos estudiado y las seguimos estudiando para conocer esta tecnología porque es la que mejor se adapta al tipo de pendiente y a la agricultura de pendiente en zonas como la Cordillera de Mérida.

Las terrazas deben contar con un sistema de riego que los indígenas tenían también y que los campesinos conocen. Todas esas terrazas tienen su antiguo sistema de riego que ha desaparecido casi en todas partes, aunque de él nos quedan todavía las llamadas «acequias». Muchas veces la gente no sabe el origen de éstas: Las acequias son un patrimonio cultural del indígena y del campesino de Mérida, pero infelizmente conozco muchas zonas donde hoy hay quienes las quieren suprimir. En La Pedregosa, por ejemplo, hay una lucha permanente por conservar estas acequias. Hay nuevos propietarios, que no conocen nada de la historia de la región, que dicen siempre «vamos a quitar esto y mandar esa agua al río». En la Pedregosa es un patrimonio, un patrimonio cultural, y si hoy hay zonas donde las acequias ya no tienen tanta importancia como en La Pedregosa -donde hay menos agricultores cada día- hay otras



donde siguen teniendo mucha importancia. Hemos encontrado en la zona de San Antonio de Mucuño, cerca del pueblo de Acequias, una gran cantidad de canales de riego que existían cuando llegaron los españoles, razón por la que dieron este nombre al pueblo. Muchas de tales acequias eran subterráneas, hemos encontrado su estructura haciendo trabajos arqueológicos en la zona.

Se puede recordar la técnica de la terraza y la técnica de riego porque los campesinos tienen todavía esta tradición; sin embargo se la han suprimido y en oportunidades los hacendados les han acaparado los canales de riego, especialmente en la zona de Lagunillas como en muchas otras partes. Hay que recuperar la tecnología agrícola más adecuada cuando se trata de elaborar programas de Desarrollo Endógeno, hay muchos campesinos que todavía conocen estas técnicas, aunque han aprendido ya hace muchos años a dejar que las cosas las haga el Estado. He visto zonas donde no tienen agua y están esperando que el gobierno les haga el sistema de riego cuando ellos antes sabían, sus antepasados lo hacían también y sabían «sembrar el agua» y bajar de las fuentes de agua los canales de riego.

Es importante entonces recuperar los sistemas de agua potable para la agricultura y el saneamiento ambiental. En las zonas de Lagunillas y San Juan hay muchísimos casos de hepatitis y toda clase de diarrea por el basurero permanente que esa gente tiene y que ensucia sus aguas. No sé si hay ahora algún otro proyecto en este sentido pero ojalá lo haya.

El Desarrollo Endógeno también comprende la salud pero la salud no puede ser impuesta. Hay una gran tradición médica en nuestros pueblos, en todas partes. Hay una tradición que no puede ser vista como inútil, como ridícula, infantil, bárbara, por no ser occidental. Habría que tomar en cuenta también los conocimientos que al respecto tienen nuestros campesinos. Si supieran ustedes la cantidad de laboratorios del extranjero que nos visitan a cada rato en la facultad pidiéndonos colaborar con el conocimiento de plantas de nuestros campesinos,



y nosotros siempre decimos no, no colaboramos, pero siempre consiguen gente que colabora con ellos y después sacan las patentes afuera y nos mandan esos medicamentos, bien caros...

Entonces esto también es parte de Desarrollo Endógeno, la salud, y buscar formas de conseguir esa salud sin imponer nada a las comunidades. El médico que representa la salud oficial, el médico alopático, tiene que poder entenderse con los otros médicos, que los campesinos llaman también «médicos». Nuestros campesinos llaman en efecto al médico del hospital el «doctor», y los otros, sus propios médicos rurales, son los «médicos»: «médico ramero», «médico sobandero», «médica ramera», «médicos mojanés», etc. Es decir, hay toda una tradición, esa tradición tiene que ser respetada pero para eso hay que también formar a nuestros jóvenes médicos. Yo he trabajado mucho en la Facultad de Medicina con la formación de los médicos que ya estaban haciendo postgrado, me di cuenta de que ellos son totalmente ignorantes de toda esta realidad de nuestro campo. Son médicos formados para trabajar en la ciudad y a mí me consta por qué hubo que traer médicos de Cuba, a mí me consta que los alumnos médicos venezolanos que yo he tenido no quieren trabajar en las zonas rurales, ni en los barrios. Quieren estar en clínicas privadas y ganar mucho dinero, lo más pronto posible. Hay excepciones, pero muy pocas. Además no están formados para trabajar en zonas donde no tienen todos esos aparatos sofisticados que necesitan ahora. Una vez hubo un programa muy interesante de Medicina de Familia, yo me puse a la orden y trabajé con ellos 3 años. Después abandoné porque me di cuenta que no era ningún programa de Medicina de Familia, era un programa para formar internistas de hospital y las familias tenían que desplazarse al ambulatorio. La medicina de familia no es así, es un programa como lo están haciendo los médicos cubanos, aunque los médicos cubanos no conocen tampoco nuestra realidad de salud, pero por lo menos saben relacionarse con la gente del pueblo y esto ya en sí es muy importante.



Y también un programa de Desarrollo Endógeno tiene que ver mucho con la Educación. Pero no una educación concebida unilateralmente, sino una educación intercultural donde todo el mundo pueda participar y aportar. Hay un organismo que se llama CENAMEC que ha hecho varias veces reuniones y seminarios. Hemos tenido uno en mayo 2003 aquí en Mérida. Hubo muchas proposiciones sumamente interesantes para la educación intercultural en las Escuelas Básicas, para la formación de docentes y para los niños y niñas. ¿Por qué intercultural? porque hay muchas culturas en Venezuela, como lo muestra ya por fin nuestra Constitución, muchos grupos culturales que se ignoran entre sí. Nuestros niños de las escuelas de Mérida no saben nada de los niños de Oriente, no saben nada de los niños Yekuana, Piaroa o Wayú. Por más que vayan a la escuela los niños Wayú no saben nada de los niños andinos, ni de los niños caraqueños, ni los niños caraqueños de los barrios saben de los niños de otros sectores. Es decir, hay ignorancia entre nuestros grupos culturales; por ello es importante fomentar el conocimiento entre los distintos grupos humanos que conforman la sociedad venezolana.

Tenemos mucho trabajo todavía que hacer y tenemos que salir de los proyectos apriorísticos, llegar a una práctica real lo más pronto posible, con la participación permanente de nuestro pueblo.

Referencias

1. Aguado, Fray. P. De. (1963). «Recopilación historial de Venezuela», tomo 2, Libro 11: Descubrimiento de las Sierras Nevadas, Publ. de la Acad.Nacional de la Historia, N° 63, Caracas.
2. Clarac, N. Gerald (1974). «¿Indigenismo de dominación o indigenismo de liberación?» en América Indígena, Instituto Indigenista Interamericano, vol. XXXIV, N° 1, México, enero-marzo 1974.
3. -Clarac, J. (1976). «La cultura campesina en los Andes venezolanos», CDCHT, Col. Mariano Picón Salas, ULA, Mérida, 1976.



4. _____ (2004). «Historia, cultura y alienación en época de cambio y turbulencia social», GRIAL/CIET, Museo Arqueológico-ULA, Mérida, 2004.
5. _____ (2004). «Los discursos de identidad dentro del marco étnico-social, pluriétnico, y dentro del marco globalizante, como acercamiento a un análisis del conflicto venezolano actual», en *Rituales e Imaginarios*, Duplográficas, Quito-Bogotá, 2004.
6. Germani, G. (1965). «Política y Sociedad en una época de transición», Edit. Paidós, Buenos Aires.
7. Godelier, M. (1967). «Racionalidad e irracionalidad en la economía», S. XXI, México.
8. González Ñ., Omar (1994). «Los arquetipos culturales y la planificación del desarrollo regional», en *América Indígena*, Inst. Indigenista Interamericano, vol. XXXIV, N°1, México, enero-marzo 1994.
9. Malinowski, B. (1922). «Argonauts of Western Pacific», Routledge, Londres.
10. _____ (1944). «A scientific theory of culture and Other Essays», Chapel Hill, Univ. of North Carolina Press.
11. _____ (1945). «La Dynamique de l'évolution culturelle», Payot, Paris.
12. Morgan, L. (1877). «Ancient Society», Holt, Nueva York.
13. Rostow, W. W. (1967). «Las etapas del crecimiento económico», FCE, 4ª edición, México.
14. Tylor, E. (1874). «Primitive Culture: Researches into the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Language, Art, and Custom, Estes and Lauriat», Boston.
15. Spencer, H. (1850). «Social Statics».







CONCLUSIÓN

Desarrollo Endógeno, ¿Pregunta o Respuesta?

Alejandro Ochoa Arias*

El tránsito que supone la adopción y apropiación del discurso del Desarrollo Endógeno como referencia conceptual, política y pragmática del despliegue de la actividad humana en una sociedad, adquiere en el caso particular de la sociedad venezolana, una condición de reto que supone la transformación cultural, institucional, política y económica de una sociedad que ha estado marcada por la cultura rentística propia de la dinámica petrolera venezolana del siglo XX (Baptista y Mommer, 1992)

Por cultura rentística entendemos algo mucho más complejo y extenso que el uso de la renta petrolera, riqueza del Estado venezolano, para el desarrollo de un aparato productivo capitalista periférico, y dependiente de los grandes centros de poder económico y financiero del mundo. En adición, entendemos a la cultura rentística como aquella que construida sobre lo anterior, se extendió y penetró hasta la raíz del tejido social, político e institucional venezolano.

(*) Profesor Titular del Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.



Esto significa que el modo como se asumió al estado venezolano en el imaginario social dominante de finales del siglo XX estuvo caracterizado por una fuerte creencia que el acceso diferenciado y privilegiado a la riqueza del estado venezolano resulta del proceso de negociación de intereses sectoriales que se daban en la sociedad y del cual se excluyó a la mayoría de la población venezolana.

El estado venezolano se convirtió, por así decirlo, en objeto de consumo y dispendio de los sectores más influyentes de la sociedad venezolana, que finalmente llegó incluso a gestar una pluralidad de mundos que no se reconocían como parte de una misma sociedad. El resultado: una sociedad fragmentada y fracturada por la severa pobreza en un extremo y la incalculable riqueza por el otro, con evidentes distorsiones institucionales, económicas y sociales. Tal situación implicó la enajenación no sólo del bien público (Fuenmayor, 1999), sino además, la casi imposibilidad de gestar procesos de articulación social que permitieran la integración de los distintos fragmentos en los cuales la sociedad venezolana se encuentra actualmente (López, M. 2004)

El Desarrollo Endógeno, como discurso desde el cual se pretende recomponer y estructurar de nuevo una unidad político-social denominada Venezuela, es, a nuestro juicio, más una pregunta que una respuesta a las necesidades materiales, culturales e institucionales de la sociedad venezolana. La razón para privilegiar la condición de pregunta, en lugar de respuesta, radica precisamente en lo que consideramos es la base fundamental desde la cual el Desarrollo Endógeno adquiere la potencia suficiente para contribuir con una transformación estructural. La transformación estructural es, a nuestro juicio, fundamental para poder superar las condiciones de la cultura rentística en Venezuela y esto implica la reconstitución de la unidad político-social de la sociedad venezolana.



Pero, ¿Qué significado tiene la recomposición de una unidad político-social en el mundo contemporáneo? Allí, un asunto vital es el papel que se le adjudica al Estado. En el caso de América Latina, es evidente que el fracaso de la instauración del Estado Benefactor, proyecto abortado desde sus inicios, negó la posibilidad de construir una plataforma común de condiciones básicas para el ciudadano. La inmensa deuda social en América Latina y en especial en Venezuela, deja al discurso sobre el estado moderno con profundas interrogantes en su concepción e implantación siguiendo los dictados de los grandes centros del poder mundial.

En las actuales circunstancias internacionales, la re-composición de una unidad nacional se encuentra amenazada por la creciente imposición de la globalización como forma dominante de relación entre el centro del poder mundial y las sociedades periféricas, tal como lo es la sociedad latinoamericana, a los procesos de industrialización y desarrollo. Es más, el acceso a los grandes mercados internacionales parece exigir la ausencia de la figura de un estado-nación fuerte, en especial en los países de menor peso económico.

En consecuencia, se hace necesario que la recomposición de lo nacional tenga que atender una tarea que tiene dos caras. En primer lugar, una externa, orientada a la articulación de espacios de intercambio entre naciones que sigan una racionalidad diferente a la del mercado internacional controlado por las grandes economías. Esto será posible a través de formas de intercambio que reconozca, además de las fortalezas de los países denominados emergentes, sus propias carencias para constituirse en sociedades más justas y donde la atención de aspectos intangibles como la educación, salud (preventiva especialmente), generación de conocimiento y tecnología pertinentes para la sociedad en la cual ese conocimiento se inserta, puedan constituirse en prioridades nacionales que no van en dirección contraria a los procesos de intercambio con otros países. Este aspecto externo es fundamental para que la propuesta del Desarrollo Endógeno pueda conseguir un fundamento en los ámbitos internacionales para que se comprenda ese esfuerzo como una medida de carácter cooperativo.



En segundo lugar, hay otra cara que corresponde al modo en que se da la recomposición de la unidad nacional desde el interior de la sociedad que se lo propone como tarea. A continuación, planteamos algunos aspectos por considerar en esta impostergable acción para la sociedad venezolana.

La condición endógena, y con ella la capacidad de dar origen a algo desde dentro, adquiere en el caso venezolano la condición de meta más que una condición de partida. Siendo este el caso, corresponde entonces asumir los procesos de desarrollo endógeno como oportunidades para pensar en los modos de articulación entre los distintos actores de la sociedad, de tal suerte que los procesos institucionales, sociales, culturales y económicos se encuentren alimentados precisamente de la propia dinámica que se da al interior de la sociedad que se plantea ser auto-creadora de su propia realidad.

En este sentido, es fundamental entender que en una sociedad en la cual existen amplios sectores excluidos y apartados de los procesos centrales de generación de riqueza, de cultura y de modos de conducción de la sociedad, es necesario asumir que su proceso de incorporación no se puede dar por la vía de adecuarlos a las dinámicas que se han hecho dominantes en el pasado. Es precisamente todo lo contrario. Significa un proceso de aprendizaje social que puede hacer relativos los elementos vinculados al conocimiento y gobierno de la sociedad, para iniciar procesos que tengan en la dimensión local manifestaciones precisas, mecanismos de seguimiento y evaluación debidamente reconocidos por los distintos actores y, finalmente, capacidades de gobierno que permitan la instrumentación de las decisiones locales de forma articulada y constructiva con los distintos niveles de gobierno y que asuman que su sentido fundamental es la constitución de aquello que hace posible pensar en el bien público como un elemento trascendente y radical de la construcción de identidad nacional y de pueblo.



Un aspecto vital para la recomposición de la unidad nacional tiene que ver con la vinculación entre el Desarrollo Endógeno y los procesos de construcción de ciudadanía. En este sentido, mencionaremos brevemente dos aspectos que dada su vinculación es necesario poder desarrollarlos en si mismos plenamente en los próximos años. Nos referimos a los modos en los cuales el ejercicio ciudadano puede vincularse con los procesos de generación y difusión de conocimiento a través de los procesos formales de aprendizaje, pero también, y quizás más importante, en los ámbitos vinculados con la educación informal y con aquella derivada de procesos sociales más complejos, es decir, de procesos de producción económica entendida como núcleos de aprendizaje social y político.

El primer aspecto dirige la mirada hacia lo que se pretende atender con el nuevo modelo educativo venezolano, y que revela no sólo la tarea fundamental que ello comporta sino además, las dificultades asociadas con superar procesos de educación enajenados del entorno social en el cual se insertan y que dominan el espectro educativo venezolano. En este sentido, es evidente que cualquier esfuerzo que se haga en vincular al Desarrollo Endógeno con la educación formal, no sólo debe recibir la mayor cantidad de recursos para su implantación, sino quizás con igual importancia, atender los aspectos de formación de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza y que incluye los actores sociales del entorno en el cual la escuela se constituye como agente de cambio.

El segundo aspecto, se refiere a la contribución de los procesos educativos en la constitución del ciudadano. Este aspecto es vital, porque en el proceso de educación informal existe el riesgo de limitarse a los espacios dedicados a la promoción de formas de producción económica alternativa, dejando por fuera aspectos vitales para la reconstitución de espacios institucionales, políticos y culturales que necesitan apropiar y ser apropiados por las formas de producción económica alternativa. Es nuestra convicción que a pesar del valor estratégico y táctico de la economía para el mantenimiento de un proceso de transformación complejo como el que se busca instaurar en Venezuela, es menester atender los



aspectos vinculados a la legitimación de los saberes y de las propuestas de conducción de la sociedad y eso tiene necesariamente implicaciones culturales profundas. El no hacerlo en una sociedad caracterizada tradicionalmente por una cultura del consumo y del dispendio puede dar al traste con cualquier proceso que se presenta como uno de transformación estructural.

La relevancia de los aspectos culturales y su condición en el ámbito institucional en Venezuela es quizás uno de los aspectos más atendidos en este esfuerzo. Desde concebir el problema de la reconstitución de la ciudadanía como un problema que trasciende el ampliar la base de reconocimiento efectivo de los derechos, hasta la constitución de iniciativas institucionales de aprendizaje en torno al desarrollo endógeno, pasando por la inevitable condición de debilidad institucional que se revela no sólo en aquellos ámbitos que no han sido aún intervenidos por procesos de cambio, sino incluso en aquellos programas considerados de vanguardia tanto en su concepción como en su implantación, revela hasta dónde consideramos crítico que el Desarrollo Endógeno, como proceso, siembre interrogantes auténticos a todos los actores de la sociedad venezolana.

El proceso de aprendizaje entonces, va más allá de propiciar mecanismos de divulgación metodológica y conceptual asociados al desarrollo endógeno. Entendemos, que el proceso de aprendizaje deberá ocupar a todos los espacios del aparato institucional público venezolano y, en especial, en el desarrollo de formas de vinculación institucional con el aparato privado en Venezuela. Con ello no sólo nos referimos al aparato industrial o económico privado. En realidad, nos referimos a un espacio mucho más fundamental. El espacio del intercambio del ciudadano con la sociedad, y que deberá superar un conjunto de debilidades y amenazas asociadas a la forma de usufructo particular con la que se concibió el aparato público en el pasado y del que aún no terminan de deslastrarse ciertas debilidades asociadas a una forma descuidada de concebir lo público en general.



Una mención especial es la forma de organización social sobre la cual descansa, o consideramos que es apropiada, para el Desarrollo Endógeno. Nos referimos a las redes y las cuales, a lo largo de este trabajo, aparecen no sólo como una forma de aprendizaje específico del Desarrollo Endógeno, sino además como el modo más apropiado para permitir pensar de nuevo las formas de vinculación entre los actores sociales y el estado. La forma de organización social que alientan las redes tienen una fuerte componente asociada a los procesos de articulación entre los actores que esperamos puedan ser reconstituidos, dadas las dificultades asociadas a los vínculos formales derivados de un aparato institucional que finalmente colapsó. En este sentido, nuestra atención se centra en poder identificar en los niveles locales de vinculación entre los actores, aspectos que permitan estructurar formas de establecer vínculos con las instituciones a partir de la propia problemática de la localidad, y no en términos de formalidades usualmente vacías de contenido para las amplias mayorías excluidas del país.

La reconstitución de la unidad nacional, sembrada en la interrogante sobre la identidad del colectivo y en el énfasis en la condición de aprendizaje social para asumir auténticamente esta pregunta y además, poder formular respuestas desde sus propias fortalezas y debilidades, apenas señala dos de los aspectos, críticos a nuestro entender, que ameritan entrar en un proceso de profunda discusión y debate en torno a los mecanismos más apropiados para asumir el proceso de Desarrollo Endógeno como una oportunidad para volver a preguntarse sobre temas más fundamentales de la sociedad venezolana.

Finalmente, si en algo el Desarrollo Endógeno puede apuntalar a la sociedad venezolana, de cara a su inevitable interrelación con otras sociedades y culturas, es precisamente en el desarrollo de competencias que permitan hacer de ese proceso uno que esté definitivamente asentado sobre la base de relaciones de diálogo e intercambio y no en uno de homogeneización disfrazado por el libre ejercicio de acceder al mercado, bajo las condiciones



impuestas por aquellos que han hecho del conocimiento y la tecnología, mecanismos de control y sumisión de las sociedades periféricas.

Por tanto, el debate en torno al Desarrollo Endógeno no sólo es necesario sino fundamental para poder ir más allá del ámbito del desarrollismo con el cual se ha guiado durante los últimos 70 años el mundo, sin que con ello se hayan mejorado las condiciones de vida de las grandes mayorías. Grandes mayorías que en el caso de Venezuela son precisamente aquellas para quienes el estado y la sociedad deben brindar sus mejores y mayores esfuerzos.

Esta intención de presentar al Desarrollo Endógeno desde una perspectiva que pretende superar la usual especialización del tema del Desarrollo como objeto de estudio de las ciencias económicas, constituye finalmente el aspecto más crítico para entender que las implicaciones del Desarrollo Endógeno comportan algo más que la escogencia de opciones de desarrollo y ciertos modos particulares de vincular esas opciones con las potencialidades y vocaciones de un territorio y sus habitantes.

A nuestro juicio, el desarrollo endógeno comporta además una transformación estructural incluso en el modo como el conocimiento se gesta, se difunde y se legitima en la sociedad contemporánea. Con ello queremos establecer que sigue siendo objeto fundamental de reflexión tanto para el sector científico como para el intelectual del país, poder comprender el reto que significa la construcción de un nuevo piso cultural trascendente que le de significado y profundidad a la idea de un proyecto de sociedad que se concibe a sí misma como sujeto y objeto de su construcción.

Siendo este el caso, no podemos sino afirmar que este libro constituye un alto en el camino en el cual se rinde cuentas del trecho andado y se ordenan algunos aspectos para seguir construyendo el sentido del problema del desarrollo en la sociedad del presente. O, quizás habría que decirlo con mayor precisión, el problema del sentido de la sociedad del presente.



Este último aspecto nos lleva finalmente a concluir que la comprensión del problema del desarrollo en la sociedad del presente debiera comenzar por revisar el modo cómo asumimos la presencia y sentido del hombre en la sociedad del presente. Puesta la pregunta en esta altura es evidente que el asunto que nos ocupa acá, va más allá de la validez o no de una política del Estado venezolano. Lo que está en juego, finalmente, es la posibilidad de volver el pensamiento a la raíz de lo que es el hombre y sus circunstancias, es decir, a un problema fundamentalmente humano.

Referencias.

1. Baptista, A. y Mommer, B. (1992): El Petróleo en el Pensamiento Económico Venezolano. 2da Edición (Revisada), Ediciones IESA.

2. Lopez M., M. (2004) Participant Democracy and Social Policies in Hugo Chávez Government./ RVG. [online]. Dec. 2004, vol.9, no.28 [cited 10 February 2006], p.585-603. Disponible en internet:
http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842004012000003&lng=en&nrm=iso ISSN 1315-9984.



Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno

La aparición del Desarrollo Endógeno en el ámbito de la opinión pública venezolana, y la definición de múltiples iniciativas orientadas a la promoción del Desarrollo Endógeno, a través de proyectos en los cuales los diferentes niveles de gobierno se asumen como responsables, plantea al sector intelectual de la sociedad venezolana, inevitablemente, la inaplazable tarea de comprender el significado de esta propuesta de desarrollo en una sociedad que agotó las posibilidades del desarrollo, al menos como se pretendió con los procesos políticos más relevantes del siglo XX en Venezuela. Ante estas circunstancias, es necesario preguntarse por la naturaleza conceptual del Desarrollo Endógeno, desde una perspectiva que supere la forma usual de aproximarse a los fenómenos como si ellos ocurriesen en espacios herméticos del saber y del conocimiento. En esta oportunidad, se intenta abordar el tema del Desarrollo Endógeno intentando rescatar, como principio fundamental de cualquier actividad en la sociedad, el sentido que ella tiene para la realización de un proyecto que trascienda los intereses de la sociedad actual y aliente procesos de realización colectiva. Un aspecto fundamental y vital para que esta iniciativa del Desarrollo Endógeno no sólo sea implantada sino también comprendida y entendida como una forma innovadora de construir una sociedad más justa y equitativa, consiste en la posibilidad de entender al Desarrollo Endógeno como una interrogante planteada a la raíz misma de aquello que nos define como venezolanos y a nuestra sociedad, más allá de la respuesta individual y circunstancial. Sobre esta premisa y esperanza, esta obra llega al público. Siendo este el caso, “Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno”, está planteado como un instrumento para propiciar la discusión y debate entre los diferentes actores sociales que se encuentran comprometidos de manera directa o indirecta, incluso como afectados, en procesos de intervención orientados a la constitución de experiencias de desarrollo endógeno en el país.